

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2018 XII LEGISLATURA Núm. 487 Pág. 1

ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. RICARDO SIXTO IGLESIAS

Sesión núm. 25

celebrada el lunes 16 de abril de 2018

Página

12

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018. (Número de expediente 121/000020):

- Del señor subsecretario de Energía, Turismo y Agenda Digital (García-Manzano Jiménez de Andrade). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/001253) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001556)
- De la señora secretaria de Estado de Turismo (Asían González). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/001252); Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (números de expediente 212/001359 y 212/001360); Mixto (número de expediente 212/001453); Ciudadanos (número de expediente 212/001477) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001554)

Núm. 487 16 de abril de 2018 Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018. (Número de expediente 121/000020).

— DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL (GARCÍA-MANZANO JIMÉNEZ DE ANDRADE). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/001253) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001556).

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión.

Iniciamos la sesión de hoy, día 16 de abril de 2018, de la Comisión de Energía, Turismo y Agenda Digital para sustanciar las comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018. En primer lugar, intervendrá el señor subsecretario de Energía, Turismo y Agenda Digital, una comparecencia solicitada por los grupos parlamentarios Socialista y Popular en el Congreso. Les indico a sus señorías que los tiempos que vamos a manejar serán: por parte del compareciente en nombre del Gobierno, aproximadamente entre diez y quince minutos; cinco minutos para cada uno de los portavoces de los grupos que intervengan; y finalmente, el representante del Gobierno dará respuesta en otros cinco o diez minutos a lo sumo. Son cinco las comparecencias que tenemos esta tarde, así que seré bastante estricto en el uso de los tiempos.

Sin más dilación, cedo la palabra al señor García-Manzano Jiménez de Andrade, subsecretario de Energía, Turismo y Agenda Digital.

EL SEÑOR SUBSECRETARIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL (García-Manzano Jiménez de Andrade): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, voy a intentar ser escueto y atenerme a los tiempos que ha dicho el presidente de la Comisión. Señor presidente, señorías, es un honor para mí, además de una satisfacción, comparecer esta tarde en la Comisión de Energía, Turismo y Agenda Digital para explicar las grandes líneas del proyecto de presupuesto de mi departamento. Seguiré un orden de las partidas de áreas de gasto del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, y después me iré deteniendo dentro de cada una de las áreas en los capítulos y las partidas más importantes.

El proyecto de presupuesto del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital asciende para 2018 a 5599,65 millones de euros, lo que supone un incremento de 334 millones de euros, un 6,36 % respecto al presupuesto inicial de 2017. De este total indicado para 2018, al presupuesto no financiero corresponden 4538,60 millones de euros, un 81 %, y al presupuesto financiero, capítulo 8, 1061 millones de euros, lo que representa un 19 % del presupuesto con un incremento del 39 % respecto a 2017. A continuación, muy brevemente diré cómo quedan los principales capítulos de gasto del ministerio. Empezando por el capítulo 1, gastos de personal, asciende a 57 millones de euros, cantidad superior en 0,91 millones de euros a la del ejercicio de 2017 para hacer frente a los incrementos retributivos del personal. Respecto al capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, la dotación para 2018 es de 16,99 millones de euros, con un leve aumento de 0,27 millones de euros. En el capítulo 4, de

Núm. 487 16 de abril de 2018 Pág. 3

transferencias corrientes, la dotación es de 417,38 millones, con una disminución de 14 millones de euros que supone un decremento del 3,40 %. En las transferencias corrientes del departamento se han producido aumentos y disminuciones, que pormenorizaré a continuación para cada una de las áreas de gasto del ministerio. Con todo lo anterior, el presupuesto por operaciones corrientes alcanza la cifra de 491 millones de euros. En cuanto a las operaciones de capital, el capítulo 6, de inversiones reales, está dotado con 50,26 millones de euros, que supone un aumento de 15,83 millones, un 45 %. Este aumento se debe fundamentalmente a la mayor dotación para los servicios generales del departamento y a una partida de 11,9 millones de euros, de los cuales 6 millones se destinan a proyectos de la subsecretaría y 5,9 millones a proyectos de turismo para inversiones de carácter inmaterial, como estudios y trabajos técnicos, ferias y exposiciones, elaboración de estadísticas, etcétera. El capítulo 7 está dotado con 3996,96 millones de euros, con un aumento de 32,67 millones de euros que supone un 0,82 % más que en 2017. El aumento de presupuesto también en este capítulo de transferencias de capital lo explicaré detalladamente para cada una de las áreas, habida cuenta de que supone el 72 % del total del presupuesto. Por último, el capítulo 8 está dotado con 1061 millones de euros, un aumento de 300 millones de euros que se debe íntegramente a la dotación del IDAE para el impulso de la eficiencia energética y energías renovables.

En resumen, como valoración inicial podemos decir que los presupuestos de 2018 suponen un cambio de ciclo con aumentos en casi todos los capítulos de gasto, lo que inserta a este departamento en la senda de crecimiento continuado y sostenible en la que se mantiene la economía española desde hace años. No obstante, debo destacar que los esfuerzos y contenciones de gasto que ha asumido este ministerio, como todos los demás, se mantienen en los presupuestos de 2018, si bien presentando mejoras y aumentos selectivos. Para ejemplificar brevísimamente esta política equilibrada, en referencia a los créditos de la subsecretaría diré que en el capítulo 2 mantiene su línea descendente y contenida en estos presupuestos, pasando de 24,88 millones de euros en 2010 a los 16,9 de 2018, un 31 % de reducción. En cambio, frente a esta contención de gasto en funcionamiento, el capítulo 6 de nuestro presupuesto, el gasto en inversión o gasto productivo que desde 2010 se había mantenido en un rango decreciente entre los 40 y 35 millones de euros, crece en 2018 hasta alcanzar los 50 millones de euros. En definitiva, una política presupuestaria orientada a reforzar la inversión.

En cuanto a la subsecretaría, el proyecto de presupuesto asciende a 70 millones de euros que supone un incremento del 10 % respecto al año pasado. En el total indicado para 2018, al presupuesto no financiero corresponden 69,85 millones de euros y al presupuesto financiero 0,16 millones de euros. Desde la subsecretaría se gestiona la totalidad del capítulo de gastos de personal del ministerio, que asciende a 56,99 millones de euros, por eso decía antes 57 millones de euros. El Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital cuenta con 1145 efectivos, 11 altos cargos, 27 efectivos de personal eventual, 1167 funcionarios y 240 efectivos laborales. En este cómputo se tienen en cuenta principalmente las incorporaciones de funcionarios de nuevo ingreso que han tenido lugar a raíz de las expansivas ofertas de empleo público aprobadas en los últimos cuatro años. Como saben, la casi totalidad de los gastos corrientes en bienes y servicios, 15,36 millones de euros, se gestionan también desde la subsecretaría del ministerio y están destinados al mantenimiento de los servicios comunes y horizontales. Respecto a las transferencias corrientes y de capital, los capítulos 4 y 7, dentro de la actividad de la subsecretaría quiero destacar tres tipos de actuaciones: en primer lugar, la línea destinada a subvencionar plantas potabilizadoras de aqua, dotada con 8,5 millones de euros, lo que supone un 63,30 % más que en 2017. En segundo lugar, se mantiene con idéntica dotación que en 2017 la transferencia corriente a la Real Fábrica de Cristales de La Granja, manteniendo el Minetad su compromiso como patrón en esta fundación. También se realiza una transferencia de capital de 2,35 millones de euros al Ayuntamiento de León, para continuar con las aportaciones para la construcción y equipamiento del Palacio de Congresos en el marco del convenio de colaboración firmado a tal efecto. Por último, como he esbozado antes, la subsecretaría tiene un aumento notable en el capítulo 6, con una dotación de 16,73 millones de euros que se enmarca en la política de refuerzo de inversión del ministerio. Finalmente, debo mencionar los presupuestos para 2018 de la Oficina Española de Patentes y Marcas, adscrita a la subsecretaría del departamento que, como saben, es el organismo encargado de la concesión, mantenimiento y defensa de los títulos de propiedad industrial, y que no recibe ninguna transferencia desde los créditos del ministerio, pues se financia íntegramente con cargo a sus tasas y otros ingresos propios. Su presupuesto asciende a 52,25 millones de euros financiados por el ingreso de sus tasas y parte del remanente de su tesorería; sobre ello se podrá extender la directora de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

Núm. 487 16 de abril de 2018 Pág. 4

En el área de turismo el proyecto de presupuesto para 2018 asciende a 316,59 millones de euros, con un incremento de 13,85 millones, un 4 % respecto a 2017. De este total para 2018, a los capítulos 1 a 7 corresponden 100,57 millones de euros, un 31% del presupuesto total, y al presupuesto financiero, capítulo 8, 216 millones de euros, un 68% respecto al presupuesto total y que no presenta variación respecto a 2017. Si bien se referirá a este aspecto con más detalle la secretaria de Estado de Turismo, quiero señalar cómo este presupuesto se enmarca en el proceso de consolidación de España como potencia turística. Los datos del año pasado son elocuentes, 81,8 millones de turistas, un 8,6 % más que el pasado año, que gastaron unos 86 000 millones de euros, un 12 % más que el año pasado. Las principales novedades en esta área son: en primer lugar, respecto a las inversiones reales, el capítulo 6 de la Secretaría de Estado de Turismo, se destinan 1,69 millones de euros a proyectos como la evolución del sistema de calidad turístico español, los destinos inteligentes, el turismo sostenible y otros. En 2018 se dotan 5,9 millones adicionales para otras inversiones de carácter inmaterial, como actuaciones de promoción del turismo, impulso a la innovación y tecnologías turísticas y otras actuaciones en colaboración con el sector. La totalidad del capítulo 6 asciende así a 7,59 millones de euros. Respecto a las transferencias de capital, capítulo 7, me referiré a las destinadas a financiar actividades gestionadas directamente por el departamento desde la Secretaría de Estado de Turismo, entre ellas las destinadas a la sostenibilidad del turismo, un conjunto de partidas dirigidas a actuaciones de rehabilitación en destinos turísticos maduros. En este punto, la dotación en 2018 para la rehabilitación de infraestructura y equipamiento en zonas turísticas en Canarias asciende a 15 millones de euros, 10 millones más que en 2017, además de mantenerse la dotación de un millón de euros para planes de recualificación integral de destinos turísticos, y distintas actuaciones concretas con el mismo fin en Puerto de la Cruz con un millón de euros, Mogán con medio millón de euros, San Agustín-Playa del Inglés y Maspalomas con medio millón de euros, y la Costa del Sol occidental también con 500 000 euros. En total 18,5 millones de euros frente a los 14,4 millones del ejercicio pasado. Por otro lado, en 2018 desaparecen las dotaciones para rehabilitación de infraestructura de zonas turísticas en La Gomera, La Palma y El Hierro por valor de 3 millones de euros y al Ayuntamiento de Yaiza por 2,9 millones de euros, bajadas compensadas por el aumento de la dotación general de 15 millones para todas las islas. En segundo lugar, tenemos las actuaciones instrumentadas mediante convenios de colaboración con actores sociales en turismo, que persiguen la puesta en valor de recursos turísticos. Dentro del programa de colaboración con actores sociales del turismo, en 2018 se realizarán transferencias de capital por un valor total de 0,53 millones de euros a una serie de agentes sociales. Finalmente, en los presupuestos de 2018 del departamento se realiza una transferencia de capital de 3,4 millones de euros a Segittur, Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas. Respecto a los créditos financieros, como dije, se dotan con 216 millones de euros las líneas de financiación para empresas del sector turístico e internacionalización de empresas turísticas, que no supone variación respecto a 2017.

Por último, como he anunciado al principio, respecto a los organismos que dependen del ministerio, el Instituto de Turismo de España, Turespaña, recibe la transferencia corriente del departamento por importe de 32,13 millones de euros, un aumento de 0,36 millones, el 1,15 %, destinado al capítulo de personal del instituto para hacer frente a la subida en las retribuciones. Y en el marco de transferencias de capital, capítulo 7, se le transfieren 32,95 millones de euros, que supone un aumento del 10 % respecto a 2017. La transferencia corriente del ministerio, 32,13 millones de euros, sumada a la transferencia de capital, 32,95 millones de euros, junto con el remanente de tesorería y otros ingresos propios permiten un presupuesto total de Turespaña de 88,25 millones de euros para financiar sus tres herramientas fundamentales: el Plan Estratégico de Marketing del sector, el segundo eje es la gestión del conocimiento adquirido puesto al servicio de las empresas turísticas, y el tercero denominado ofertas y destinos, que se centra en la adaptación y renovación de la oferta, establecimientos, servicios y destinos turísticos. Además, debo añadir que con estos créditos se financian desde Turespaña las obras de construcción de los nuevos paradores, todo ello en cumplimiento de las decisiones de la Presidencia de la empresa pública de priorizar las obras de nuevos paradores con ejecución más avanzada, y la paralización o suspensión de las licitaciones de nuevos paradores que fueron decididas en su día, pero que aún se encuentran en fase de estudio o proyecto.

En lo que se refiere al área de la Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital, Sesiad, el presupuesto para 2018 asciende a 670,93 millones de euros, un aumento de 0,11 millones de euros respecto al presupuesto inicial de 2017. De este total corresponden al presupuesto no financiero 126 millones de euros y al presupuesto financiero 544 millones de euros. Si bien también será

Núm. 487 16 de abril de 2018 Pág. 5

explicado con detalle por el secretario de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital, me gustaría subrayar que supone un importante avance en el cumplimiento de los objetivos de digitalización en España y las líneas fijadas en el mercado único digital. En este sentido hay novedades como la extensión y consolidación de la banda ancha mediante el PEBA, el Plan 300×100, el avance en política de territorios inteligentes, el impulso a la innovación en materia de sociedad de la información con el desarrollo e implantación de tecnologías disruptivas y la apuesta decidida por el refuerzo de las capacidades de la ciberseguridad a través del Incibe.

Entrando en el detalle de capítulos, las transferencias corrientes del capítulo 4 ascienden a 4,93 millones de euros, y el total de transferencias de capital del capítulo 7 a 78,9 millones de euros. Con la misma dotación que en 2017 aparecen 6,5 millones de euros como primera de estas transferencias destinada al Cabildo de Gran Canaria, para el desarrollo de un programa integral y su conversión en una referencia piloto para el desarrollo de la Agenda Digital española. Se mantienen las transferencias a Aenor de 0,1 millones de euros y a la Fundación Residencia de Estudiantes para gastos de funcionamiento del desarrollo de la sociedad de la información. Respecto a la Agenda Digital, dados los avances realizados y las nuevas necesidades a las que hacía mención, las actuaciones del departamento se centran en velar por los derechos digitales de los ciudadanos, aportando problemas específicos sobre privacidad en Internet y en fomentar el desarrollo de empresas y emprendedores que utilicen las nuevas tecnologías para la generación de valor. Dentro de las actuaciones de Agenda Digital, dotadas con 51,96 millones de euros, aparece el crédito concreto para el desarrollo de infraestructuras tecnológicas, para el PEBA, el Programa de extensión de banda ancha de nueva generación, con 30 millones en este capítulo, y se mantiene la transferencia de capital por valor de 5 millones de euros para el Mobile World Congress, como saben, un congreso de carácter anual en torno al mundo de la comunicación móvil. Para la entidad pública empresarial Red.es aparecen una serie de transferencias corrientes para gastos corrientes —valga la redundancia—, oficinas de apoyo técnico a la Red Española de Ciudades Inteligentes. Las transferencias de capital a la entidad pública ascienden a 12,75 millones de euros, de los que 4,5 millones se destinan a capacitación digital, un millón de euros a actividades de apoyo al desarrollo de la Agenda Digital y 7 millones para el desarrollo de actuaciones en materia de territorios inteligentes. Por último, a la entidad pública Red.es se transfieren 100,7 millones de activos financieros, la misma cantidad que en 2017, de los cuales 70 millones de euros son para financiar la actividad de Red.es y 17 millones en un nuevo crédito para el desarrollo de actuaciones dentro de la Estrategia de Territorios Inteligentes. Finalmente, para el Incibe, Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, dentro de las transferencias corrientes se le dota con 0,22 millones de euros, se aumenta la transferencia de capital a 3 millones de euros, y se le transfieren 20 millones de euros de activos financieros como aportación de socio de Red.es. Por tanto, el presupuesto financiero de la Sesiad asciende a 544 millones de euros, de los que 432 millones son para la Agenda Digital, y dentro de esta aparece la dotación del PEBA con 120 millones de euros en este capítulo.

Por último, el proyecto de presupuesto en el área de energía asciende a 4542,11 millones de euros, un incremento de 314 millones de euros, el 7,44 % más respecto a 2017. De este total, al presupuesto no financiero corresponden 4242 millones de euros y al presupuesto financiero 300 millones de euros. Este presupuesto se mantiene en línea con la política energética del Gobierno, con aumentos importantes en aspectos como la eficiencia energética y las energías renovables, con una dotación nueva de 300 millones de euros para el capítulo 8, y un aumento en las ayudas a las industrias electrointensivas de 19 millones de euros en el capítulo 4.

A continuación, brevemente explicaré los capítulos del presupuesto de energía dejando para el final el resumen de las transferencias corrientes y de capital al Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras. Desde el área de energía se realizan varias aportaciones al IDAE, Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, que describo brevemente. Dentro de las transferencias corrientes aparecen créditos para financiar las actuaciones de asistencia técnica y económica en procedimientos administrativos, judiciales y arbitrales con un total de 12,5 millones de euros. Además, al IDAE se transfieren 2,72 millones para sus gastos de estructura. Y por último, por primera vez en este ejercicio de 2018, también se transfieren 2 millones de euros para el Centro de Investigación Biscay Marine Energy Platform. En las transferencias de capital en el ámbito energético se dota al IDAE con 50 millones de euros para financiar actuaciones de apoyo a la movilidad energéticamente eficiente y sostenible. Además, como novedad este año en los créditos, en el presupuesto financiero se dota al IDAE con 300 millones de euros para el impulso a la eficiencia energética y a las energías

Núm. 487 16 de abril de 2018 Pág. 6

renovables dentro del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible Feder 2014-2020. Continuando con las transferencias en el ámbito energético, se dota a la Dirección General de Política Energética y Minas con 150 millones de euros para financiar un sistema de ayudas a industrias derivadas del uso de la energía eléctrica, lo que supone un 14,58 % más que en 2017. Entre las transferencias de capital en el ámbito de la política minera, también destacan 3,5 millones de euros en actuaciones de seguridad minera.

Y para terminar con las distintas transferencias, aparecen las destinadas a la CNMC, Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, para financiar los costes del sector eléctrico por valor de 3750 millones de euros que, como saben, recogen cuatro tipo de aportaciones: las derivadas de ingresos estimados por subastas de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, 369 millones de euros; las derivadas de la estimación de recaudación por ingresos tributarios incluidos en la Ley 15/2012, 2654 millones de euros; las destinadas a atender el extracoste de generación eléctrica en los territorios no peninsulares, 687 millones de euros; y las derivadas de la compensación de reducción de ingresos en el sistema eléctrico, consecuencia de la eliminación del peaje 6.1B por valor de 40 millones de euros. Respecto a las inversiones reales en el área de energía, ascienden a 6,47 millones en proyectos tales como el estudio de normativa energética y programas para la ejecución de actividades energéticas y mineras.

En cuanto al Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, recibe una transferencia corriente del departamento por valor de 202,49 millones de euros, una disminución del 15 %, y se le transfieren 50,93 millones de euros en transferencias de capital, lo que supone un aumento del 45,61 %. La transferencia corriente del ministerio sumada a la transferencia de capital, junto con el remanente de tesorería, permiten un presupuesto total del instituto por valor de 359 millones de euros. Dentro de este marco, como saben, hay actuaciones de reestructuración y de reactivación. Entre las primeras están las prejubilaciones y bajas indemnizadas por valor de 230 millones de euros, que supone un aumento de 10 millones de euros respecto al año pasado. En segundo lugar, las ayudas para costes técnicos excepcionales destinadas a la restauración ambiental por valor de 25 millones de euros, créditos iguales a los del año pasado. Y por último, las ayudas a las empresas mineras, a la producción, para compensar las pérdidas de producción corriente que están directamente vinculadas con el cierre de las explotaciones que deriva de la Decisión 2010/787/UE. En cuanto a las actuaciones de reactivación, a su vez hay proyectos empresariales generadores de empleo. Estas transferencias están dotadas en el presupuesto del organismo autónomo con 32,2 millones de euros. El desarrollo de infraestructuras está dotado en el presupuesto del Instituto del carbón con 40 millones de euros. Finalmente, en el ámbito energético como ente de derecho público independiente dentro de la Administración General del Estado se encuentra el Consejo de Seguridad Nuclear, que recibe de los presupuestos de la Secretaría de Estado de Energía una transferencia de 0,4 millones de euros, con el fin específico de la contribución al mantenimiento de la Red de Vigilancia Radiológica Medioambiental, y para sus funciones cuenta con un presupuesto de gastos por valor de 46,94 millones de euros.

Recapitulando todo lo dicho —termino, señor presidente—, según los datos presupuestarios del subsector Estado y de los organismos autónomos y públicos del departamento que consolidan con el Estado, el presupuesto consolidado asciende a 2076,53 millones de euros, un 19 % más que en 2017, y sumando a la cifra anterior las transferencias internas entre subsectores, el presupuesto de la sección 20 para 2018 asciende a 6146,50 millones de euros, un 5,50 % más respecto a 2017.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor subsecretario.

Pasamos a las intervenciones de los portavoces de los grupos. En primer lugar intervendrán los grupos que han solicitado la comparecencia. Por tanto, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Galeano Gracia.

El señor GALEANO GRACIA: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor García-Manzano por su comparecencia aquí esta tarde. Sin lugar a dudas, nos encontramos ante un ministerio que contiene tres áreas muy heterogéneas, seguramente con una difícil coordinación entre ellas y que, no obstante, los socialistas consideramos de una capital importancia en el desarrollo económico y social de nuestro país. En el Grupo Parlamentario Socialista todavía consideramos que la nueva configuración de este ministerio ha dejado un tanto perdida y lastrada el área de industria, cuando quizás más se requería su estrecha relación con la nueva economía digital, la llamada industria 4.0 y, por supuesto, continuar con su histórica interacción con el área energética. Por tanto, este ministerio

Núm. 487 16 de abril de 2018 Pág. 7

representa una mesa con tres patas que cojeaba claramente en los presupuestos del año pasado y que, más que buscar unas nuevas patas más sólidas, parece que lo que ha buscado ha sido exclusivamente calzar —permítanme la expresión— un poco alguna de ellas. No se trata de una auténtica renovación y un impulso a unas políticas que, a día de hoy, reciben unas partidas notablemente inferiores a las del último presupuesto socialista, allá por el año 2011.

Entrando más de lleno en los programas de este presupuesto, usted es uno de los responsables del programa 421.M, entre cuyas actividades y objetivos podemos entresacar lo referente a la coordinación y las relaciones administrativas con otras administraciones territoriales. Le menciono esto, señor subsecretario, porque hace unos días —usted lo ha mencionado—, el señor Rajoy anunció en Teruel un plan conocido como 300×100, ante la atónita mirada de algunos de los consejeros del propio Gobierno de Aragón. ¿Qué tipo de reuniones se han llevado a cabo con las comunidades autónomas, en concreto con la Comunidad Autónoma de Aragón, para planificar esta actuación? ¿Se ha considerado la eficiencia de los recursos en este ámbito cuando otras administraciones públicas estaban ejecutando o, en su caso, licitando otra serie de planes similares al anunciado y, además, con cierto éxito para zonas despobladas, como sucede en el caso de la Comunidad Autónoma de Aragón?

En cuanto a los programas de gasto relacionados con el carbón, que usted también ha mencionado, señor subsecretario, también nos preocupa que este Gobierno haya venido incumpliendo de una manera continua y reiterada sus compromisos con el Plan Nacional del Carbón, aunque eso sí, ha sido especialista en echar balones fuera, incluso en utilizar la incertidumbre de la sociedad minera poniendo el foco en la responsabilidad de otros grupos de la oposición para no enfrentar su responsabilidad de ejecución de las partidas como Gobierno. En ese sentido, nos preocupa la disminución de los presupuestos dedicados a este sector. Por ejemplo, no hay ningún fondo para una transición energética justa en territorios especialmente vulnerables. La reducción del programa 423.N, Explotación minera, es de un 7,5 % y la del programa 423.M de un 4,6 %, el llamado Desarrollo alternativo de las comarcas mineras del carbón, con respecto al presupuesto de 2017. Se aplica también una reducción de 36 millones de euros al Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, y ahí hay un juego de cambios de partidas destinadas como transferencias corrientes que pasan ahora a ser transferencias de capital. Me gustaría que me explicara un poco el motivo de estos cambios. Para concluir con el ámbito de la minería, alertados como estamos los socialistas por la costumbre de inejecución en anteriores presupuestos, sabe que el 12 de marzo el ministro Nadal y el Gobierno de Aragón firmaron el nuevo Convenio Miner, ¿me podría decir si conoce la fecha en la que se va a convocar la comisión mixta para seleccionar los proyectos que se financiarán en torno al presente plan? Lo digo porque ya sabe que hay un plazo máximo de treinta días para la convocatoria y estos proyectos tienen que iniciar su ejecución antes del próximo 31 de diciembre.

En cuanto a la sección de turismo, también vemos con preocupación que continúa perdiendo peso en el conjunto de los Presupuestos Generales del Estado de 2018, por cierto, también muy lejos de los programas de gasto que conformaban el último presupuesto socialista del año 2011, prácticamente nos encontramos en la mitad de aquellos importes. Un sector que, como usted ha referido, sigue siendo un referente a nivel internacional, que es motor de nuestra economía, que genera empleo, aunque en muchos casos se trata de un empleo precario, pero que, a pesar de esas cifras, consideramos que necesita un impulso para reformar gran parte de ese modelo.

Veo que ya se me acaba el tiempo, señor presidente. Respecto a la Agenda Digital, a continuación tenemos la comparecencia del secretario de Estado de la materia, pero le quería preguntar por la gran inejecución de las partidas de este departamento, con cifras escandalosas que se vienen repitiendo año tras año, presupuesto tras presupuesto. Por cierto, una Agenda Digital cuya estrategia, diseñada en el año 2013, se ha parado según los informes publicados en el propio ministerio. En el informe de 2016 se recogen los datos de 2015, por lo tanto, hay una clara dejadez en esta materia.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Galeano Gracia.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Reynés Calvache.

La señora **REYNÉS CALVACHE**: Muchas gracias, señor presidente.

En nombre de mi grupo parlamentario, quiero agradecer al señor García-Manzano una vez más su presencia aquí en esta Comisión para explicarnos los aspectos principales del presupuesto del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital y, también, el trabajo realizado por todo su equipo para que estos

Núm. 487 16 de abril de 2018 Pág. 8

presupuesto hayan podido desarrollarse. Como portavoz del grupo parlamentario que apoya al Gobierno, me queda poco que decir después de la intervención tan detallada del subsecretario, tan solo incidir en las líneas que definen la política energética, turística y de Agenda Digital del Gobierno, que creo que se reflejan de una manera muy clara en estos presupuestos. En lo que a energía se refiere, la evolución de la política energética busca colocar a Europa en una posición de liderazgo en la transición hacia una energía limpia, utilizando ese impulso para crear empleo, crecimiento económico y mejorando la situación de los consumidores europeos. Para ello resultan necesarias políticas de fomento del ahorro y de mejora de la eficiencia energética, así como el impulso de las energías renovables. Por tanto, en 2018 se van a realizar actuaciones específicas para la introducción de nueva energía renovable, en la que participen las distintas tecnologías de manera competitiva. También continuamos desarrollando actuaciones dirigidas a favorecer, mediante ayudas a la inversión, las instalaciones de generación eléctrica a partir de fuentes renovables en los territorios no peninsulares. Se establecen mecanismos de compensación a determinadas industrias, como ya ha dicho el subsecretario, especialmente electrointensivas, por el coste adicional que suponen las medidas adoptadas en un escenario de transición energética. Además, seguimos avanzando en el refuerzo de la protección de los consumidores vulnerables para luchar contra la pobreza energética. En estos presupuestos se han consignado dotaciones para financiar un sistema de ayudas a las entidades locales de comarcas mineras, a las que también ha hecho referencia el subsecretario, dirigidas sobre todo a fomentar la restauración de estos territorios degradados como consecuencia del cese de la actividad extractiva, para facilitar su recuperación y, sobre todo, la creación de empleo alternativo.

En lo que se refiere a la actividad turística, todos sabemos que es clave para la economía de nuestro país. El programa Coordinación y promoción del turismo cuenta en 2018 con una dotación de 336 millones de euros, un 5,1% más que el año anterior. Como todos sabemos, asistimos a una serie de transformaciones que, unidas al fuerte desarrollo de las nuevas tecnologías, está alterando la cadena de valor, los procesos de comercialización y venta y el propio comportamiento de los consumidores, en un mercado en que confluyen cada vez más segmentos de turistas potenciales y en el que compiten cada vez más destinos internacionales. Todo ello configura un nuevo entorno en el que España se enfrenta al reto de renovar su liderazgo como potencia turística. Por lo tanto, hemos de trabajar para mejorar la competitividad de nuestras empresas y destinos, diferenciar la oferta y captar turistas en segmentos que proporcionen mayores ingresos y nuevos mercados emergentes. Turespaña desarrollará una serie de acciones para fortalecer la marca España, para afrontar los nuevos desafíos que se plantean en la promoción de nuestro destino. Como medidas de apoyo financiero destacan las líneas de préstamos a empresas del sector turístico dotadas con 216 millones de euros, mediante las que se facilita la financiación a las empresas y emprendedores del sector, con especial énfasis en la internacionalización, la innovación y el apoyo a los jóvenes emprendedores y a las escuelas de hostelería.

En el área de Agenda Digital, los programas de Innovación tecnológica de las telecomunicaciones y de Investigación y desarrollo de la sociedad de la información, dotados para el año 2018 con unos créditos de 548 y 142 millones de euros respectivamente, están destinados a financiar iniciativas para el impulso, desarrollo y consolidación de la sociedad de la información tanto en el ámbito empresarial como en el de la Administración electrónica y de los ciudadanos. Por tanto, el objetivo del Gobierno es trazar un rumbo que permita maximizar el potencial económico y social de las tecnologías de la información y de la comunicación y, en particular, de Internet como soporte esencial de la actividad económica y social, potenciando así la innovación, el crecimiento económico y mejorar la vida cotidiana tanto para los ciudadanos como para las empresas, mediante el despliegue generalizado y la utilización más eficaz de las tecnologías digitales. Todo ello y mucho más, señorías, se refleja en estos presupuestos para 2018, ahora solo hace falta que seamos capaces por responsabilidad de aprobarlos por el bien de España y de los españoles.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Reynés.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Díaz Pérez.

La señora **DÍAZ PÉREZ**: Gracias, señor presidente. Bienvenido, señor García-Manzano. Empiezo casi por el final de la intervención de la portavoz del Partido Popular en esta materia y es que estamos ante una situación bastante anómala en la que arranca el trámite del debate presupuestario, pero en la que el Gobierno carece de los apoyos imprescindibles para sacar adelante estos presupuestos. Es decir, que

Núm. 487 16 de abril de 2018 Pág. 9

realmente siempre vale para todo el debate presupuestario, sobre todo para que la sociedad española conozca sus propuestas, pero puede ser un fracaso más en la política de un Gobierno zombie que nos encontremos al albur de un precipicio en el que estemos realmente con un Gobierno totalmente agotado. Con todo y con esto, la presentación que usted ha hecho de la sección 20 en relación con el ejercicio anterior podría ser un deja vú prácticamente estamos ante la misma situación, se lo digo con absoluto respeto. En todo caso son unos presupuestos profundamente continuistas, como he dicho un Gobierno agotado, no hay ninguna aportación, ninguna idea nueva en esta sección 20 que pueda iluminar un Gobierno con fuerza o con ideas para sostener los retos que tiene este país. En todo caso, los cinco grandes retos que tenía usted y su gabinete están fallidos. Cinco grandes retos que para nosotros eran y usted mismo lo planteaba en el ejercicio anterior— erradicar las desigualdades sociales, no lo han conseguido. No solo no lo consiguen sino que se acrecientan las desigualdades sociales en nuestro país. No han acometido una reforma integral del sistema eléctrico, que es imprescindible en España para de una vez por todas hacer las cosas bien en un sector que es, como sabe usted, fundamental. No han cumplido ni el señor Nadal ni la señora Tejerina con uno de los grandes deberes que tiene España que es desarrollar la ley del cambio climático y una transición energética que sea justa. Por supuesto, la última de las materias a pesar de que va a comparecer posteriormente el señor Lassalle desde luego España va a quedar también a la cola en lo que tiene que ver con la modernización con la economía digital, con la digitalización de la Administración pública y de la economía y de la industria, en general y también en particular dado que hay partidas dedicadas a esto en el presupuesto para el turismo de forma singular. Ya lo ha señalado usted, la sección alcanza un total de 6146 millones de euros, prácticamente 4069 son transferencias internas y, como hemos dicho, son presupuestos continuistas. Lo que más le preocupa a nuestro grupo es que consolidan la senda de recortes que acumulan desde que ustedes llegan al Gobierno. Han llegado en el año 2012 consolidan un recorte del 29 % en un área que es estratégica para la modernización de nuestro país. El 29 %, señor subdirector, no es pequeña cosa. Hay un permanente engaño: España es la locomotora de Europa, a pesar de ser la locomotora de Europa no hay redistribución de la renta y no sirve para que sectores estratégicos como los que ustedes lideran sirva para avanzar. Recortan ustedes con este mismo presupuesto en Agenda Digital, recortan en turismo y crecen un poquito las partidas en materia de energía. El resumen podría ser continuismo y autocomplacencia, porque su comparecencia aquí -está muy bien y lo tiene que hacer, somos conscientes-, no deja de ser un ejercicio retórico y de autocomplacencia del Partido Popular.

Por ir a cuestiones concretas, en lo que tiene que ver con las desigualdades, usted mismo señalaba en la comparecencia anterior, del año anterior, que se iban a esforzar en la profundización del crecimiento en el empleo y el crecimiento económico, pero para avanzar en romper las desigualdades económicas —y podríamos darle datos del incremento de desigualdades en la banda ancha en las zonas rurales y en las grandes ciudades de nuestro país—. En lo que tiene que ver con energía, ustedes incumplen no aprueban lo que tiene que ver con la planificación energética, ni con la eficiencia energética ni en inversiones renovables ni en lo que es fundamental el apoyo a la competitividad en precios energéticos para la ciudadanía y sobre todo para la industria. El bono social ha sido un fracaso. Ya sabemos que lo han pactado con el partido Socialista y con Ciudadanos es un fracaso y lo que pedían las eléctricas que era que una parte sustancial de ello fuera pagado por Juan Pueblo, por las administraciones locales y por las administraciones autonómicas lo han conseguido en este presupuesto y en el pacto que tenían y así es que desaparece el 50 % que ustedes abonaban por este concepto. Tanto es así, que finalmente, insisto, ganan en este presupuesto las eléctricas. Obviamente nada de lo que tenga que ver con la Ley de Cambio Climático y lo que sí que vemos y vamos a estar muy atentas es esa nueva partida de los 300 millones de euros para el fomento de las energías renovables y la eficiencia energética. Insisto, este grupo estará atento, veremos en que derive. Finalmente, el recorte que ustedes propician consolidado del 23% en turismo.

Por terminar, porque se me agota el tiempo. Estamos ante un presupuesto viejo también. Un presupuesto viejo que no hace más que profundizar en un modelo de Sol y Playa, en un modelo de turistificación en un modelo desde el punto de vista social de *low cost* de bajos salarios, de poca formación, de una España que no queremos. Ha llegado el tiempo de la España nueva. En el que como usted conoce, desde luego hablan mucho de la innovación, pero un porcentaje como saben más de 200 millones van destinados a ayudas a la inversión privada. Nos gustaría también conocer exactamente que es lo que tienen previsto hacer.

Núm. 487 16 de abril de 2018 Pág. 10

Termino como empecé. Una enorme decepción. Les deseamos mucha suerte en la búsqueda de apoyos, pero la situación de arranque es bastante complicada. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Díaz.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos tiene la palabra el señor Martínez González.

El señor MARTÍNEZ GONZÁLEZ: Estamos ante un ministerio eminentemente regulatorio pero que para nosotros tiene una importancia vital, porque es un ministerio que tiene mucho que decir en el futuro de este país, en la modernización y en el progreso de este país. Porque para nosotros incide entres sectores que son fundamentales. Uno es el sector turístico, que es una industria sin chimenea, y que supone el 11 % del PIB de nuestro país. Trabaja sobre el sector energético y es un sector que lastra nuestra economía por la dependencia y merma nuestra competitividad por la dependencia que tenemos siempre en materia energética, que llega a ser 20 puntos sobre el resto de los países europeos y trabaja sobre un sector que es fundamental que es una auténtica revolución, que es la revolución digital, que es transversal porque afecta a todos los ministerios y a todo lo que podamos pensar en este país servicios, industria, turismo y derechos individuales. Nosotros pensamos desde ciudadanos que este ministerio también se beneficia como el resto de nuestra visión y de nuestro compromiso con el progreso y la prosperidad de este país, por eso apoyamos estos presupuestos y es un ministerio que recoge parte de los ingresos y este tinte naranja que hemos intentando desde nuestro grupo dar a los presupuestos y que todos estos sectores que estoy diciendo se vean beneficiados por el aumento de los presupuestos. En concreto, en el de la Agenda Digital me gustaría hacer un poco hincapié por lo importante que es seguir avanzando y llegar a una constitución digital que regule los derechos de los ciudadanos en la red, la privacidad, los derechos de los menores y lo importante de acabar y seguir incidiendo en las políticas para acabar con la brecha digital que llega a ser el 50 % de este país y hay que apostar por la gente de más de sesenta y cinco años y las personas más desfavorecidas. No me voy a extender mucho más, porque ahora como comparecen los subsecretarios, mi compañero y yo mismo iremos desglosando un poco este presupuesto. Insisto es un ministerio que se beneficia del apoyo de Ciudadanos de nuestro grupo, a los presupuestos y esta mejora va a incidir en una mejora del empleo y de la competitividad en nuestros sectores productivos. Por todo esto nosotros apoyamos estos presupuestos. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez.

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas por los grupos tiene la palabra el señor subsecretario.

El señor SUBSECRETARIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL (García-Manzano Jiménez de Andrade): Muchísimas gracias, señor presidente. Muchas gracias a todos los comparecientes por sus preguntas. En primer lugar, como valoración general y en línea con lo que como decía la compareciente anterior y también el titular del departamento, nuestra valoración general es que estos presupuestos hacen mejoras selectivas, primero que tenemos un aumento de cifras respecto al año pasado aumentamos —lo he dicho justo al comienzo de la exposición— el 6,36 %, un 0,78 de presupuesto financiero, un 39,42 de presupuesto no financiero. Son aumentos que quizá no parezcan selectivos y en partidas que consideramos muy importantes. Además entran dentro de un círculo virtuoso de la economía que esta sección en concreto quiere impulsar dentro de los Presupuestos Generales del Estado. Si se es competitivo se exporta. La exportación lleva a crecimiento, el crecimiento a empleo, esto a mejora de los salarios y a mayor recaudación mayor obtención de recursos para el conjunto del servicio público. Esta es una política económica que este Gobierno lleva impulsando varios años y así quiere seguir haciéndolo. Por lo demás y yendo a algunas preguntas concretas o cuestiones o reflexiones que se hacían. En primer lugar, se ha hablado bastante de la Agenda Digital, por supuesto como ha dicho el señor Martínez González estamos en un ministerio regulatorio y en el que las nuevas tecnologías tienen una importancia transcendental, por eso se ha aprobado el Plan 300 % últimamente. Este Plan 300 % está dotado con 525 millones de euros para el periodo 2018-2021 y es un impulso decidido a la conectividad de banda ancha ultrarrápida. Tiene como objetivos, como saben, llevar fibra óptica a 300 megabits, al 100 % de los núcleos de población de España y al 95 % de población de cada provincia antes de 2021, lo que nos sitúa en los niveles de penetración digital de los mayores de Europa. Además, como también he explicado, en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado se asigna una cantidad específica de 150 millones de euros a las convocatorias de ayudas para extensión de banda ancha, bajo el nombre de desarrollo de infraestructuras tecnológicas, en capítulo 7, 30 millones de euros y en capítulo 8, 120 millones de euros,

Núm. 487 16 de abril de 2018 Pág. 11

que además son de anticipo reembolsable Feder, con lo cual este ministerio tiene una apuesta decidida por la buena ejecución de fondos europeos.

Se ha preguntado sobre la baja ejecución presupuestaria del área de Agenda Digital. En primer lugar, como no se nos escapa a ninguno de los presentes, el contexto presupuestario del año 2017 ha sido anómalo. Ha estado marcado por algunas circunstancias. Durante la mitad del año 2017 se actuó con un presupuesto prorrogado. El presupuesto fue aprobado en junio y no se pudo empezar a ejecutar el presupuesto definitivo hasta finales de julio. Además en la ejecución del capítulo 8, por lo que se refiere a Agenda Digital, la mayor parte de este presupuesto es una partida que dentro de la Agenda Digital corresponde a este capítulo, que son gastos de difícil ejecución, compuesto principalmente por préstamos y que actualmente están sujetos, como es sabido, a una muy baja demanda de esta figura por parte del sector destinatario de las ayudas. No obstante, se pueden buscar mejoras en las condiciones de los procesos de concurrencia y así se hará.

Respecto a la Agenda Digital se decía por el señor Martínez González de las prioridades, de la brecha digital, de la constitución digital, como ha dicho el secretario de Estado se podrá detener sobre ello pero se han dado avances, se han creado grupos de expertos y se han hecho avances relevantes en este ámbito. En el ámbito del turismo, por un lado se nos habla de cifras decrecientes, cuando tengo aquí las cifras de un aumento en global del área de turismo del 4,58 %, de las cuales las transferencias de capital aumentan un 14,97 %. Respecto al sol y playa también va a comparecer la secretaria de Estado de Turismo y va a explicar la política turística en detalle del departamento y del organismo autónomo Turespaña y el Plan de márguetin 2018-2020 basado en los ejes como son la estrategia del turismo cosmopolita, que exceden como mucho el turismo sol y playa. No obstante, lo cual si ese turismo sigue aportando beneficios a la economía española puede seguir apostándose por él. Insisto, el Plan de márquetin excede con mucho esa concreta perspectiva. También dentro de los retos que se decían sobre la energía, se habla de las partidas o del área de industria, este ministerio como un ministerio regulatorio con sectores muy relevantes efectivamente está sujeto a cambios en ocasiones, en industria, comercio, ciencia y tecnología. De todas las maneras también el área de industria está bien coordinada con el de energía, como podrá explicar también el secretario de Estado posteriormente o como ha sucedido en el área de ayudas a las electrointensivas donde hay una transferencia en el área de industria para la convocatoria de estas ayudas.

Respecto al carbón también remito a la comparecencia del secretario de Estado para esa comisión que fije las fechas de los convenios Miner. Respecto a los programas de gasto relacionados con el carbón, lo cierto es que dentro de los tiempos limitados en los que todos nos movemos me he detenido con bastante detalle en explicar ese juego de capítulos, de aumentos y bajadas, al que se refería el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Insisto algunas de las partidas, como sucede enlazando por cierto con el reto de las desigualdades sociales que decía la portavoz del Grupo Confederal de Unidos Podemos, algunas de las ayudas suben en 10 millones de euros, como las prejubilaciones y las bajas destinadas a ayudas para financiar procesos de reducción de plantilla, son ayudas de carácter social por costes laborales destinadas a fomentar procesos de reducción de plantillas mediante prejubilaciones y bajas incentivadas y aliviar los costes sociales que tiene el cierre de las minas. En 2017 tenía la partida 220 millones de euros, en estos presupuestos tiene 230 millones de euros. Ciertamente las bajadas en otras ayudas se explican por motivos muy claros como sucede destacadamente con las ayudas a las empresas mineras destinadas a compensar las pérdidas de producción corriente incluidas en el plan de cierre. Esto viene, como también he explicado, directamente de una decisión normativa de la Unión Europea, de la Decisión 2010/787 relativa a las ayudas estatales destinadas a facilitar el cierre de minas de carbono competitivas, con lo cual ahí estamos cumpliendo con un imperativo legal.

En cuanto a los costes técnicos excepcionales de restauración medioambiental, enlazando con otro de los retos a los que se hacía referencia, se mantiene la cuantía del año 2017 25 millones de euros y después las actuaciones de reactivación que se inscriben dentro del presupuesto del Instituto del Carbón, insisto los proyectos empresariales generadores de empleo quedan dotados con 32,2 millones de euros, en régimen de ayudas en concurrencia competitiva. Las de desarrollo e infraestructuras suben en 10 millones de euros, destinados a proyectos de infraestructuras y restauración de zonas degradadas a causa de la actividad minera.

En cuanto al bono social una vez más se podrá detallar, lo que es cierto respecto al bono social es que por un lado se ha prorrogado el plazo de su solicitud, que el ritmo de beneficiarios de solicitudes va incrementándose y que supone, una vez más, la implantación de un sistema más justo en la intervención

Núm. 487 16 de abril de 2018 Pág. 12

de los beneficiarios puesto que está basado en criterios de renta. Con esto creo que respondo básicamente sobre la línea de los retos que se me habían preguntado y agradeciendo una vez más a los comparecientes y, por supuesto también, al Grupo Parlamentario Popular por las aportaciones que ha hecho y creo que he respondido con ello a todas las cuestiones planteadas. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor subsecretario. Suspendemos unos segundos para dar paso al siguiente compareciente. **(Pausa)**.

— DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA (NAVIA SIMÓN). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (números de expediente 212/001250 y 212/001254); MIXTO (números de expediente 212/001292 y 212/001452); CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (números de expediente 212/001351, 212/001352 y 212/001362); CIUDADANOS (número de expediente 212/001475) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001553).

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión, señorías, para proceder a la comparecencia del señor secretario de Estado de Energía solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista, por el Grupo Parlamentario Mixto, por el Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos y por el Grupo Parlamentario Popular. Se hace constar que las preguntas que el Grupo Parlamentario Socialista quería dirigir al director general del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía y el Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea a la directora general de Política Energética y Minas y al gerente del Instituto para la reestructuración de la minería del carbón las tendrá que hacer en esta comparecencia. Sin más, para hacer su exposición tiene la palabra el señor Navia Simón a quien le cedo la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA** (Navia Simón): Señor presidente, señorías, es un honor comparecer ante ustedes para presentar los aspectos principales del presupuesto de la Secretaría de Estado de Energía en este proyecto de ley de presupuestos para el año 2018. Como es obligación del Gobierno y lógico en la práctica presupuestaria, las partidas presupuestarias importantes con las cuentas de la secretaría de Estado de Energía reflejan y pretenden reflejar este año las prioridades de la política energética del Gobierno, como no podía ser de otra manera y concretamente hay dos áreas fundamentales a las que yo me referiré aquí en la intervención sin perjuicio de entrar en más detalle en aquellas otras en las que quieran obtener más detalle. Estas dos partidas fundamentales, en primer lugar, como ustedes saben con carácter general y es recurrente todos los años, las que se destinan a la financiación del sistema eléctrico desde el ámbito presupuestario. El objetivo fundamental de estas partidas es equilibrar el déficit tarifario fundamental de la política energética desde el año 2014 y que desde entonces hemos conseguido mantener este equilibrio presupuestario. Mencionaré también aquí, como no puede ser de otra manera, las partidas que reflejan la labor del Gobierno para facilitar la transición de las comarcas mineras.

El segundo área en estos presupuestos es lógicamente el apoyo presupuestario a la eficiencia energética, a la política de ahorro y al uso de las energías renovables. Incluiré aquí en primer lugar las actuaciones del fondo nacional de eficiencia energética, aunque no computan como saben en los propios Presupuestos Generales del Estado dentro del ámbito del ministerio. Por otra parte me referiré a diversas partidas y disposiciones presupuestarias incluidas en este proyecto de ley con la que pretendemos enfatizar los objetivos de la política energética del Gobierno.

Entrando en la evolución de las grandes cifras generales del ministerio, los aspectos cuantitativos globales, como se ha mencionado anteriormente por el subsecretario, el presupuesto total asciende en 2018 a 4542 millones de euros. Supone un incremento respecto al presupuesto inicial de 2017 de 314 millones de euros y un 7,44 % más. Este incremento responde fundamentalmente a una partida de 300 millones de euros para el impulso de la eficiencia energética y las energías renovables a la que me referiré con más detalle posteriormente. El presupuesto total de la secretaría de Estado de Energía representa aproximadamente el 80 % del presupuesto total del ministerio, como ustedes saben, y en conjunto la combinación de estos dos factores, el incremento de este 7,4 % que les mencionaba y el peso del gasto de la secretaría de Estado de Energía en el conjunto del ministerio refleja la importancia que el Gobierno asigna a la política energética en el ámbito presupuestario, así como en otros ámbitos.

Yendo ya a las dos áreas fundamentales de gasto presupuestario que se desarrollan en este presupuesto. Empezaré por las partidas que corresponden directamente al ámbito de gestión de la

Núm. 487 16 de abril de 2018 Pág. 13

secretaría de Estado de Energía. Como ustedes saben, se ha mencionado aquí anteriormente, la función fundamental de la Secretaría de Estado de Energía es regulatoria y, por tanto, se ejecuta fundamentalmente con los gastos de personal y con el esfuerzo de personal de la secretaría de Estado. Por otra parte, en la mayor parte de las partidas de gastos en términos cuantitativos se destinan, como ustedes saben, a la financiación de los Presupuestos Generales del Estado de partidas relacionadas con el sistema eléctrico. Este es un hecho que debe valorarse por su impacto económico en el esquema español. Las partidas más cuantiosas, como digo, son las que reflejan la financiación al sistema eléctrico desde presupuestos y reflejan la necesidad de equilibrar, como ustedes saben, la situación en la que se encontraba al inicio en la anterior legislatura nuestro sistema eléctrico, con un déficit que llegó a suponer de forma estructurada en 2013 más de 10 000 millones de euros, lo que hubiera obligado en el caso de no tomarse medidas a realizar una subida en la factura del 42% y una deuda acumulada en aquel momento que llegó a ser de 28770 millones de euros. Gracias a las medidas adoptadas en la anterior legislatura y en esta hemos conseguido, primero, el equilibrio presupuestario del esquema del sistema eléctrico español y por otra parte una reducción de la deuda acumulada que alcanza ya si me lo permiten magnitudes muy sustanciales, pues hemos pasado de esos 28 770 millones de euros que les mencionaba anteriormente al entorno de los 21000 millones de euros al cierre de 2017. La aportación de presupuestos a este objetivo de la estabilidad presupuestaria y financiera del esquema eléctrico es fundamental y tiene dos partes que quedan reflejadas en estos presupuestos. Por una parte está la financiación sobre la base de los ingresos tributarios de la Ley de Medidas Fiscales para la sostenibilidad energética y los ingresos de las subastas por derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Como ustedes saben, con motivo de la Ley 15/2012 se aprobaron una serie de medidas fiscales, de medidas de carácter tributario que supusieron la introducción de diversas figuras tributarias en nuestro esquema. Sin detenerme en detalle en todas ellas, aquí se incluyó el impuesto de generación del 7%, impuestos concretos sobre el uso de determinados combustibles, el canon para la utilización de las aguas continentales para la producción de energía eléctrica y otra serie de figuras impositivas que ustedes conocen. Lo importante es señalar que estas figuras impositivas no se destinan en su mayor parte a financiar gastos generales de las administraciones públicas, sino que revierten al propio sistema eléctrico para facilitar la contención de los peajes que tienen que aportar los consumidores. Muy brevemente, como saben, con motivo de la Ley 15/2012 se establece que cada año en los presupuestos revierte al sistema eléctrico la suma de la estimación de la recaudación derivada de los tributos y cánones incluidas en la Ley 15/2012, a los que me he referido anteriormente, y el ingreso estimado por los derechos de emisión de gases de efecto invernadero con un máximo de 500 millones de euros. Por otra parte, la disposición adicional quinta de la Ley 17/2012 se aclara que de la parte de ingresos que se derivan de las subastas de derechos de emisiones, un 90 % de los mismos repercutirá sobre el sistema eléctrico. Sobre la base de este esquema normativo que les he referido y que supone que estas figuras tributarias ya realizan una importante contribución a la estabilidad de la factura que tienen que pagar los consumidores finales de electricidad. El proyecto de presupuesto que se presenta consigna dos partidas fundamentales para la financiación global de los costes eléctricos. En primer lugar, los ingresos derivados de las subastas de derecho de gases de efecto invernadero que en este año se estima para 369 millones de euros con un incremento de 9 millones de euros respecto al presupuesto de 2017 y, en segundo lugar, la estimación de los ingresos tributarios derivados de la Ley 15/2012 con un importe de 2654 millones de euros que supone un incremento de 4 millones de euros con respecto a 2017. Estas dos partidas, como les mencionaba, se destinarán íntegramente a los presupuestos, pasarán del presupuesto de la Secretaría de Estado de la Energía al sistema eléctrico español, con la finalidad de hacer esa aportación de presupuestos a la financiación de los costes regulados del sistema. Como en años anteriores y en previsión de que los ingresos efectivos puedan ser superiores a las cifras estimadas que se incluyen en este proyecto de presupuestos. Mediante la disposición adicional 118ª se autorizarían generaciones de crédito en estas dos partidas hasta un límite de 450 millones de euros en subasta y al total de los ingresos efectivos en la de tributos. De forma que si los ingresos finales excedieran de las cifras que aquí se están vertiendo en los presupuestos cabría la posibilidad de aumentar el apoyo que realiza los Presupuestos Generales del Estado a la financiación del sistema eléctrico.

La segunda partida relevante tiene que ver con la compensación de los extracostes de generación eléctrica en los sistemas eléctricos aislados en los territorios no peninsulares. Como ustedes saben la disposición adicional 15.ª de la Ley del Sector Eléctrico establece que desde el 1 de enero de 2014 los referidos a extracostes, que son aquellos que se generan por la diferencia del coste de generación en los territorios insulares respecto al que surge en la península son financiados en un 50% con cargo a los

Núm. 487 16 de abril de 2018 Pág. 14

Presupuestos Generales del Estado. En este año 2018 se estima que el 50 % que será necesario financiar con los presupuestos generales del Estado ascenderá a un importe total de 755 millones de euros, es decir, un importe total de extracoste superior a los 1500 millones de euros. Este importe se reduce para tener en cuenta una desviación entre el importe del extracoste real de 2014 y el que se entregó en su momento a cuenta. De forma que la estimación definitiva del ingreso final que debe realizarse desde presupuestos para cubrir los extracostes serán de 687 millones de euros. Como digo, esta es una segunda partida donde se realiza una aportación de los Presupuestos Generales del Estado para asegurar en este caso que los consumidores de los territorios no peninsulares afrontan los mismos costes de la energía eléctrica que los consumidores de los territorios de la península.

En total, en conjunto, las asignaciones de presupuestos en 2018 para financiar los costes del sector eléctrico ascienden a 3750 millones de euros. Supone prácticamente una cifra muy similar, 4 millones de euros superior a la cifra estimada en 2017. Es importante destacar que esta aportación de los Presupuestos Generales del Estado a la estabilidad y a la contención de los costes, que tienen que pagar los consumidores de electricidad, es muy significativa y supone de hecho un 22 % del total de los costes regulados del sistema, y creo que es importante enfatizar esto.

En este sentido, desde el punto de vista de lo que es una buena regulación energética se incluyen en este proyecto de ley de presupuestos dos disposiciones que si bien no son numéricas, cuantitativas, sí que tienen importancia regulatoria. En primer lugar, se repite la misma disposición que ya se incluyó en el año pasado relativa a la financiación de las sentencias que recaigan en el ámbito energético. La disposición adicional centésima vigésima séptima establece a estos efectos que para el presupuesto de 2018 los superávits de ingresos del sistema eléctrico podrán destinarse al pago de indemnizaciones, en ejecución de sentencias derivadas de la normativa del sector eléctrico, que deban llevarse con cargo a los Presupuestos Generales del Estado o bien con cargo al sistema eléctrico. Lo que se pretende con esta disposición, como ya expliqué el año pasado con motivo de esta misma comparecencia, es asegurar que no se derivan directamente al consumidor sentencias que vengan, como nos está ocurriendo de forma relativamente frecuente, ya que acumulamos sentencias, algunas de ellas de muy largo recorrido, que tendrían que ir cargadas directamente contra el consumidor, lo cual no parece que tenga sentido existiendo un remanente que permite dar mayor estabilidad a las tarifas reguladas.

En el mismo sentido se establece una disposición que con carácter indefinido permitiría que los superávits de ingresos acumulados en el sistema se puedan destinar a la amortización de deuda del sistema, o bien a integrar como ingreso periodificado dichos superávits con la finalidad de obtener un efecto financiero que fuera equivalente. Esto tiene la finalidad de asegurar que se pueden transmitir al consumidor esos superávits acumulados en la medida en que se considere conveniente, facilitando la estabilidad de las tarifas y peajes que tienen que pagar los consumidores finales.

Como les he mencionado anteriormente el segundo bloque fundamental en el presupuesto de la Secretaría de Estado de Energía, gestionado directamente por esta secretaría, se refiere a las actuaciones en el sector del carbón, esencialmente en cumplimiento del marco de actuación para la minería del carbón 2013-2018. Estas actuaciones se llevan a cabo a través del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras y se financian, como ustedes saben, con cargo a transferencias directas de la Secretaría de Estado de Energía y el uso de remanentes de la tesorería del propio instituto.

En el año 2018 en el proyecto de presupuestos que se presenta las transferencias de la secretaría ascienden a 253 millones de euros, que junto al recurso del remanente de 106 millones de euros determina un presupuesto de ingresos y gastos total del IRMC de 359 millones de euros. Es un presupuesto que desde la secretaría de Estado consideramos suficiente para atender las obligaciones que tenemos en el ámbito de la minería y del carbón en este año, que como saben es crítico para el sector.

Entrando en particular en el detalle de las partidas, permítanme que les mencione lo siguiente. La partida más relevante, como viene siendo habitual todos los años, es la que se refiere a las medidas sociales asociada al apoyo a los trabajadores vinculados a la minería del carbón. En este año asciende a 230 millones de euros. Hay una reducción en esta partida de 17 millones de euros, que se deriva esencialmente de la evolución vegetativa de los trabajadores o los beneficiarios del sistema. Hay salidas lógicas del esquema de prejubilaciones a la jubilación estándar. En ese sentido, en la parte de las bajas incentivadas, es donde sí prevemos que puede haber una aceleración, debido a que este es un año crítico para la evolución de las cuencas mineras, o aumento del gasto en bajas incentivas. El efecto neto se traduce en esa reducción de 17 millones de euros que se deriva de la evolución vegetativa del sistema.

Núm. 487 16 de abril de 2018 Pág. 15

Igualmente existe una evolución vegetativa a la baja de las ayudas a los costes de explotación de las empresas mineras. Son 27 millones de euros presupuestados, frente a 38 millones de euros en 2017. Esto es consecuencia lógica, porque cuando se aprobó el esquema tenía una perspectiva de reducción gradual año a año de los apoyos que se dan a las empresas. Por tanto, aquí se refleja el hecho de que este año corresponde en aplicación del marco vigente esa reducción. Sin embargo, tengo que señalar que en este presupuesto estimamos suficiente 27 millones de euros para hacer frente a los compromisos adoptados con motivo del marco.

En otras partidas se mantiene la dotación de 25 millones de euros para la restauración medioambiental. Tengo que señalar que esto es una mejora respecto a lo acordado en el marco de actuación, donde las partidas previstas para esta actuación eran de 15 millones de euros. Este es el tercer año consecutivo donde este presupuesto se amplía para hacer más de lo que se comprometió en su momento, porque desde el Gobierno pensamos que esta es una partida muy útil para que las comarcas mineras puedan hacer la restauración de las minas de forma adecuada y absorber así en esta tarea una parte importante de los trabajadores afectados.

Por último, están las ayudas para la reactivación económica de las comarcas mineras. Aquí como sabrán hay diversas líneas. Con carácter general se mantienen las cuantías necesarias para afrontar los proyectos, dada la ejecución habitual que prevemos. Lo que sí quiero señalar es que hay un aumento en la cuantía destinada a proyectos de infraestructuras de las comarcas mineras de 10 millones de euros y, por tanto, pasa de 30 a 40 millones de euros. En ese sentido refleja el esfuerzo financiero necesario para comenzar a abordar los convenios-marco que se han firmado recientemente con Asturias y la comunidad de Aragón para poder ejecutar dichos proyectos de infraestructuras.

Con esto finalizo la parte relativa al ámbito de gestión directa de la Secretaría de Estado de Energía y paso al ámbito del fomento del ahorro y la eficiencia energética y el apoyo a las renovables. En el año 2017 se han dado bastantes actuaciones relevantes como las subastas de energía renovable de 8000 megavatios o diversos programas en el ámbito de la eficiencia energética. Sin ánimo de extenderme, déjenme que detalle las actuaciones fundamentales.

Por lo que se refiere al Fondo Nacional de Eficiencia Energética — como saben es un fondo que tiene entidad propia, no se agrega en presupuesto— prevemos que las obligaciones del sistema de eficiencia energética se mantengan en un volumen similar al que ha venido realizándose en los últimos años, en torno a 207 millones de euros. Por tanto, se mantiene el esfuerzo que se exige a los agentes privados en esta materia. Esto nos coloca en una situación donde las ayudas ejecutadas con cargo al Fondo Nacional de Eficiencia Energética adquieren ya volúmenes que me gustaría destacar y compartir con ustedes. Particularmente en la línea de industria se han dado ya ayudas por 194 millones de euros, que movilizan inversiones por 801 millones de euros, en alumbrado se han financiado proyectos por 135 millones de euros y en el programa Pareer, dentro de esta línea del Fondo Nacional de Eficiencia Energética, se han concedido ya 204 millones de euros. Además, se han realizado campañas de publicidad, estamos trabajando y tenemos ya en vigor la línea de garantías que les presenté el año pasado conjunta ICO-IDAE de eficiencia. Hay otras actuaciones, pero no me extenderé porque probablemente me excederé de tiempo si lo hago, en el ámbito de transporte o desaladoras.

En la misma línea se prevé con la ejecución de estas partidas el desarrollo de otros programas como son la parte del programa Pareer-Crece que se financia directamente con presupuestos para la rehabilitación de edificios; el programa de desarrollo urbano sostenible, cuya convocatoria se realizó ya el año pasado y en el que se ha recibido ayuda por 290 millones de euros, y finalmente, la repetición en este proyecto de presupuesto de una partida para el fomento de la movilidad eficiente y sostenible que repite una dotación de 50 millones de euros, igual que la tuvo el año pasado. Como saben con cargo a esta partida el año pasado ya se realizaron actuaciones significativas. Me gustaría destacar 20 millones de euros que fueron destinados a infraestructuras de recarga eléctrica que han permitido financiar 1081 puntos de recarga en la última convocatoria, y creo que ha sido un resultado excelente. Nuestra intención en 2018 con estos nuevos 50 millones de euros que tendremos en presupuesto es continuar en esa línea de fomentar la infraestructura de recarga con un énfasis especial, y creo que esto es relevante, en la infraestructuras de recarga de gas. Hay un ámbito relevante para dar mayor cabida a todo el ámbito de la automoción basada en el gas, ya que esa es una alternativa que tiene sentido económico, energético y de sostenibilidad y por tanto esa sería nuestra prioridad.

Por último, se incluye —como les he mencionado— una partida de 300 millones de euros, capítulo 8 aportaciones financieras, cuya finalidad es facilitar la ejecución de fondos estructurales y dar un impulso

Núm. 487 16 de abril de 2018 Pág. 16

adicional a la ejecución de fondos estructurales tanto en el ámbito de la eficiencia energética como en el ámbito de las energías renovables. Con esta finalidad se incluye de nuevo este año la disposición centésima vigésima sexta, que habilita de nuevo al ministerio para utilizar 60 millones de euros del remanente eléctrico para la financiación de actuaciones de renovables. Por tanto, estas dos partidas —los 300 millones de euros adicionales que les mencionaba, juntamente con la repetición de esta partida de 60 millones de euros con cargo del remanente— reflejan a nuestro entender la continuidad de los esfuerzos que debemos hacer por favorecer un despliegue eficiente, tanto de la eficiencia energética —valga la redundancia— como de la de energía renovable.

En este sentido, nuestra intención es —lo hemos finalizado muy recientemente— la identificación de los proyectos de los más de 11,7 gigavatios de potencia asociada a los proyectos de renovables en las dos subastas de renovables últimas y la intención del Gobierno es dar prioridad al despliegue de tecnologías renovables en los sistemas insulares, donde espero que podamos tener una convocatoria inmediata. La primera convocatoria será de eólica canaria, una convocatoria inmediata haciendo uso en gran medida de estos 300 millones adicionales que les comentaba.

Por último —evidentemente hay más partidas en los presupuestos—, merece la pena mencionar que se repite la disposición de 120 millones de euros para ayuda a las empresas electrointensivas con la idea de nuevo de facilitar la ejecución de estas ayudas para compensar los efectos que algunas de las políticas medioambientales puedan tener en la competitividad de nuestra industria.

Esto refleja con carácter general las prioridades: mantenimiento de la sostenibilidad financiera del sistema, actuaciones en materia de eficiencia energética, despliegue de renovables y despliegue de una movilidad eficiente y sostenible. Esas son las grandes líneas del presupuesto que hemos reflejado en el proyecto.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor secretario de Estado.

Pasamos a las intervenciones de los grupos. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Lucio Carrasco.

La señora LUCIO CARRASCO: Gracias, señor presidente.

Señor Navia, bienvenido de nuevo a la presentación de los Presupuestos Generales del Estado de su secretaría, de la sección 20. Como ha repetido, se trata de una secretaría eminentemente regulatoria y por tanto con partidas presupuestarias muy acotadas, pero también muy abultadas en algún caso, y con un enorme carácter estratégico para la economía y con un gran cariz social por la influencia del coste de los suministros energéticos en las economías familiares. Señor Navia, ha pasado un año 2017 muy estéril en lo que deberían ser las decisiones encaminadas a regular y abordar la transición energética. Además, los Presupuestos Generales del Estado de la sección 20 de 2018 apuntan a un nuevo año sin una sola modificación, ni en la configuración del mercado ni en la configuración de la estructura de costes del sistema energético español; es decir, unos Presupuestos Generales del Estado sin nada nuevo bajo el sol en materia de energía. Hoy que todos hemos conocido que Portugal se ha abastecido al cien por cien en el último mes con energías renovables deberíamos hacernos seriamente la pregunta de por qué nosotros no. Yo tengo algunas repuestas, pero espero que aproveche el día de hoy para darlas usted.

Son muchas las preguntas que nos gustaría que aclarase en sede parlamentaria, por lo que le voy a proceder a comenzar con ellas. Quisiéramos saber a qué se destinó por completo el superávit eléctrico del presupuesto de 2017, si fue solo a gastos derivados de los procedimientos arbitrales a los que se enfrenta el país tras la Ley del Sector Eléctrico de 2013, o si se han destinado a alguna otra cosa. También quisiéramos saber a qué piensan destinarse en este año, dado que según acaba de explicar la disposición adicional centésima vigésima sexta da la opción de que al menos 60 millones de euros se destinen a promover las energías renovables. Quisiera saber si son solamente para las islas, o si podrían ser para el resto del país y si tienen previsto promover otras tecnologías que ahora mismo no están desarrolladas como puede ser la biomasa o la geotermia, o incluso seguir apoyando la energía termosolar, dado que están reduciendo sus costes energéticos. Quisiéramos conocer si esto entra dentro de sus planes y de esa disposición adicional.

Respecto a las actuaciones para el sector del carbón necesitaría saber desde que se firmó el marco de actuación para la minería del carbón 2013-2018, cuántos ejercicios presupuestarios ha tenido remanentes de tesorería para el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras. Veo que cada año se vuelve a dotar presupuestariamente este instituto, el año pasado fue con 106 millones de euros y este año otra vez vuelve a dotarse con 106

Núm. 487 16 de abril de 2018 Pág. 17

millones de euros. Por tanto, esto significa que no se ejecutan esos 106 millones de euros. Quisiera saber por qué no se ejecuta ese dinero y si daría respuesta a la demanda que en las zonas mineras tienen permanentemente. ¿Por qué este marco de actuación 2013-2018 no se está ejecutando debidamente, conforme a los compromisos que se adquirieron cuando se firmó el plan?

También quería decirle que han firmado ustedes ya todos los convenios-marco necesarios para ejecutar los fondos de 2017, ya que ha dicho que los ha firmado con Asturias y Aragón. No sé si hay alguna otra comunidad autónoma con la que tiene que firmar porque no son solo estas dos comunidades autónomas sino que hay otras como Castilla-La Mancha que necesita también la firma de ese conveniomarco. Quería saber si van a cumplir de una vez los compromisos de actuación porque por lo que veo se reduce el dinero. Si bien es cierto que la reducción en algunas partidas tiene que ver por una evolución vegetativa, todos sabemos que hay muchas partidas que todavía no se han ejecutado. Queríamos saber si tienen intención de hacerlo definitivamente.

Con respecto a la partida de los 134 millones de euros del año pasado y de los 150 millones de euros este año para interrumpibilidad, para las empresas intensivas en consumo energético, quería saber si esta partida presupuestaria que vuelven a incorporar se va a cumplir, porque tanto usted como yo sabemos que el año pasado no se ha ejecutado esa partida presupuestaria. Quería saber si tienen garantías de que este año sí pueda ejecutarse y si tienen algún problema para que se pueda ejecutar, dígalo en sede parlamentaria porque nos interesa a todos conocer esa cuestión.

Este año incorporan en los presupuestos 40 millones de euros para compensar los costes de la eliminación del peaje 6.1B entre 30 y 36 kilovatios. Es una importante medida que afecta a unas 1250 empresas, de ese total 80 están radicadas en el País Vasco. Yo quería hacerle varias preguntas. Si ustedes pueden incorporar esta partida para ese número de empresas en concreto, ¿por qué no podrían incorporar otras partidas para toda la industria española? Esto es lo que habría que hacer, si es que queremos ser un país competitivo en su conjunto y no solo en algunas de nuestras empresas, haciendo un auténtico dumping dentro de la propia nación.

Quería también hacerle otra pregunta. Si se pueden incorporar esos 40 millones de euros para cubrir esta eliminación de este peaje, ¿por qué no se puede permitir una incorporación presupuestaria para que sean posibles las tarifas estacionales a la hostelería y al turismo, como hemos reclamado en este Parlamento en varias ocasiones, o para impulsar el autoconsumo, ya que parece que también supondría un gasto excesivo, o para cofinanciar el bono social eléctrico y del gas? Señor secretario de Estado, quisiera que nos lo explicara brevemente, no sé si será breve o extenso pero me gustaría que fuese sincero a la hora de contestar por qué esto sí se puede hacer y en cambio otras cosas que son importantísimas, reclamadas y aprobadas en este Congreso de los Diputados en las distintas Comisiones e incluso en el Pleno, no se han llevado a cabo.

Respecto al tema del IDAE nos parece fantástico que se dote con una importante partida para anticipar créditos, pero no nos hagamos trampas porque son para anticipar créditos, para llevar a cabo actuaciones previstas dentro del Fondo Operativo de Crecimiento Sostenible, del Feder. Se anticiparán a los beneficiarios en los fondos para las actuaciones, pero una vez ejecutadas y certificadas se podrán obtener los retornos. Es decir, ese incremento de 300 millones de euros sabemos que son para préstamos, pero realmente no suponen un incremento presupuestario real dentro de la sección 20. También mantienen una partida de 50 millones de euros para la movilidad sostenible. Le recuerdo lo que le dije el año pasado, dado que hoy usted nos ha recordado bastante de las cosas que nos dijo el año pasado quisiera decirle que si no hay un esfuerzo económico mucho mayor no llegaremos a la reducción de emisiones necesaria para conseguir los Objetivos del Clima. Lo saben porque hay múltiples informes en este país de distintos autores que así nos lo dicen.

Por último, ustedes incorporan una partida para el ATC de Villar de Cañas. Quisiera que me respondiera, ya que no se ha permitido que viniera el presidente de Enresa, a esta pregunta. ¿Cree que es una partida que va a ejecutarse, teniendo en cuenta que ni tienen la autorización aún del Consejo de Seguridad Nuclear ni la declaración de impacto ambiental por parte del Gobierno de Castilla-La Mancha, pero aun así se presupuesta esa cantidad de dinero? Finalmente, quisiera saber si en algún momento tienen contemplado incorporar una partida para la transición justa que tenemos por delante. Ya tienen el informe de expertos, ya están en disposición para poder hacer la estrategia de energía y clima, pero me gustaría saber si consideran necesario o importante que el Ministerio de Energía tenga una partida para abordar la transición justa.

Muchas gracias.

Núm. 487 16 de abril de 2018 Pág. 18

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lucio Carrasco.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Vendrell Gardeñes.

El señor **VENDRELL GARDEÑES**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señor Navia. Gracias por sus explicaciones. En primer lugar, creo que hay que decir que este presupuesto es insuficiente y que hay que contextualizarlo en el marco de una reducción de los últimos presupuestos del gasto público y que este es el objetivo del Gobierno del Partido Popular. Los programas de esta sección acumulan una reducción de más del 29 % desde los primeros presupuestos que aprobó el Partido Popular allá por 2012. Por tanto, no se puede hacer un discurso triunfalista con ese acumulado de reducciones.

En segundo lugar, le quería pregunta sobre una cuestión que nos preocupa, sobre el grado de ejecución del presupuesto. En el estado de ejecución a 31 de diciembre del programa 425.A, unos créditos tanto iniciales como definitivos de 130 millones de euros para el capítulo 4 para el apoyo a la energía eléctrica procedente de fuentes renovables, no se ha ejecutado nada. Creo que ha dicho en unas declaraciones de prensa que eso tenía que ver con la negociación con Bruselas sobre esta cuestión. También nos sorprende que lo incluyeran en el presupuesto, sin tenerlo acordado con Bruselas. Le quería preguntar sobre esta cuestión porque son —no parece poco— 130 millones de euros. Asimismo, quería preguntarle sobre los 1409 millones de euros de la Dirección General de Política Energética porque el número de obligaciones reconocidas netas son solo de 7 millones de euros, el 0,5 % y el porqué también de ese bajo grado de ejecución.

En definitiva, cuando hay un bajo grado de ejecución presupuestaria hay un problema de credibilidad con los presupuestos porque lo importante no es que se aprueben, lo importante es que se aprueben y que luego se ejecuten. Por tanto, también nos preocupa lo que pueda suceder con la medida estrella que usted nos presentaba, con los 300 millones de euros en préstamos a largo plazo como activos financieros al IDAE, al impulso de la eficiencia energética y las energías renovables. Nos preocupa que pueda suceder lo mismo, que tengan un bajo grado de ejecución y que sean solo un apunte contable, más una ficción que otra cosa. El problema de fondo es que creemos que estas medidas de apoyo llegan tarde, creemos que difícilmente vamos a cumplir el Objetivo 20-20 y que la perspectiva 2030 de cumplir los objetivos que nos va a marcar la Unión Europea parecen muy lejanos.

Las preguntas que tendríamos que hacernos sobre estos presupuestos son: ¿en el marco de qué planificación energética se sitúan estos presupuestos?, ¿en el marco de qué senda de cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de París de lucha contra el cambio climático y de los compromisos europeos en materia energética se sitúan?, ¿cuál es la senda de crecimiento de las renovables?, ¿cuál es la mejora de la eficiencia energética?, ¿queremos liderar o no la transición energética, o queremos ser uno de los países que esté a la cola? Creo que usted ha dicho en alguna ocasión que en definitiva lo que tiene que hacer el Gobierno es acompañar, que son la sociedad y el mercado los que tienen que realizar la transición energética. A nuestro parecer el sector público tiene que tener un papel de liderazgo y tiene que planificar y liderar, pero no vemos en estos presupuestos ni el liderazgo ni la planificación. En este sentido, ya que lo tenemos aquí le quiero preguntar que dónde está la ley, qué pasa con la ley de cambio climático y transición energética porque los mensajes que nos llegan desde el Gobierno son muy contradictorios. Según la ministra Tejerina parece ser que eso va adelante, que hay un anteproyecto, etcétera, pero según el ministro Nadal hay que esperar a que se apruebe el paquete de invierno, las directivas europeas. Aquí es donde tendríamos que situar estos presupuestos, en el marco de la ley de transición energética y de cambio climático.

Con el tiempo que tengo le voy a plantear cuatro cosas muy concretas. La primera preocupación se trata del desarrollo de la política de la lucha contra la pobreza energética, en concreto del bono social. Consideramos que está fracasando la aplicación del real decreto, que se han visto obligados a alargar el plazo de renovación de la condición de beneficiarios y nos preocupa las dificultades financieras de comunidades autónomas, de ayuntamientos, de servicios sociales que tienen que asumir el 50 % del gasto de suministro de los hogares vulnerables. Seguramente hubiese sido necesario que hubiera habido una partida de apoyo a esos servicios sociales en estos presupuestos.

La segunda cuestión se refiere al tema de la minería. En diciembre de 2018 deben cerrar las explotaciones mineras no rentables. Nos hallamos en el año decisivo, en el año clave, pero no vemos partidas extraordinarias ni especialmente innovadoras en materia de transición justa para las comarcas

Núm. 487 16 de abril de 2018 Pág. 19

afectadas, sino un descenso a los programas 423.M y 423.N que bajan su dotación presupuestaria con relación a 2017. Ustedes dicen que abanderan la defensa de los trabajadores del carbón, pero no vemos un proyecto de transición energética en esas comarcas, en esas minas que tendrán que cerrar. ¿Qué balance hace de la efectividad de esos programas en los territorios afectados? Quería preguntarle también sobre la disposición adicional nonagésima octava en su punto 3.º, sobre esos 10 millones de euros para la reducción de emisiones en las centrales térmicas de carbón, que leído así vulnera el principio de «quien contamina, paga», porque son las empresas propietarias de las centrales las que tienen que asumir estos costes.

La tercera cuestión es el tema nuclear, el asunto de la ATC y el ATI en Garoña y el ATC en Villar de Cañas. Se trata de más de 144 millones de euros, una cuarta parte de las inversiones previstas, por cierto, para Castilla-La Mancha. ¿Cómo lo presupuestan, si no se han presentado todavía los informes por parte de los técnicos del Consejo de Seguridad Nuclear y ha sido un proceso plagado de dudas, de irregularidades y que cuenta con la oposición del Gobierno regional? ¿Ya saben lo que va a decir el Consejo de Seguridad Nuclear, ya saben lo que van a decir los técnicos del Consejo de Seguridad Nuclear? Nos parece muy sorprendente y muy poco riguroso.

En cuarto lugar, está el tema de la movilidad. En este caso sí que ejecutaron los 50 millones de euros del presupuesto para financiar actuaciones de apoyo a la movilidad energéticamente eficiente y sostenible, pero a este ritmo creemos que en materia de transporte no cumpliremos los objetivos de lucha contra el cambio climático. ¿Valoran la posibilidad de eliminar la figura del gestor de carga? ¿Van a presentar algún proyecto en este sentido para facilitar el desarrollo de la electrificación de la movilidad? No disponemos de un plan estable de ayudas económicas plurianuales para el vehículo eléctrico que impida que las ventas se concentren en momentos determinados, que es lo que ahora sucede quedando detenidas cuando estas ayudas se han terminado. Como en otros ámbitos falta planificación, visión a largo plazo y, como les decía, antes situar la política presupuestaria en el marco de una ambiciosa y real ley de transición energética y cambio climático.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Vendrell.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Rodríguez Hernández.

La señora RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ (doña Melisa): Presidente, compañeros, todos estaremos de acuerdo en que se trata de un área totalmente estratégica, que también tiene un impacto directo en toda nuestra ciudadanía y generalmente en el ámbito social. Para el año 2018 creo que estos presupuestos se caracterizan por ser expansivos, ya que a pesar de tratarse de un ministerio de ámbito regulatorio —como se ha dicho muchas veces— existe un aumento de más de 300 millones de euros en las partidas presupuestarias para estos años. En cuanto a recursos de personal se incrementan 200 millones de euros y una partida que nos parece importante es que hay un aumento de 6 millones de euros más para ese fondo en materia de eficiencia energética a través del IDAE. Invertir en eficiencia energética es invertir en futuro y no solo tiene un retorno positivo para la Administración, sino que también lo tiene para la sociedad. Además, queremos destacar que hay un incremento de 20 millones de euros respecto al año pasado para apoyar a la industria, para compensar esos diversos conceptos relativos al suministro energético. Hay que decir que el sector industrial de este país no solamente genera empleo de calidad y bien remunerado, sino también empleo indefinido. Así que todo aquello que contribuya al equilibrio de la balanza comercial para fomentar sobre todo actividades que exporten fuera de nuestro país, fomentará el empleo directo.

También creemos que es significativo ese incremento de 4 millones de euros para financiar los costes del sistema energético, entre los que se encuentran los sistemas extrapeninsulares, como en este caso el de las islas Canarias. Además, pensamos que el Partido Socialista debería hacer una reflexión en cuanto a apoyar o no los presupuestos, por lo menos en lo que a esta partida se refiere porque teniendo en cuenta que la deuda que acumuló el Gobierno de Zapatero, que nos ha costado a día de hoy 30 000 millones de euros, todo lo que se ponga en esta secretaría y el aumento que se haga en estos presupuestos para paliar toda esa deuda acumulada que teníamos será bienvenido, no solo para nosotros sino directamente para la sociedad. Creemos que es importante destacar una partida que no es tan extensa a priori, pero que se trata de un aumento de 400 000 euros más anuales para reforzar la seguridad nuclear y la protección radiológica. En esta Comisión hablamos mucho de seguridad nuclear y creíamos que era importante destacar que también esta partida ha aumentado en ese ámbito.

Núm. 487 16 de abril de 2018 Pág. 20

Por hablar desde una perspectiva de criterio territorial tenemos que mencionar asimismo esos 2 millones de euros que se han incrementado para subvencionar las plantas potabilizadoras de agua en las islas Canarias, sobre todo después de los distintos problemas que hemos tenido el verano pasado y en el último año. Más allá de esto, nos gustaría que fuesen unos presupuestos con muchísima más carga presupuestaria para el área de energía, pero creemos que tenemos que ver la parte positiva y esta es que a través de la negociación hemos conseguido que en lugar de recortar la partida presupuestaria destinada al área de energía sea más expansiva y se incremente, lo cual quiere decir que invertimos en el futuro de todos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rodríguez Hernández. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Mariscal Anaya.

El señor MARISCAL ANAYA: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero agradecer al señor secretario de Estado sus explicaciones. También agradecemos estos presupuestos que, a nuestro juicio, son buenos, positivos y que contribuyen, sin lugar a dudas, a que ese valor estratégico que es la energía se convierta en la palanca de transformación, de crecimiento y, por tanto, de empleo, que a fin de cuentas es lo que debe ser nuestra obligación como parlamentarios y como responsables políticos.

Creo que estamos ante unos presupuestos que enmarcan un proyecto político que se está cumpliendo. Cuando empezó la legislatura, la prioridad para el Gobierno era acabar con el déficit tarifario, que alcanzó, como bien decía el ministro, alrededor de los 28 000 millones de euros en 2013 y que hoy se sitúa apenas en 21 000 millones; es decir, que ha habido un recorte relevante que demuestra que estamos cumpliendo nuestro principal objetivo. Como se dijo al principio de la legislatura, una vez que consiguiésemos recortar el déficit tarifario acometeríamos lo que, a nuestro juicio, eran las prioridades en materia energética que había anunciado el secretario de Estado, tanto la eficiencia como el desarrollo renovable y todo lo que tiene que ver con la política de movilidad.

Lamento escuchar a la oposición quejarse de que el IDAE sea quien gestione el Fondo Nacional de Eficiencia Energética o de que esa gestión finalista de 208 millones de euros esté bien o mal realizada. Me parece que los números cantan, y es evidente que se está haciendo un trabajo muy relevante, tanto en lo relacionado con el alumbrado público como con la eficiencia en la pymes y en la rehabilitación de edificios, así como en campañas de comunicación que están teniendo mucho efecto, como lo demuestra el hecho de que el crecimiento económico se ha desindexado de la demanda eléctrica. Es evidente que eso también tiene que ver con unas campañas de eficiencia que están dando sus frutos.

También es relevante en eficiencia energética —y no lo ha mencionado el secretario de Estado— lo que se ha hecho en la contabilidad europea, permitiendo poder trasladar los costes que suponen estos procesos de eficiencia a los años en los que se iban a amortizar esas inversiones. Eso contribuirá a que tengamos más proyectos relacionados con la eficiencia. Creo que todo lo que tiene que ver con el abaratamiento de los costes del sistema está recogido en esa disposición adicional vigésimo sexta, la que hace alusión a los 60 millones de euros para los territorios no peninsulares. Pienso que se hace un avance muy relevante a través de esos 300 millones de euros que ha despreciado la oposición, porque un grupo, en este caso Unidos Podemos, plantea que es insuficiente, que no va a estar bien gestionado, o las dos cosas, y el Grupo Socialista obvia la relevancia que tiene. Esos 300 millones de euros —me estoy refiriendo particularmente a lo que tiene que ver con Canarias— suponen que por primera vez en la historia se van a aportar no tanto ayudas a la producción renovable como ayudas a la inversión inicial, acompañándolo, además, del apoyo de los fondos europeos. Creo que este es un éxito sin precedentes por lo que va a suponer de crecimiento de la presencia renovable en el parque eléctrico español. Ha sido un exitazo sin paliativos que en el año 2017 se subastaran 8000 megavatios sin ayuda pública, pero si a esto le añadimos lo que va a suponer la entrada en funcionamiento de nuevos megavatios en Canarias, es evidente que estamos dando cumplimiento a esos objetivos que mencioné antes de eficiencia y de aumento de la producción renovable. Por eso es tan relevante el anuncio que ha hecho hoy el secretario de Estado, que ha señalado que está en marcha ese proceso para la celebración de una subasta en Canarias que permita que esos 60 millones se trasladen a más cantidad de megavatios en Canarias, con lo que ello supone no solo de reducción de la factura eléctrica en Canarias, sino en toda España, porque, como ustedes saben, en nuestro país tenemos un sistema en el que, independientemente del lugar en el que generemos energía eléctrica, el coste se traslada por igual a todos los españoles.

Núm. 487 16 de abril de 2018 Pág. 21

Poner en duda la apuesta decidida que ha hecho este Gobierno por la movilidad, creo que es faltar a la verdad o reducir la importancia que tiene. Se cumplieron los objetivos de los 50 millones de euros el pasado año y este año esa cantidad, añadida a los 16 millones que puede tener a su disposición el Ministerio de Industria, hablan de un volumen que permitirá, sin lugar a dudas, aumentar el número de puntos de recarga, tanto eléctricos como de suministro de gas, y ampliar también el número de vehículos que circulen con energías alternativas. Todo ello redundará no solo en una disminución de la carga y de la utilización de combustibles con altas emisiones, sino en un cambio claro y directo de la movilidad en nuestro país.

Me parece que también es importante destacar que el trabajo que se ha realizado —vuelvo al principio— con esa disminución del déficit tarifario va a redundar paulatinamente en una reducción de la factura eléctrica y, por tanto, también en que el Gobierno, en este caso la Administración General del Estado, dispondrá de más recursos para poder acometer políticas relacionadas con la eficiencia, las energías renovables y la movilidad. Esto no es baladí.

No puedo dejar pasar —termino ya, señor presidente— comentarios que he escuchado a mis compañeros de comisión relacionados con cuatro asuntos que me parecen realmente significativos. Me parece curioso que nadie haya mencionado las interconexiones. Creemos que todos los que queremos —creo que todos los grupos compartimos la misma opinión— una mayor presencia de la energía renovable debemos apostar claramente por el incremento de las interconexiones. En ese sentido, pienso que el Gobierno ha cogido el liderazgo en esta materia y está habiendo posiciones importantes a favor de incrementar ese apenas 2,8 % que tenemos de interconexiones fundamentalmente con el proyecto del golfo de Vizcaya.

Se alude a una presencia del ATC en los presupuestos de Enresa. Esto es debido básicamente al principio de prudencia que debe reunir un presupuesto. No podemos obviar —lo sabemos todos los que pertenecemos a la ponencia de relaciones con el Consejo de Seguridad Nuclear— que España tiene una dificultad muy grande con el almacenamiento de los residuos nucleares y que a día de hoy el almacén temporal centralizado es técnicamente la solución más plausible. Que el Grupo Parlamentario Socialista, que es quien abandera la dirección política en Castilla-La Mancha junto con Podemos, aluda a incumplimientos o no incumplimientos cuando acaban de recibir recientemente una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha que habla de esa expansión de la zona especial de protección, que había llegado incluso desde Cuenca a rozar la Comunidad de Madrid, siendo, además, quienes habían abanderado la necesidad de construir ese almacén temporal centralizado, y que ahora se oponga, supone una contradicción difícilmente justificable.

La alusión al carbón que se hace por parte del resto de grupos parlamentarios es curiosa, porque a mi formación política siempre se le había atribuido una ideología o un planteamiento que se alejaba mucho de la defensa de esta industria, y es obvio que estos presupuestos, con 359 millones de euros, con el apoyo no solo de los votantes del Partido Popular, sino de las provincias en las que este sector es relevante en el producto interior bruto, hablan bien a las claras de que quien dice lo contrario puede estar incluso contraviniendo la opinión de aquellos que sufren y trabajan a diario con este sector.

Por último, sobre el bono social, nosotros estamos de acuerdo con lo que ha hecho el Gobierno. Es verdad que era necesario extender el tiempo de aplicación o de entrada en funcionamiento del bono social. Criticar al Gobierno porque extienda el plazo cuando lo que se pretende es incrementar el número de personas que puedan beneficiarse de él, es ciertamente complejo, sobre todo haciéndolo, como lo hace el señor Vendrell, desde el grupo parlamentario que no quiso sentarse con el Grupo Popular ni con el Gobierno ni con el Grupo Socialista ni con el Grupo Ciudadanos para redactar un reglamento relacionado con el bono social. Creo que por lo menos es curioso.

Termino ya, señor presidente. Creo que es un presupuesto que refleja claramente ese proyecto que se inició en 2011, que empezaba por acometer la disminución del déficit tarifario para, a continuación, en ese proceso de transición energética y descarbonización de la economía, acometer los tres vectores que, a nuestro juicio, son los que deben guiar cualquier política económica relacionada con la energía, que son fundamentalmente la eficiencia energética, el impulso a la energía renovable y el cambio de la movilidad en nuestro país.

Muchas gracias.

Núm. 487 16 de abril de 2018 Pág. 22

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Mariscal.

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas por sus señorías, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA (Navia Simón): Gracias, señor presidente.

Se han planteado una serie de cuestiones generales. Voy a mencionarlas con un enfogue más general, sin perjuicio de atender luego a alguna de las consideraciones más particulares. En este problema partiría de una cuestión que se ha suscitado aquí, que tiene que ver con la ambición presupuestaria y el nivel de ambición de estos presupuestos como reflejo de una política energética concreta. Se ha partido —y alguna de sus señorías lo ha mencionado— de la hipótesis de que España no está en condiciones de cumplir con sus objetivos de cambio climático. Creo que a raíz del último informe de la comisión de expertos, que se ha creado en gran medida a petición de las Cortes, tenemos que matizar esta imagen. En comparación con otros países europeos, España está en condiciones muy creíbles de cumplir con sus objetivos de cambio climático. Creo que la labor que nos toca a nosotros desde el Gobierno, y evidentemente a sus señorías desde las Cortes, es transmitir esto con los datos objetivos. He oído en esta Cámara que se ha puesto a Alemania como ejemplo de muchas políticas que el Gobierno debería estar imitando, y cuando uno mira los datos objetivos de cumplimiento de sus compromisos medioambientales de países como Alemania, ve que no son para tirar cohetes, ni se aproximan a los de un país como España. Por tanto, desde un análisis objetivo —es una cuestión para enmarcar en qué contexto tenemos que hacer la discusión, no solo de estos presupuestos, sino, con carácter general, de la política energética en España—, lo primero que tenemos que constatar es que razonablemente, por nuestra envolvente de emisiones, de acuerdo con los compromisos adquiridos a nivel europeo que, como saben, refleja los compromisos adquiridos por Europa y los distintos países en el Acuerdo de París, España está en condiciones creíbles de cumplir, y muchos de los países importantes de nuestro entorno no pueden decir lo mismo. Partimos de que, por suerte, España es un país que está en condiciones de hacer lo que tiene que hacer y lo que se ha comprometido a hacer que, a mi juicio —lo hemos discutido en esta Cámara—, es fundamental. No se trata de fijar objetivos, sino de cumplirlos.

Creo que esto también se refleja en alguna de las observaciones que se han realizado en sus intervenciones. Cuando uno valora la ambición de unos presupuestos, de una política energética, lo puede hacer en términos de los objetivos que uno se fija o de los resultados. Si quieren verlo de otra manera, más centrado en el ámbito de los Presupuestos Generales, uno puede medir la ambición por lo que se gasta o por lo que consigue. Yo percibo en algunos grupos cierta tendencia a valorar la ambición exclusivamente por el gasto, y la perspectiva del Gobierno es que la ambición se mide por lo que uno consigue y por la realidad de los objetivos. Lo digo porque, evidentemente, si me preguntan, para mí la situación ideal sería poder conseguir el máximo en términos de objetivos de sostenibilidad medioambiental y de buen comportamiento del sistema energético con un presupuesto cero. Ese sería el ideal, porque querría decir que no tenemos que exigir al contribuyente esfuerzos impositivos de cara al cumplimiento de los objetivos medioambientales. Por tanto, tengo que discrepar con ustedes. No creo que sea razonable medir la ambición de estos presupuestos por el volumen de gasto que se incluye, mídanlos —se lo pido—por los resultados que se obtienen.

Se ha dicho que el año 2017 ha sido estéril. Nuestra impresión es que los datos no validan esto. En términos de eficiencia —no les he dado las cifras por falta de tiempo—, estamos hablando, como decía antes, de 1055 millones de euros. Desde que en el año 2014 se creó el Fondo Nacional de Eficiencia Energética y la estrategia basada en él se han movilizado inversiones por encima de los 1500 de euros. En el contexto de una economía como la española, que desde en el año 2014 todavía estaba en una situación económica muy crítica, y que por suerte ya está fuera de ella, esto hay que ponerlo en valor. Son más de 1500 millones de euros en inversiones ligadas a la eficiencia energética. Ustedes me dicen: Yo gastaría más para hacer esto. ¿Cómo estamos financiando esto? Con aportaciones del Fondo Nacional de Eficiencia Energética que hacen los comercializadores de las distintas formas de energía, por tanto, no lo cargamos al contribuyente español, y con una utilización lo más inteligente que se nos alcanza de los fondos estructurales europeos. Lo que conseguimos con eso es maximizar la inversión minimizando el recurso que tenemos que hacer a los contribuyentes o a los usuarios de los sistemas energéticos.

En cuanto a las renovables, en el año 2017 se hicieron dos subastas de más de 8000 megavatios de nueva potencia renovable. Evidentemente, a día de hoy, no ha costado un duro, pero es que no creo que eso signifique que somos pocos ambiciosos, sino que hemos sido suficientemente ambiciosos para hacer

Núm. 487 16 de abril de 2018 Pág. 23

una subasta que, sin coste, supone incrementar la potencia renovable aproximadamente el doble de lo que viene haciendo Alemania cada año. Si comprueban lo que hace ese país cada año, verán que este año hará menos que nosotros. Si lo medimos por resultados, creo que demuestra la ambición. El siguiente paso, como se ha mencionado aquí, son las subastas en las islas, que creo que también demuestra ambición, pero con ese *leit motiv* general: Vamos a tener a ambición, pero intentando que nos cueste lo menos posible. En el caso particular de Canarias o de Baleares se puede ser ambicioso y lograr un objetivo que a nosotros nos parece fundamental: invertir y reducir costes. Las inversiones que hacemos ahora en Canarias o en Baleares, con cargo a estos 300 millones de euros y a los 60 millones del remanente, tienen la virtualidad de que reducen costes de generación, reducen la factura eléctrica total y la aportación del presupuesto que tienen que realizar todos los contribuyentes para que en las islas se pague el mismo precio por la energía que en la península.

En términos de movilidad, el año pasado se ejecutaron 50 millones de euros y se van a repartir 50 millones de euros este año. Se han instalado más de mil puntos de recarga con cargo a los 20 millones que se han gastado en infraestructuras a lo largo de 2017. Esto es en el ámbito del gasto, pero en el de la regulación —lo preguntaba el señor Vendrell— se ha iniciado la tramitación de un real decreto que liberaliza esto sustancialmente. Respondiendo a una de las preguntas planteadas, diré que es intención del Gobierno eliminar las restricciones que todavía existen en la ley respecto al gestor de carga. Centrándome en el ámbito presupuestario, se ha ejecutado, y la prueba evidente es que se han otorgado, como digo, más de mil puntos de recarga con cargo a ese presupuesto de movilidad. A diferencia de ustedes, no puedo compartir que el ministerio tiene un déficit de credibilidad en cuanto a ejecución. En el año 2017 hicimos muchas cosas con el presupuesto que teníamos y nuestra intención es hacer muchas cosas con este presupuesto en el año 2018.

Los 300 millones de euros que les mencionaba son un ejemplo de esto. La crítica de que son aportaciones financieras y créditos financieros precisamente refleja esto. Lo que se pretende es hacer un uso inteligente de los fondos, sabiendo que tenemos unos fondos estructurales europeos y que nuestra obligación es maximizar su utilización, entre otras cosas, porque así no tenemos que recurrir al contribuyente español. En este sentido, el diseño de los 300 millones de euros es tal que permitiría que la devolución de esos préstamos se hiciera con cargo a los fondos estructurales, de forma que su efecto económico fuera equivalente a una subvención a fondo perdido. Aquí conseguimos ese doble objetivo: hacer una utilización inteligente de los fondos estructurales con lo que son esencialmente préstamos y minimizar el recurso al gasto o al déficit que tenemos que exigir a los contribuyentes.

Los 150 millones de euros de la compensación a las empresas electrointensivas. Efectivamente, no se pudo ejecutar en el año 2017 —se ha mencionado anteriormente que dicho año vino marcado por un presupuesto que se aprobó muy tarde—, pero gracias al ejercicio de previsión que supuso introducir esa partida ha sido posible negociar con Bruselas una ampliación de los presupuestos de CO_2 y hacer una transferencia a principios de enero con cargo al presupuesto prorrogado. Si en 2017 no hubiéramos introducido esta partida, no habríamos podido anticipar la ejecución de estos fondos, como estamos en condiciones de hacer. El retraso responde esencialmente a que estas ayudas de Estado tienen que pasar por Bruselas y recibir su aprobación. Uno no puede esperar a meter en el presupuesto las cosas que están en Bruselas, porque entonces no hace los presupuestos.

En cuanto a la reducción de las tarifas industriales, creo que es un debate muy relevante. Comparto el debate de lo que hay que hacer para poder reducir las tarifas industriales en los términos que ha planteado la señora Lucio. Evidentemente, esto hay que hacerlo en el ámbito completo, porque lo que no podemos pretender es que los Presupuestos Generales del Estado financien todas y cada una de las partidas de reducción de los costes industriales de las empresas, porque eso obliga a los grupos a tomar decisiones en otros ámbitos. Los recursos son los que son; podemos subir impuestos, es una opción —supongo que algunos grupos serán partidarios de subir impuestos—, pero nosotros más bien somos partidarios de contener los costes regulados, de mantener en el *mix* —lo hemos discutido en algunas ocasiones— aquellas tecnologías que abaratan la factura para nuestras empresas, y por esa vía reducir al mínimo la necesidad de hacer política industrial eléctrica con los presupuestos. A mi entender, no resulta coherente —lo digo con todo respeto— pretender que se gaste dinero de los presupuestos para hacer tarifas estacionales y, al mismo tiempo, compatibilizar eso con una postura favorable al cierre de las centrales cuyo efecto es infinitamente superior en términos de perdida de competitividad que lo que suponen las tarifas estacionales en este país.

Núm. 487 16 de abril de 2018 Pág. 24

Señor presidente, si me lo permite, trataré ahora algunas cuestiones particulares que se han planteado. Portugal, evidentemente, puede hacer un cien por cien de renovables —también tengo que decir que nosotros hemos estado en el ochenta y pico por ciento de emisión sin CO₂ en esos mismos momentos—, pero lo puede hacer porque tiene interconexiones con España y porque España le da un respaldo sin el que no podría tenerlo. Por eso, nuestra batalla es que Europa sea un sistema unificado para que podamos tener todos el máximo porcentaje de renovables.

Los 140 millones de euros del ATC. En primer lugar, tengo que decirles que esta partida estaba reflejada en estos términos el año pasado. En los planes plurianuales de gasto de Enresa ya constaba que este año habría 140 millones de euros. No hemos cambiado esa cifra. Podríamos haber tenido este debate el año pasado y lo podemos tener este, pero el debate de fondo no es si los 140 millones de euros los ponemos ahora en este presupuesto o en el que viene, sino si queremos ATC y qué vamos a hacer con las nucleares. Ese es el debate mollar, el que interesa a los ciudadanos, y no si el Gobierno puso 140 millones de euros en previsión de que en algún momento se pudiera hacer el ATC. Saben que nuestra posición es que hay que continuar con las nucleares porque son útiles y que hay que hacer el ATC porque abarata la gestión de los residuos de forma significativa.

Hablaré muy brevemente de la cuestión del bono social. Efectivamente se ha extendido, y nuestra intención es maximizar toda la campaña de comunicación en esta materia. En cuanto a la obligación del 50%, tengo que desmentir que en el bono social se haya impuesto ninguna obligación de gasto a las comunidades autónomas. Todo lo contrario, lo que se hace es que si una comunidad autónoma antes gastaba 10 millones de euros en esta materia y con ellos podía atender a mil personas, ahora podrá atender a dos mil, porque nosotros pondremos una cuantía equivalente a la que pongan las comunidades. No obligamos a nadie, sino que lo que hacemos es que lo que duplicamos lo que pongan las comunidades. Creo que es importante que aclare esto.

Por último, me preguntan sobre la minería y si hay una partida de transición justa. Esta es una cuestión que también han analizado los expertos. Creo que tenemos que tener los debates en los plazos que tocan. Lo que no podemos hacer es elegir la parte de toda la estrategia de política energética que tenemos que plantear y exigir esta ahora. Los expertos dicen claramente que la transición energética tiene que ser justa. Por tanto, discutamos sobre la transición energética, tomemos decisiones sobre las centrales térmicas y sobre esa base dimensionemos los recursos necesarios para paliar los efectos de dicha transición. Ese debate no es el que corresponde en estos presupuestos, sino que es más amplio y tendremos que hacerlo más adelante con motivo del informe de los expertos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado. Suspendemos dos minutos para dar paso al siguiente compareciente. **(Pausa).**

— DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO (ASÍAN GONZÁLEZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/001252); CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (números de expediente 212/001359 y 212/001360); MIXTO (número de expediente 212/001453); CIUDADANOS (número de expediente 212/001477) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001554).

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos la sesión con la comparecencia de la secretaria de Estado de Turismo, la señora Asían González, solicitada por los grupos parlamentarios Socialista, Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, Mixto, Ciudadanos y Popular en el Congreso. Las preguntas que el Grupo Parlamentario Confederal tenía previsto realizar a la presidenta de Paradores de Turismo, tendrá que hacerlas en esta comparecencia.

Tiene la palabra la señora secretaria de Estado de Turismo para que realice su exposición.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO (Asían González): Muchas gracias.

Comienzo mi intervención, sin dilación, refiriéndome a la cantidad presupuestada en el área de turismo para el ejercicio 2018. Proponemos un gasto total de 339 millones, lo que supone un incremento del 5,35%, que es posible en este ejercicio debido al crecimiento económico del que disfrutamos, sin poner el riesgo el equilibrio presupuestario y nuestro compromiso con las instituciones europeas, que nos permite hacer este esfuerzo inversor en un área de gran trascendencia, como es el turismo.

Núm. 487 16 de abril de 2018 Pág. 25

La importancia que tiene el turismo en el mundo y en España no se puede expresar en cifras, pero para centrar un poco mi intervención me gustaría dar los parámetros esenciales. El turismo ha crecido en el mundo en el año 2017 a un ritmo del 7%, y según las previsiones de la Organización Mundial del Turismo el crecimiento en los próximos años irá un ritmo del 4%. Europa es el primer destino turístico del mundo y en 2017 el crecimiento en esta zona ha superado la media mundial, el 7%, ya elevada, pasando del 8%. ¿Por qué me refiero a estas cantidades? Porque la cultura del viaje ha llegado para quedarse. Por tanto, el turismo no puede ser examinado como algo coyuntural, sino que es un elemento estructural en la vida económica, en el bienestar de los ciudadanos, en la cultura, en el diálogo, y constituye una ventana al entendimiento y a la paz. ¿Y en España? Si el turismo es importante en el mundo, qué se puede decir de España. El turismo es el sector que más riqueza ha creado en los últimos años, ha generado empleo cuando otros sectores no han podido hacerlo y es el protagonista del buen comportamiento de nuestra balanza de pagos. No se puede reducir el turismo a cifras de llegada de turistas internacionales, pero para comprender el impacto económico, social y medioambiental que tiene el turismo es importante referirme a estas cifras, aunque sea muy someramente.

El año pasado recibimos en España un número cercano a los 82 millones, 81,8 millones, de turistas internacionales. Esto supone un notable incremento y, sobre todo, un aumento muy importante en pocos años. En el año 2011 la llegada de turistas internacionales a nuestro país fue de 56,2 millones. Desde el año 2000, en el que recibimos 46 millones, al año 2011 se incrementó la llegada en 10 millones. Sin embargo, desde 2011 hasta 2018 ha aumentado el número de turistas internacionales en 25,6 millones. En 2018 seguimos creciendo, que es un dato importante como introducción para ver la política turística del Gobierno de España y nuestro compromiso con la sostenibilidad económica, social y medioambiental. ¿Y el gasto? El gasto ha crecido aún más que el número de turistas. En el año 2017 el gasto ha alcanzado la cifra de 86 823 millones de euros, incrementándose desde el año 2011 —más que el número de llegada de turistas— un 58 %, es decir, 32 000 millones más de gasto turístico. Además, España es el país más competitivo del mundo. Hemos conseguido este título por segunda vez consecutiva. En el año 2011 éramos los sextos o séptimos, pasamos a ser los primeros en 2015 y lo hemos revalidado en 2017.

¿Qué quiere decir todo esto? Que en España tenemos que felicitarnos porque tenemos un gran sector turístico, gracias al esfuerzo de empresarios y trabajadores que han sabido responder con servicios de calidad a una demanda cada vez más creciente de turistas. ¿Tenemos retos de gestión turística? Por supuesto. ¿Cómo se abordan estos retos en los Presupuestos Generales del Estado? Con una política turística basada en cinco ejes, que son: la sostenibilidad, la rentabilidad, en términos económicos y sociales, por supuesto, la internacionalización, la competitividad y la digitalización.

La sostenibilidad. En primer lugar, el turismo es una actividad extraordinariamente dinámica, y por eso la política turística del Gobierno de España tiene que estar adaptándose permanentemente a las necesidades cada vez más crecientes del número de turistas que nos visitan. Como no puede ser de otra manera, el objetivo último de la política turística del Gobierno de España es lograr hacer compatible la sostenibilidad con la necesaria conjugación de las ofertas turísticas y el incremento de la calidad de vida de los residentes en nuestro país. ¿Cuál es el objetivo último de la política turística? Mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, mejorar el crecimiento económico, el empleo y hacer compatible esta oferta turística con la vida del residente en España y, en especial, del residente en las zonas turísticas. Este ha sido el Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo y hemos aprendido mucho durante 2017 sobre sostenibilidad, sobre todo, sostenibilidad compatible con el desarrollo económico, y en estos presupuestos de 2018 se contemplan acciones que se encuadran en el apoyo a esa sostenibilidad. Quiero poner en valor también que este es el Año Europeo del Patrimonio Cultural y además celebramos el 90.º Aniversario de Paradores y el 25.º Aniversario de Ciudades Patrimonio de la Humanidad. Estas efemérides son un elemento importante para la sostenibilidad, con lo que ello contribuye a la puesta en valor de nuestro patrimonio cultural, nuestra riqueza histórica y nuestras tradiciones, en aras de la necesaria desconcentración y desestacionalización.

Evidentemente, el turismo es un motor de crecimiento económico y de empleo, pero no se distribuye igual por todas las áreas de nuestro país. Hay áreas que tienen un desarrollo turístico mayor, y nuestra obligación en política turística evidentemente es poner en valor aquellos otros territorios que tienen múltiples tesoros, mucho que ofrecer todavía en materia turística. Ejemplos en este apoyo a la sostenibilidad en los presupuestos hay muchos, pero por su importancia para nuestro país indicaré el apoyo al ecoturismo responsable, cuestión que estamos liderando. Hemos firmado convenios de Parques Nacionales con la Asociación de Ecoturismo y pensamos que el este es un elemento clave para la

Núm. 487 16 de abril de 2018 Pág. 26

sostenibilidad de la actividad turística en España. Asimismo, participamos con todos los actores sociales de turismo, con la Fundación Once, el Cermi, la asociación Saborea España, Rutas del Vino, Asociación de la Educación Ambiental, Asociación de Ciudades Culturales, Patrimonio de la Humanidad, la Federación Española de Municipios y Provincias, Turismo de Salud, etcétera.

La rentabilidad de la política turística expresada en términos económicos y sociales se pilota a través del Plan Estratégico de Marketing, que tiene un objetivo claro: lograr 1500 millones de euros de ingresos por turismo de calidad, y este plan estratégico se puede llevar a cabo porque llevamos años invirtiendo en conocimiento turístico, que constituye una ciencia, es decir, no es algo tan intuitivo como se pueda pensar en una primera aproximación. Por tanto, este conocimiento que llevamos considerando durante los últimos cinco años permite formular un Plan Estratégico de Marketing, basado en dos elementos esenciales: en primer lugar, es un plan centrado en el cliente, no en el producto turístico, utilizando para ello las más sofisticadas técnicas *online*, y, sobre todo, es un plan medible, un plan con resultados muy concretos que nos permiten determinar objetivos de las oficinas españolas de turismo en el exterior con las comunidades autónomas, los ayuntamientos y el sector privado. Este Plan Estratégico de Marketing 2018-2020, con estos objetivos muy concretos, tiene presupuestados 1500 millones, que se desdoblan en dos ámbitos: 1150 millones de euros tienen como finalidad llegar a turismo de calidad en el mercado norteamericano y europeo y 350 millones de euros en países lejanos, en turismo de largo recorrido.

Por lo que respecta a los primeros resultados del seguimiento de este nuevo Plan Estratégico de Marketing, que tuvo una experiencia piloto en 2017, podemos decir que ya están llegando las primeras certificaciones en cuanto a resultados, que por primera vez se están realizando por empresas externas, y nos dicen que se han incrementado los ingresos por este turista cosmopolita, este turismo de calidad en 600 millones de euros, un 1% de los 60 000 millones de euros que constituyen los ingresos de la balanza de pago. Es un resultado positivo. Y en 2018 estamos creciendo a un ritmo del 20% en este turismo de calidad, aunque evidentemente el periodo de este año todavía es pequeño para llegar a conclusiones.

Uno de los elementos claves de este Plan Estratégico de Marketing es la campaña de publicidad, cuya utilización en años anteriores hubo de tener una consignación menor por las restricciones presupuestarias de sobra conocidas, pero en este año supone 14 millones. Y esto es importante, la campaña de publicidad va a ser un instrumento excelente, y un millón va a estar destinado exclusivamente a la gestión de los efectos del *brexit* sobre el turismo.

Pero además de esta campaña de publicidad, el Plan Estratégico de Marketing contiene otras acciones, como son jornadas de sensibilización para dar a conocer a todo el sector cuál es el objetivo de Turespaña, cuál es el objetivo de la política turística del Gobierno de España y a qué turista de calidad queremos llegar; también hay encuentros profesionales entre turoperadores, agencias internacionales especializadas y representantes de la oferta española; un programa *online* para la formación de este turista de calidad; por supuesto, vamos a seguir invirtiendo en conocimiento para poder llegar más fácilmente a través de la Estrategia de Marketing a este turismo de excelencia que todos queremos para nuestro país como elemento clave de la política turística; en cuanto al aumento de la conectividad, incrementando la presencia de Turespaña en todos los comités aeroportuarios en colaboración con AENA, en todos los foros internacionales con influencia en conectividad internacional; y, por supuesto, una vez que se incrementa la conectividad, reforzando las acciones de marketing no solo para que exista una línea, sino para que dicha línea sea sostenible y viable en el tiempo, de modo que haya continuidad.

La conclusión sobre todos los trabajos de Turespaña en cuanto a conectividad de países de largo recorrido, incluyendo las líneas que últimamente se están aumentando, como Singapur, Georgia, Letonia o Uzbekistán, es que España tiene aún mucho recorrido que realizar en esta materia. Tenemos 203 frecuencias aéreas internacionales, y estamos muy lejos de las 300 que tienen Francia o Italia, o de las 700 que tienen Reino Unido y Alemania. Es decir, en conectividad internacional de largo recorrido tenemos que apoyar el incremento de una manera clarísima.

Vamos a seguir trabajando en la captación de los congresos de turoperadores turísticos, importantes para incrementar la conectividad, y, por eso precisamente, junto con las autoridades de turismo andaluz, apoyamos la candidatura de Sevilla, que creemos que va a salir ganadora próximamente en la celebración del congreso WTTC en Argentina, la asociación de turoperadores internacionales más importantes, lo que nos van a ayudar en este incremento de la conectividad internacional, tan relevante para España.

También estamos reforzando la política de visados, porque, igual que tenemos que incrementar la conectividad internacional de largo recorrido, hemos de mejorar en la respuesta relativa a otorgar visados,

Núm. 487 16 de abril de 2018 Pág. 27

si queremos llegar a esos 350 millones de euros que nos hemos puesto como objetivo en turismo de calidad de largo recorrido.

Creo que en este momento conviene resaltar la vocación internacional de Turespaña. Las acciones que se llevan a cabo a lo largo de todas las oficinas de turismo en el exterior responden a una planificación muy cuidada, con una profesionalidad y una trayectoria excelente, lo que permite conjugar la planificación turística internacional con comunidades autónomas, ayuntamientos y operadores privados. El conocimiento que nos proporcionan estas oficinas en el exterior, esta red presente en cuarenta y tres países nos permite conocer las tendencias, cómo responden esos mercados, cuáles son las necesidades de esos países emisores de turistas y saberlo en tiempo real. Por eso, nosotros hemos podido adoptar decisiones muy acertadas, por el conocimiento que las oficinas de turismo en el exterior nos presentan.

Evidentemente, junto con la sostenibilidad y la rentabilidad económica y social, la internacionalización de las pymes turísticas es muy importante. Segittur realiza un papel fundamental en el apoyo, porque en materia turística tenemos en España centros turísticos gigantes, pero también hay mucha pequeña y mediana empresa, y hay que apoyar su internacionalización, con asesoramiento especializado, fomentando los encuentros, ayudándolas a salir al exterior, etcétera.

El otro elemento es la estrategia de competitividad. No voy a añadir nada en este punto porque somos el país más competitivo del mundo, y así lo reconoce el Foro Económico Mundial, pero sí quisiera hacer una pequeña mención, por la transcendencia que tiene para el turismo en España, de la situación y las consecuencias del *brexit*. Me van a permitir una introducción en la que recuerde que, como todos sabemos, la primera fase se llevó a cabo en materia de derechos de ciudadanos, acuerdos económicos entre 45 000 y 55 000 millones de euros, pero también están los aspectos fronterizos, muy importantes para el turismo, es decir, los aspectos fronterizos del acuerdo inicial relativo a Reino Unido e Irlanda. Es importante porque va a tener transcendencia de cara al acceso de los ciudadanos europeos a Reino Unido y viceversa. Como sus señorías saben, ya tenemos fecha —este año 2018 va a ser trascendental—para el acuerdo de retirada: marzo de 2019, y luego habrá un periodo transitorio hasta 2020. ¿Cuál es la situación actual? En estos momentos se está trabajando desde la Secretaría de Estado de Turismo a través de Turespaña para poner de manifiesto todos los aspectos relacionados con el turismo, y el objetivo es lograr el mejor acuerdo de retirada posible. Se quiere hacer en junio y que esté publicado en octubre, y se están celebrando muchísimas reuniones, en las que se ponen de manifiesto todos los aspectos que ese acuerdo de retirada puede tener, y, en particular, las consecuencias sobre el turismo.

Además, hay que tener en cuenta otro aspecto que también nos afecta en esta materia, que es Gibraltar, cuestión que estaría fuera del acuerdo de retirada y necesitaría un nuevo acuerdo bilateral Reino Unido-España. ¿Cuál es la postura de Turismo en este aspecto tan trascendental y que tanta influencia va a tener para la competitividad del turismo en España, dado que Reino Unido es el principal país emisor de turistas internacionales, con el 20 % de su totalidad? La postura de Turespaña es, en primer lugar, examinar la evolución, y todavía no se han hecho sentir de manera intensa los efectos de brexit sobre el turismo, si bien, con la excepción de enero, se ha empezado a notar una caía de la llegada y del gasto turístico procedente de Reino Unido. Es verdad que se ha incrementado el porcentaje de llegada de turistas a otros países competidores, como Túnez, Egipto y Turquía, pero también partían de situaciones de muy baja participación. El porcentaje de turoperaciones en España se mantiene en el 39 % y los aspectos esenciales que se están estudiando con respecto a este acuerdo de retirada en primer lugar se refieren al acceso del turista británico a España, es decir, existe el deseo de que este acceso sea lo más fácil posible desde el punto de vista turístico, si bien debemos tener en cuenta que entre las orientaciones acordadas por la Comisión Europea un principio fundamental es la flexibilidad, esto es, que si cambia la postura de Reino Unido cambia también la postura de la Comisión Europea, aunque no está permitido el picoteo, es decir, no se puede llegar a un acuerdo para acceder, otro beneficioso para el comercio, etcétera. Por tanto, el mercado único europeo va a ser tratado en conjunto; por eso nosotros desde Turismo planteamos nuestras cuestiones, pero se tendrán que ver en conjunto.

Otro aspecto importantísimo para la competitividad es la conectividad aérea. Hemos hablado de las dificultades de la conectividad de largo recorrido, pero la conectividad con Europa es fantástica y ha sido uno de los elementos clave del éxito del turismo en España, fundamentalmente en la política de cielos abiertos. ¿Cuál es el deseo desde el punto de vista turístico? Que continúe esta política. Pero esto también tiene sus dificultades, y, como hemos visto, los acuerdos se tendrán que contemplar en su conjunto, y la Comisión Europea está muy firme en la exigencia de una base fija y un porcentaje de participación para permitir el establecimiento.

Núm. 487 16 de abril de 2018 Pág. 28

Por concluir, estamos analizando más elementos. Por poner un ejemplo, una anécdota, además de la tarjeta sanitaria europea o las pensiones, incluso el tráfico de mascotas influye en las decisiones del turismo para España, de manera que estamos pendientes también de estos aspectos.

Por último, efectivamente, la digitalización es un elemento clave en el turismo. Por un lado, tenemos un impulso en la tecnología y la innovación, se trata de poner el turismo digital en el centro de la agenda digital en todo el territorio nacional, y también queremos el apoyo de los destinos turísticos inteligentes, materia en la que hemos estado a la cabeza de la innovación, y queremos constituir un auténtico plan de destinos turísticos inteligentes en toda España. En los próximos días 25 y 26 de mayo se va a celebrar el II Congreso Mundial de Destinos Turísticos Inteligentes, donde se va a examinar la evolución del turismo del siglo XXI, al que, evidentemente, espero que puedan asistir todas sus señorías.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora secretaria de Turismo.

En el turno de intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra en primer lugar por el Grupo Parlamentario Socialista el señor Franquis Vera.

El señor **FRANQUIS VERA**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Asían, por su presencia en esta Comisión y por la información que nos ha trasladado, poca respecto a los presupuestos, la verdad; solo ha dado una cantidad, que es la que se refiere al incremento del área, en torno al 5 %, que se prevé para el año que viene.

Permítanme que inicie mi intervención con una misma pregunta que hizo su grupo parlamentario en el año 2010 cuando usted valoraba los presupuestos que se presentaban en este ámbito. Utilizo esa fecha porque usted también la ha empleado varias veces a lo largo de su intervención a la hora de comparar determinados datos. Curiosamente, el Grupo Popular se preguntaba si eran esos los Presupuestos Generales del Estado que necesitaba el sector turístico de España en aquel momento. La respuesta fue, evidentemente, no, que no eran esos los Presupuestos Generales del Estado que entonces necesitaba el sector turístico de España. Nosotros estamos muy de acuerdo con lo que decía siete años atrás el Partido Popular, aunque con una enorme diferencia, y es que en aquel año había y se presentaban ante la Comisión 286 millones de euros más de los que usted propone hoy a esta Comisión de Energía, Turismo y Agenda Digital. Por tanto, si esta misma pregunta se la hiciésemos a cualquier compañero del Grupo Popular contestaría que no está de acuerdo, porque estos presupuestos —insisto— tienen 286 millones menos que aquellos presupuestos para el año 2011. Además, se citaban algunas cifras para fortalecer esa posición, y precisamente se señalaba que estaban muy preocupados porque el Fondo para la Modernización de Infraestructuras Turísticas se había reducido en cinco millones de euros en aquel momento y les parecía indignante que se hubiera producido ese recorte. Sin embargo, ustedes han pasado de 145 millones de euros a 5700 euros, y le puedo decir el porcentaje de reducción que ustedes hacen con respecto a los presupuesto para el año 2011 en cada una de las partidas. Les sitúo, porque a ustedes les gusta comparar. En 2011 en este país vivíamos en una situación de enorme crisis económica, que ustedes incluso han llegado a definir como la peor que ha sufrido España en la etapa democrática, con un presupuesto que francamente era difícil ajustar y cerrar sus cuentas. Ahora ustedes llevan cuatro años creciendo económicamente, el sector turístico lleva ocho años creciendo económicamente. ¿Cómo se justifican estos presupuestos en un sector, como usted bien dice, que tira de la economía española, que es estratégico desde el punto de vista económico, que crece por encima del resto de los sectores? ¿Cómo se justifica? ¿Alguien puede decir que son los presupuestos que se merece el sector turístico de este país? No, porque no tiene ninguna justificación que usted traiga aquí estos presupuestos.

Y si hablamos del nivel de ejecución, es enormemente escandaloso, porque, además de recortar, ustedes no tienen la capacidad de ejecutar lo que traen. ¿Sabe cuál es el nivel de ejecución del presupuesto que usted defendió aquí hace un año? El 8 % de ejecución del presupuesto, es decir, ustedes dejaron de gastar 217 millones de euros. Si dijéramos que fue un año complicado por lo que todos conocemos, pero no, en el año anterior, en 2016, fue el 15 %, en el anterior fue el 23 % y en 2014 fue el 11 %. Puedo señalar cada uno de esos años, que no superan la media del 14 %, que es el nivel de ejecución que tienen ustedes en el área de turismo en los presupuestos. Entonces, hay que hacer una reflexión. ¿Por qué pasa esto aquí y no, por ejemplo, en el conjunto del ministerio, en el que el nivel de ejecución está en torno al 80 %, y, sin embargo, aquí no supera el 15 %? Me preocupa enormemente, porque sucede igual que en el caso anterior. Por tanto, son unos presupuestos que claramente dan la espalda al sector turístico y no son nada creíbles. ¿Por qué razón vamos a creer que lo que usted propone

Núm. 487 16 de abril de 2018 Pág. 29

hoy aquí lo van a cumplir, si llevan cuatro años con un nivel de ejecución del 14 %? ¿Por qué nos lo vamos a creer hoy?

Es verdad —coincido con usted— que 2017 ha sido el mejor año para el turismo en nuestro país. Todas las cifras han batido récord, todas. Pero le critiqué la otra vez, en el debate de los presupuestos anteriores en esta misma Comisión que no hiciera alusión en ningún momento a la situación de nuestro mercado laboral en el sector, y tampoco ha dicho hoy ni una sola palabra al respecto. Sin embargo, este sector ha batido todos los récords en términos económicos, todos, pero también los récords al contrario, porque de todos los sectores económicos es en este donde hay mayor precariedad en el mercado laboral: donde se cobra menos, donde hay mayor externalización de los servicios y donde las negociaciones colectivas se bloquean más. Señorías, de 2008 a 2017 ha subido en un 21,24 % el número de visitantes, en un 26 % las pernoctaciones, en un 9,6 % el número de plazas hoteleras y en un 36 % los ingresos medios por habitación disponible. Según los datos sobre balanza de pagos del Banco de España, los ingresos netos vinculados al turismo en 2008 fueron 28 600 millones de euros y en 2017, 40 657 millones. Sin embargo, el empleo creció en esos años el 5,1 %, a la cola. ¿Y el salario? En torno al 2 %, a la cola. Precariedad laboral. No se negocia, se bloquean los convenios colectivos; hay en torno a 30 convenios colectivos bloqueados en el sector. Hay más temporalidad que en ningún otro sector económico. Y aquí trabajan 2400 000 personas, de las que usted no ha referido ni una sola palabra.

Creo que por dignidad, por decencia, el Gobierno debería estar preocupado por estos datos y no mirar para otro lado, solo ofreciendo las buenas cifras —de las que somos los primeros en alegrarnos— por el crecimiento que se ha producido en el sector turístico español desde hace ocho años, desde algo más atrás que el año 2011, porque este sector también tiene determinadas zonas oscuras, y que fundamentalmente afectan a las 2400000 personas que trabajan en él. Hay más precariedad laboral, más temporalidad y no hay capacidad de negociar los convenios colectivos. Sabe usted que hace pocas semanas el presidente del Gobierno se entrevistó con las kellys, uno de los elementos claves que demuestran la precariedad que existe en este sector en nuestro país. Entonces, no podemos estar contentos con estas cifras. Creo que el Gobierno tiene que hacer algo más que cuando va a determinados encuentros o eventos, además de presumir de las grandes cifras. Este país tiene un enorme problema de credibilidad en sus cuentas, porque no es capaz de cumplir lo que dice. Y en segundo lugar, creo que ahora, después de cuatro años de crecimiento económico, cuando este país empieza a salir con claridad de la crisis económica, es el momento de que la riqueza se reparta de igual manera. Insisto, todos los indicadores económicos del sector turístico crecen en torno al 26, 28 %, y, sin embargo, el empleo el 5 % y los salarios el 1 o 2%. Por eso, pido a la responsable de turismo que además de los objetivos que se plantea para el año que viene, señale también el objetivo de mirar más por las personas que prestan servicio en este sector; no solamente hacia las personas que visitan este país, también por las personas que trabajan en este sector.

Termino, señor presidente, y agradezco que haya dedicado más tiempo a mi intervención. Lógicamente, nosotros no podemos estar de acuerdo con estas cifras. Si siete años atrás el Partido Popular ya utilizaba estos mismos argumentos, con más razón, con un 46 % menos, es imposible que los socialistas podamos apoyar los presupuestos que usted presenta hoy.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Franquis.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Rodríguez Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señora Asían por su comparecencia.

Como usted bien sabe, hace unos días se publicaron las estadísticas de ejecución del presupuesto para 2017, al último día de diciembre. Pues bien, en lo que respecta a la Secretaría de Turismo, los créditos iniciales para los distintos programas que agrupa la actividad eran 302 millones de euros y las obligaciones reconocidas, 85 millones de euros, lo que según nuestros cálculos supone un 28 % de ejecución. Esto en cualquier empresa privada que se precie supondría un despido fulminante de los responsables económicos y de la dirección de la compañía. Creo que con este dato sobre la mesa queda bastante claro cuál es la voluntad del Gobierno con respecto a lo que se presupuesta para las partidas de turismo. Aquí van algunos ejemplos: en la línea de financiación para la internacionalización de empresas turísticas, que es uno de los cinco pilares que usted indicó en su intervención, se presupuestaron 74

Núm. 487 16 de abril de 2018 Pág. 30

millones de euros y se ejecutaron cero; con respecto a las líneas de financiación para escuelas de hostelería, había 34 millones presupuestados y se ejecutaron cero; en las líneas de financiación para jóvenes emprendedores en turismo, importantísimo, 30 millones de euros presupuestados, y ejecutados, cero; en la línea de financiación para empresas del sector turístico, 78 millones de euros, y a final de 2017 ni tan siquiera figura medio millón como obligación reconocida. En definitiva, podemos decir claramente que los presupuestos de turismo de su Gobierno se los llevó el viento.

Considerábamos importante decir esto, pero ahora vamos a centrarnos en lo que respecta a 2018. En cuanto al programa 432.A, en referencia al turismo este programa se ha visto reducido en un 23 % desde el año 20112 y en un 57 % desde 2009, al inicio de la crisis, a pesar de que el PIB se ha recuperado ya y de que, como usted bien dijo, estamos en un momento de cifras récord en cuanto a llegada de turistas, palpable a todos los niveles. Hoy en día solo se dedican 336 millones de euros a este programa. A estas alturas parece evidente que el Gobierno se ha dedicado a vivir de los réditos y a aprovechar los vientos de cola, que son totalmente ajenos a su gestión, como es la bajada de los precios del petróleo y, sobre todo, la inestabilidad de potencias turísticas de nuestro entorno, del Magreb y Oriente Medio. Pero al menos a nosotros, nos aterra lo que supone depender de un solo sector económico. En Canarias —y usted es canaria, igual que yo— lo sabemos bien, y conocemos los problemas que puede traer y trae eso. Lógicamente, a pesar de que no queremos que nuestra economía dependa de un solo sector, no somos partícipes de desatender un motor económico tan importante como es el turismo, pero, triste y firmemente, creemos que ustedes lo están haciendo con estos presupuestos, están desatendiendo al sector. Desde nuestro punto de vista, el ministerio debería apostar por un sector turístico orientado a la creación de empleo de calidad, con condiciones laborales dignas y mecanismos de redistribución de la riqueza, de esa enorme riqueza que se genera en el sector, pero la triste realidad es que tenemos una mesa sobre calidad en el empleo en el sector de hostelería y turismo que está bloqueada, que no avanza y en la que no sabemos lo que se hace, y un presidente del Gobierno que se reúne con las camareras de piso solo para sacarse la foto, porque en la práctica no se compromete a ninguna medida concreta ni a ningún cambio legislativo que pueda mejorar la situación de tantos cientos de miles de personas que trabajan en el sector.

Dejando a un lado estas cuestiones estructurales, que para nosotros son la base de todo, hay otros problemas sobre la mesa que no son baladíes, por lo que queríamos tratarlos con usted. Estos Presupuestos Generales del Estado para 2018 no contienen partida alguna para garantizar que puedan prestarse los servicios públicos locales y autonómicos en localidades que se ven afectadas por la presión turística, no hay ni una sola partida a este respecto. Esta presión se carga sobre la administración local y estos significativos gastos no tienen ningún tipo de contrapeso. El alza, este es un tema importantísimo y como usted bien sabe está afectando, de los precios del alquiler turístico en las zonas que soportan más presión turística que está dificultando, cuando no impidiendo el acceso al derecho a la vivienda a múltiples familias, a muchas y muchas familias en nuestro país y, por supuesto, también la degradación de las zonas afectadas por esta carga turística y la insostenibilidad en todo lo que tiene que ver con los recursos energéticos y de otro tipo. No vemos que esto tenga reflejo alguno en los presupuestos y tampoco creemos que haya un impulso decidido, que creemos que debe haberlo, lo decimos sinceramente, un debate abierto y sincero con la sociedad civil y con los sectores sociales afectados en todo esto.

Una vez acabada la exposición le hago unas pequeñas preguntas que espero que tendrá a bien responderme. ¿Considera que el bajo nivel de ejecución presupuestaria se ajusta realmente a las necesidades del sector, un sector tan importante? ¿Qué balance hacen de la efectividad y de impacto de estos programas respecto al último año y la ejecución presupuestaria que ya expuse anteriormente? ¿Considera el Gobierno que las potencias turísticas emergentes no comprometen el futuro del sector en nuestro país? ¿Considera positivo, sé que la competencia autonómica, pero usted es la secretaria de Estado de Turismo y sería conveniente que se posicionara al respecto, que hubiera una ecotasa turística en las comunidades autónomas con mayor número de pernoctaciones turísticas? ¿Considera que en el caso de que fuera positivo esa ecotasa estuviera armonizada entre comunidades? ¿Cree que el turismo desregulado que nos está conduciendo, como dije, en muchas ciudades a una expulsión de las familias de los barrios está afectando a la vida de esos vecinos que se están teniendo que ir de sus núcleos urbanos? ¿Qué medidas propone el Gobierno para combatir esto? ¿Por qué no hay dotación presupuestaria al respeto cuando todas las políticas si tienen consecuencias y externalidades negativas es lógico que tengan su compensación en los presupuestos? ¿También —esto es de primer orden—considera que España debe competir en salarios bajos y en turismo de masas, en aumentarlo, o cree que

Núm. 487 16 de abril de 2018 Pág. 31

debemos apostar por un turismo de calidad regulado y que redistribuya esta gran renta generada? Por último, con respecto a lo que usted comentaba en su exposición con lo que tiene que ver el gasto turístico, cómo valora la diferencia entre el gasto en origen y gasto en destino.

En Canarias, por poner un ejemplo, que es una de las potencias turísticas del Estado, de cada 135 euros que se gasta por turista y día, 97 son en origen y solo 38 en destino, no llega a un 25%. ¿Qué valoración hace de esto su Gobierno? Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez Rodríguez.

Por el Grupo de Ciudadanos tiene la palabra el señor Martínez González.

El señor **MARTÍNEZ GONZÁLEZ:** Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes y bienvenida doña Matilde.

Yo no comparto la visión tan pesimista de los portavoces que me han precedido. No la comparto porque hay que saber de dónde venimos en este país de la crisis tan brutal que sufrimos y de la caída de ingresos que no permitía hacer presupuestos expansivos a los Gobiernos anteriores. Hay que ver por primera vez en muchos años cuando estos van a ser unos presupuestos expansivos, sin recortes y sin subida de impuestos. Recordar a los portavoces que están siendo bastante injustos en no reconocer el gran éxito turístico de este país. Uno de los grandes éxitos de los que podemos estar todos orgullosos, las cifras son de vértigo, y tienen responsabilidad todas las administraciones. Hay que reconocer el éxito de la Administración nacional, por qué no decirlo, de todas las comunidades autónomas, del gran esfuerzo que hacen los ayuntamientos y el esfuerzo que en este país ante lo que hay que descubrirse que hacen los empresarios y que nos han llevado a ser el primer destino vacacional del mundo, el primer destino por competitividad y casi el primer destino por número de visitantes. Estamos en unas cifras que no se habían visto nunca en este país. Sería injusto viniendo de donde venimos no reconociéramos la gran aportación que el invento turístico español ha hecho en estos periodo de crisis tan brutal que ha tenido que sufrir la ciudadanía cómo ha ayudado a fortalecer la balanza comercial y a mantener el empleo. Luego lo que tenemos que hacer ahora, pienso yo, es gestionar este éxito y no olvidar que teníamos retos planteados, teníamos un problema de turismo por volumen, que los ingresos eran menores que las llegadas, la fuerte estacionalidad, la falta de cualificación. Es lo que tenemos que hacer ahora gestionar ese éxito y repartirlo de una manera más uniforme. El turismo es, como sabemos, y como bien dice la señora secretaria, vertebrador del territorio y tenemos que hacer ese esfuerzo, porque si cogemos un mapa vemos que el turismo está desigualmente repartido, como ha apuntado la señora secretaria, está casi todo repartido por las costas, las islas y la pequeña isla de Madrid. Lo que hay que hacer a esa España vacía el resto del territorio llevar esa riqueza que el turismo constituye la oportunidad de progreso y prosperidad para los destinos turísticos para los pueblos españoles y ese es uno de los grandes esfuerzos que tenemos que

Coincido con la señora secretaria que los grandes ejes de la política y los compartimos casi todos. Los grandes retos que tenemos planteados son la rentabilidad, aumentar la sostenibilidad —este es el gran reto del futuro del turismo español— en concordancia con las políticas de cambio climático y por la estrategia de energía circular. Aumentar la competitividad. El gran reto de la digitalización donde no nos podemos quedar atrás y la internacionalización. Hay que fijarse en un dato, pero creo que venimos a reforzar todo esto con la aportación que desde Ciudadanos hemos hecho a estos presupuestos, repito, por primera vez expansivos. Hay más casi el 56 % del presupuesto se destina a políticas sociales, que ha permitido dotar en un 5%, como ha apuntado la señora secretaria, por primera vez en muchos presupuestos las partidas en turismo. Hay mucho esfuerzo y muchos retos que tenemos que plantear de rentabilidad. Tomo siempre como referencia a Estados Unidos, que tiene un volumen aproximado de visitantes parecido al de España, sin embargo, su nivel de ingresos por turismo es cuatro veces mayor. Ahí es todavía algo que tenemos que aprender. Coincido que hay que apostar por el turismo de compras. Todavía solo somos capaces de gastar el 4%. Es un turismo que hace más desembolso de dinero es mucho más rentable para los destinos. El turismo de congreso que tenemos de las principales ciudades del mundo en turismo de congreso y aportó el año pasado 5000 millones de euros, la segunda ciudad es Barcelona y la quinta es Madrid, tenemos que seguir reforzándonos y felicitándonos de tener estas ciudades y apostar la rentabilidad por atraer estos mercados emergentes, las clases medias, en países como China y la India con una incipiente clase media y con un alto poder adquisitivo. Para mí, como digo, la sostenibilidad es una de las mayores apuestas de futuro. Tenemos que ser capaces de conservar lo que tenemos para aportarlo a las generaciones futuras. Dentro de la sostenibilidad, ahí sí que coincido que

Núm. 487 16 de abril de 2018 Pág. 32

este país está creciendo en tasas de 3% tiene que empezar a repartir la riqueza de alguna manera y el turismo tiene que ser inclusivo y haber mejoras en los salarios y acabar con la temporalidad, que es una de las lacras que afecta a este sector.

Somos un país que casi un tercio de nuestro territorio forma parte de la Red Natura. Somos el país de Europa con más territorio natural protegido y somos el segundo con más superficie marina protegida. Tenemos un patrimonio natural y cultural único que conforma la marca España como un destino de excelencia y de calidad y de todo esto tenemos que estar orgullosos. Hay que apostar en la futura estrategia de cambio climático y la estrategia de economía circular. Hay una apuesta firme por el turismo, porque el turismo del futuro será sostenible o no será y hay que tener en cuenta la minimación de residuos, hay que tener en cuenta la gestión de la energía, la gestión del agua y, por supuesto, la movilidad y el turismo de las ciudades. Tenemos Madrid y Barcelona como principales destinos de turismo de congresos. Hay una revolución que está cambiando todo, está cambiando el concepto turístico e incluso al turismo ha traído conceptos de los que antes no se hablaba como turismofobia, gentificación, economía colaborativa, low cost, cambio climático. Pues a todo esto hay que gestionar dentro de este éxito todos estos nuevos retos que se nos están planteando y que con estos presupuestos estamos empezando a dar respuesta a toda esta problemática. La digitalización es importantísima, supone una auténtica revolución y que pone en la base de todo al consumidor, ya prácticamente el 70 % de los visitantes que vienen a España se gestionan ellos mismos sus viajes y los hoteles tienen un auténtico pavor a que un linking un no me gusta puede trastocar toda la política de una gran cadena hotelera. Es algo que hay que gestionar, que es una auténtica revolución y que reta a la economía.

Por supuesto, como se ha apuntado, la internacionalización, hay que revisar las políticas de visado, hay un estudio de la Comisión Europea que dice que en 2012 perdimos 6,6 millones de viajeros por las dificultades en las solicitudes de visado y la conectividad. Se están haciendo grandes esfuerzos por ese país. Tenemos aeropuertos que son modélicos, pero hay que aumentar la contabilidad con destinos emergentes, como ya he dicho China, India, Pacífico y son destinos que tienen un futuro prometedor en cuanto a emisión de turistas. Estos presupuestos nosotros hemos intentado darle nuestro enfoque reforzando todo lo que ha apuntado la señora secretaria y que yo vengo a coincidir en gran parte con ella. Hay 16 millones de euros para programas de promoción y desarrollo. Hay 7 millones de euros para las comunidades autónomas y les recuerdo a las portavoces que la mayoría de las competencias en turismo están transferidas a las comunidades autónomas. Por tanto, alguna responsabilidad también tendrán los Gobiernos autonómicos. Hay un millón para la gestión de la innovación y las tecnologías, para apuntar la digitalización. Hay un incremento de un 10 % nos vamos a casi 88 millones en TurEspaña, que es la que se encarga de la imagen exterior de España. Nos parecen unos buenos presupuestos. Viniendo de donde venimos son unos presupuestos que son bastante expansivos y que mejoran bastante la competencia y la gestión en turismo. Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martínez González.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Navarro.

La señora **NAVARRO CRUZ**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar quiero dar las gracias a la secretaria de Estado por habernos explicado con minuciosidad, que probablemente lo hagamos con más minuciosidad cuando podamos leerlo todo, el presupuesto y el dinero que se va a destinar por parte de la secretaría a la promoción turística. Tengo que darle las gracias y todas las personas que han intervenido antes que yo compartimos una cuestión básica y es que España es el primer destino vacacional en el mundo y el tercer país en ingreso por turismo internacional. El turismo todos lo hemos dicho hasta la saciedad ha sido uno de los puntos fundamentales que ha ayudado a la economía española a salir de la importante crisis por la que hemos atravesado. Todos ya hemos dicho muchas veces la importancia en su contribución al producto interior bruto y también por supuesto al empleo, que no es una cuestión pequeña, que un 13 % de aportación al empleo también avala sobradamente la industria turística. No puedo estar más de acuerdo además en la importancia que tiene este presupuesto y la oportunidad de este presupuesto que tenemos en nuestras manos. Para aprobar las cuentas incrementadas como ha dicho la señora secretaria en más de un 5 % en el 2018, en 339 millones de euros, todo esto sin contar con el dinero que también está ligado a otras partidas presupuestarias y que por supuesto afectan, como es natural, al sector turístico, como la Sanidad, las infraestructuras, las ofertas culturales, es decir, un sinfín de dinero que se invierte en otros ministerios y que afecta absolutamente al sector turístico.

Núm. 487 16 de abril de 2018 Pág. 33

Quiero decir también que el Gobierno no debería de poner un dinero una cifra en unos presupuestos que no se van a poder en ningún caso ejecutar. Entiendo que es un presupuesto real y que es un presupuesto serio. Por tanto, algunos de los portavoces están diciendo que es escaso, es un presupuesto que se está haciendo de manera equilibrada y de manera seria.

Permítanme hacer referencia a la intervención del señor Franquis. Él ha dicho que en el 2011 estábamos empezando a atravesar una de las peores crisis de nuestra historia y que a partir del 2011 hubo que reducir el presupuesto en todas las partidas que no eran exclusivamente de temas sociales, en todo lo demás hubo que reducir el presupuesto durante mucho tiempo hasta que se pudo salir de la crisis. También he de decir que si aún así hemos tenido los resultados en el turismo que estamos teniendo en este momento algo bueno también habremos hecho. Si con menos dinero se han conseguido unas magníficas cifras y un aumento en el sector, tampoco podemos decir que todo lo que se haya hecho haya estado mal. Probablemente habría que hacerse mirar estas cuestiones. Quisiera poner un ejemplo. Me referiré a Paradores Nacionales que tan denostado por mil cuestiones. Les diré que Paradores Nacionales con 20 millones de superávit que dejó en el Gobierno del señor Aznar, al finalizar el periodo del señor Zapatero las cuentas quedaron, después de un sinfín de despropósitos, incluidas tarjetas, velero y demás, las cuentas quedaron con un déficit de 35 millones de pérdidas. Luego llega de nuevo el Gobierno del Partido Popular, por poner otro ejemplo diré que en 2016 se ingresaron 256 millones lo que supuso un 10 % más que el año anterior y en el año 2017 se ha ingresado 260,8 millones lo que me parece lo más importante. Cómo se gestionan las cosas, cómo se utiliza el dinero del contribuyente.

Para hacer referencia también a la intervención que ha hecho el señor Rodríguez, el representante de Podemos, le diré que no entiendo las reticencias que ha planteado con respecto a las inversiones previstas para las Islas canarias en materia de rehabilitación, infraestructura y equipamiento. Cuando uno tiene la suerte de tener un sitio de sol y playa, como tenemos en las Islas canarias yo como española preocupada por la imagen y la calidad del turismo que ofrecemos me alegro muchísimo —entiendo que ustedes como canarios también se deben de alegrar— de que este presupuesto se haya planteado la innovación y la rehabilitación. Las Islas canarias además es uno de los principales reclamos turísticos que tenemos y necesitan una inversión para actualizar y rehabilitar zonas que han quedado obsoletas. Creo que todos compartimos que el turismo es un sector estratégico en nuestra economía y un elemento fundamental de la acción española en el exterior. En la actualidad estamos asistiendo a toda una serie de transformaciones que unidas al fuerte desarrollo de las nuevas tecnologías están alterando también la cadena del valor. Los procesos de comercialización y venta y el propio comportamiento de los consumidores en un mercado en que confluyen cada vez más elemento de turistas potenciales y en el que compiten cada vez más destinos internacionales. Pero la evolución también plantea retos que hay que resolver. En este sentido también quisiera destacar la iniciativa que el Gobierno hemos tenido conocimiento que va a poner en marcha en breve para regular las actividades como el alquiler vacacional. El señor Rodríguez también ha planteado su preocupación, la cual nosotros también compartimos, y parece ser que a través del modelo 179 por el que la Administración conocerá quién es el propietario, quién es el inquilino, cuánto tiempo será el periodo de estancia y qué precio, etcétera, van a darse en ese tipo de alquileres vacacionales, dando respuesta a una necesidad fiscal y de seguridad de este tipo de negocios sin interferir en las competencias de las comunidades autónomas, cosa también a tener en cuenta.

España tiene que mantenerse como líder turístico y nuestras empresas tienen que estar preparadas para la capitalización de turistas y para la captación de mercados emergentes. Nos alegra que TurEspaña vaya a desarrollar acciones que fortalezcan la marca España para afrontar los nuevos desafíos que se plantean en la promoción de destinos de España como por ejemplo las consecuencias, como ha explicado la secretaria de Estado, el *brexit*, con acciones concretas para que nuestro país sufra el menor impacto posible y no perdamos la llegada de turistas británicos. También nos parece muy positivo que se potencie la marca turística España mediante la realización de campañas de publicidad con el objetivo de captar viajeros cosmopolitas, de los mercados europeos de proximidad y de los turistas de mercados lejanos. También entendemos que es positiva la participación en ferias representativas y con mayores retornos potenciales. Uno de los ejes de las actuaciones de la política que se centra en la necesidad de captación y renovación de la oferta de establecimiento, servicio y destino turístico para incrementar la competitividad del sector, para lo que se desarrollan los programas a los que antes se ha hecho ya referencia, como han sido la construcción y apertura de nuevos paradores, en el presupuesto hemos visto que se van a sumar otro inmuebles inscritos en TurEspaña y en 2018 aparece que se reanudará el procedimiento para la renovación del Palacio de Congresos de Madrid, apoyo a los municipios sostenibles e inteligentes y el

Núm. 487 16 de abril de 2018 Pág. 34

programa de destino turísticos sostenible e inteligente. Podemos también destacar que Segittur tiene, según el presupuesto, una aportación de 3,4 millones para la innovación de las tecnologías turísticas con un incremento de un millón en el presupuesto de 2018. Por tanto, no entiendo que si estamos aportando también por el turismo sostenible hay un incremento de 120 000 euros en esa partida no entiendo cómo todo el mundo se ha circunscrito a decir que solamente se está apostando por turismo de sol y playa. Entiendo que los presupuestos están atendiendo a todas las necesidades y cumpliendo casi todos los objetivos que están planteados para hacer un desarrollo turístico serio y completo, por lo que veo que se mantendrán en el 2018 la línea de financiación de emprendedores jóvenes, proyecto de I+D+i para la internacionalización de empresas turísticas y para escuelas hoteleras, con medidas de apoyo financiero, también se destaca la línea de préstamo a empresas del sector turístico dotada con 116 millones de euros y yo lo único que ya quiero decir para terminar es que el auge del turismo en España no solo se debe atribuir a las cuestiones sociopolíticas de países cercanos, porque se ha demostrado y creo que se lo debemos a la calidad de nuestra oferta y a los recursos naturales que poseemos y fundamentalmente a esa cantidad de empresas, algunas grandes, pero la inmensa mayoría pequeños y medianos empresarios y autónomos que han dejado la piel por llevar a España al lugar en el que en este momento nos estamos encontrando. Por tanto, estos presupuestos creemos que son una magnífica herramienta para crecer, para competir, para rentabilizar y para crear empleo. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Navarro Cruz.

Para dar respuesta a lo que sus señorías han planteado tiene la palabra la señora secretaria de Estado de Turismo.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO (Asían González): Muchas gracias.

En primer lugar, quiero decir que evidentemente las competencias del Gobierno de España en materia turística son las que son. Evidentemente el éxito turístico depende de programas mucho más amplio de lo que se ciñe exclusivamente al turismo. Convendrán conmigo en que nuestro éxito turístico está relacionado con la calidad de nuestras infraestructuras, nuestros aeropuertos, sanidad, seguridad, etcétera. Estoy contenta y además tener unos presupuestos expansivos —si los aprobamos— redundará en beneficio del turismo, de la calidad en el empleo, que nos preocupa a todos, y en la mejor redistribución de la riqueza.

Como tengo poco tiempo voy a ir al grano de un error, yo creo que cuando alguien llega aquí y hace una afirmación rotunda, que se transcribe es porque está en un error. Se ha hablado de unos porcentajes de ejecución en lo cual yo tengo que aclarar que aquí no vale la propiedad transitiva de la suma, es decir, no puedo hablar de la ejecución de un presupuesto mezclándolo todo. En el presupuesto de lo que estamos hablando hoy aquí en la comparecencia de turismo hay tres programas: la transferencia, la 00X, la transferencia a TurEspaña 4.6 y la 432.A. En la 432.A se incluyen unos importes de préstamo emprendetur, por importe de 200 millones. Estos préstamos se han venido haciendo reiteradamente con una respuesta que podríamos decir influenciada por la situación económica que tienen los emprendedores pues no han sido suscritos de una manera podríamos decir elevada. Además hay un requisito imprescindible que es la solvencia. Evidentemente con dinero y repartiendo dinero al tun tun se vive mejor, pero no se trata de colocar los préstamos. Hemos preferido en estos préstamos examinar cuáles son las necesidades reales, cuáles son las insolvencias que se están produciendo y actuar en consecuencia. Esa cantidad de los 200 millones que hay de emprendetur, que son para emprendedores y que en este periodo de tiempo de crisis económica han tenido muchas dificultades, la figura del préstamo, por muchísimas razones, entre ellas por la cuantía de los intereses y por los avales, evidentemente no puede tener la ejecución de lo que es un presupuesto de gasto corriente. Quisiera hacer esta aclaración en primer lugar.

También quisiera decir que se ha hablado del Fomit, el Fomit desde 2010 queda con titularidad estatal, pero la normativa les da la competencia a las comunidades autónomas. Este Fomit que se le pone esta partida de cinco mil y pico que se ha apuntado, existe ese Fomit cuando las comunidades autónomas lo necesitan, la titularidad del fondo es estatal y si las comunidades autónomas tienen necesidad, igual que emprendetur, quieren coger préstamos porque las condiciones financieras son más favorables, encantados estaremos de trabajar, pero que se aclare que estos son préstamos que se tienen que realizar en unas determinadas condiciones de mercado con requisitos de solvencia. Yo creo que la apuesta por la solvencia y la seguridad en estos préstamos es muchísimo mejor que repartir sin tener en cuenta, además no lo podríamos hacer porque estos préstamos tienen que avalarse evidentemente. No se hace sin aval. Hay que tener el aval para hacerlo. El endeudamiento que ha tenido el sector privado es el que ha sido en estos años pasados. Esto responde a esta ejecución de los préstamos y quería aclararlo. Sí ocurrió algo

Núm. 487 16 de abril de 2018 Pág. 35

muy terrible en 2009 que fue préstamos que se hicieron por importe de más de 1000 millones, 500 y 600 millones, Plan Renove, Plan FuturE y la secretaría de Estado de Turismo pagar los intereses de esos préstamos, 120 millones hasta 2020. Tenemos hasta 2020 el presupuesto comprometido pagando lo que ya se distribuyó en el ejercicio 2009, mil y pico millones. Mal ejemplo para continuar por ese camino.

Se me han hecho también una serie de preguntas respecto a la sensibilidad laboral, cómo no vamos a tener sensibilidad laboral. ¿Cuál es el fin último de la política turística? Ya lo he dicho desde el principio, incrementar la calidad de vida de los ciudadanos, es el fin último de la política turística, de la política económica y de toda la política incrementar la calidad de vida. Las camareras de piso, un ejemplo muy claro, han tenido una actuación y precisamente el presidente del Gobierno en su reunión ha acordado tres aspectos fundamentales. Primero, el que no se pueda externalizar un servicio, salvo vigilado por la Inspección de Trabajo y los servicios cuando sea procedentes. Segundo, estudiar la posibilidad de jubilación anticipada por este colectivo y tratar como enfermedades profesionales las enfermedades derivadas de esta profesión y no como enfermedades comunes. La mesa de hostelería, se aprobó a finales de 2017. Dennos un compás de espera para llegar a acuerdos y poder resolver. Porque en materia de turismo está, por un lado, lo que es el alojamiento y, por otro lado, está la hostelería, la pequeña y mediana empresa. Tenemos porcentajes de la creación de empleo fundamental en turismo de los dos millones y pico, un millón es empleo en autónomo y pequeña y mediana empresa. Ese es el empleo que tenemos en materia de turismo.

En cuanto al alquiler vacacional, sabemos que es una competencia exclusiva de las comunidades autónomas, pero el Gobierno de España también tiene sus responsabilidades y la primera de todas ellas es dar transparencia al sector, conocerlo. No se puede hablar de oidillas, hay que hablar con conocimiento y saber quién es el titular del inmueble, qué gana con ese arrendamiento, cuántos días permanece, cuántas personas e identificarlas por razones de seguridad. Por ello hemos adoptado un método en la modificación del reglamento de actuaciones de comprobación, de actuaciones inspectoras, en el cual se establece una obligación de suministro, porque el tratamiento de la información y de los datos por captación. Ahora llego y cojo tres por aquí y mañana llego y cojo cuatro, no da resultado. La actuación comprobadora exige la existencia de una obligación de información por suministro y se ha establecido una obligación en julio de 2018 se va a presentar por primera vez el modelo. Nosotros tenemos una gran suerte en el plano turístico alojativo que es la existencia de un inmueble, la economía colaborativa y el reto de la fiscalidad y de la transparencia en el mundo digital está ahí, es un reto internacional. Pero precisamente en España tenemos registros y catastros donde la identificación de los inmuebles está muy clara y a partir de ahí, de esa obligación y de vincular esas operaciones económicas con el inmueble podemos dar transparencia al sector, que es lo que hace falta. Cuando conozcamos la transparencia, se esté tributando, podremos regular, tendremos conocimiento de esa información, que evidentemente se le trasladará a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos para que adopten las decisiones que les corresponden en virtud de sus competencias.

En cuanto al incremento de los países emergentes, es verdad que se está incrementando Egipto poco, lamentablemente, pero sí se está incrementando más Turquía, un competidor importante, sobre todo para regiones como Canarias, sol y playa, también Túnez. Nosotros en principios alegrarnos de que esos países recobren una estabilidad. Venían de unos niveles de ocupación muy bajos. Además nosotros consideramos que el futuro turístico de España no está exclusivamente en la competencia con esos países. Ellos tienen su parte en lo que es el reparto de la riqueza turística mundial. Nosotros tenemos la competencia en otro nivel en un turismo de calidad relacionado, aquí se ha comentado, con el turismo cultural, el turismo de naturaleza, el turismo de salud, el turismo de compra, el turismo de congresos. Nosotros no competimos de hotel para puertas adentro, no, nosotros competimos de hotel para puertas afuera. España tiene mucho que ofrecer, empezando por la seguridad. Nos alegramos de que esos países se recobren, pero nosotros estamos en otro terreno que es perfectamente compatible con ello.

La apuesta por la calidad y la excelencia en materia turística es clara. Nosotros recibimos 82 millones de turistas, y convendrán conmigo en que no es lo mismo que 82 millones de turistas dejen un nivel de ingresos en tres o cuatro días que en cinco días. El gasto es un elemento esencial, y también el ingreso. Hay que distinguir entre gasto e ingreso. El gasto turístico está relacionado con el modelo y la turoperación. En Canarias hay un modelo por el cual se paga parte del gasto turístico en origen, no influye en el ingreso para España. Ahora, toda la economía colaborativa, la digitalización está dando más resultados individuales ya que el ingreso va más a destino porque los costes de intermediación son menores. Pero también tiene otros riesgos que ya hemos comentado. ¿Nosotros queremos que lo que se incremente sea

Núm. 487 16 de abril de 2018 Pág. 36

la rentabilidad en destino? Claro, como país receptor de turistas lo que queremos es que todo el gasto se haga aquí, pero los emisores no nos dejan, porque ellos tienen su turoperación, sus compañías aéreas y hay que repartir. Nuestro esfuerzo va encaminado a que todo el gasto turístico se transforme en ingreso turístico, evidentemente.

Paso ahora a la ecotasa. Somos partidarios de bajar los impuestos en cuanto esté solventada la protección de los colectivos vulnerables. Nuestra misión es llegar a un incremento de impuestos, ¿a qué porcentaje del PIB? ¿Al 39 %, al 42 %? El esfuerzo fiscal en España es muy alto, a lo mejor en porcentaje sobre el PIB no, pero es de los más altos de Europa. Una vez que se cubran las necesidades sociales de los colectivos más vulnerables, pretendemos devolver el esfuerzo a los ciudadanos. Por tanto, no creemos necesario establecer más impuestos. ¿Cuál es el papel del Estado en un país altamente descentralizado? ¿Para qué se establece una descentralización? Para responder mejor a las necesidades de los ciudadanos. Por tanto, cada autoridad administrativa tendrá que ser responsable de sus ingresos y de sus gastos. Hoy en día, parece que en materia fiscal es mejor que cada órgano que gasta sepa cómo ingresa. En esa responsabilidad fiscal posiblemente sus decisiones serán más beneficiosas para el bienestar de todos los ciudadanos del territorio.

En líneas generales, esas son las preguntas que he entendido que me han formulado. Muchas gracias por sus aportaciones. En la tramitación presupuestaria tendremos oportunidad de mejorar, pero creo que estos presupuestos, al contener una partida mayor que la de los anteriores, responden a un reto que el turismo merece y los españoles también.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Asían González.

Despedimos a la secretaria de Estado y suspendemos unos instantes la Comisión para recibir al siguiente compareciente. (Pausa).

— DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL (LASALLE RUIZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/001251); MIXTO (números de expediente 212/001301 y 212/001454); CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (números de expediente 212/001358 Y 212/001361); CIUDADANOS (número de expediente 212/001476) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001555).

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos la sesión con la comparecencia del secretario de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital, solicitada por los grupos parlamentarios Socialista, Mixto, Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, Ciudadanos y Popular en el Congreso.

Las preguntas que pensaba dirigir el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea al director general de Redes, las tendrá que hacer en este punto.

Doy la palabra el señor Lasalle Ruiz.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL** (Lasalle Ruiz): Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. El presupuesto global que tiene la secretaria de Estado para este año es de 670,93 millones de euros, que se desglosan de la siguiente manera. El proyecto de presupuestos consolida el impulso a la extensión de la banda ancha, asignando una cantidad específica de 150 millones de euros a la convocatoria de ayudas para la extensión de la misma, bajo el nombre desarrollo de infraestructuras tecnológicas, en el capítulo 7, dotado con 30 millones, y en el capítulo 8 dotado con 120 millones. Esta cantidad supone un incremento sustancial respecto a ejercicios anterior, concretamente un 50 %.

El Gobierno ha presentado recientemente el Plan 300×100 para llevar la fibra óptica al 100 % de los núcleos de población de España y al 95 % de la población de cada provincia antes de 2021. El plan estará dotado con 525 millones de euros para el periodo 2018-2021.

En segundo lugar, el proyecto de presupuestos contempla 24 millones de euros en transferencias a Red.es para la ejecución del Plan Nacional de Territorios Inteligentes 2017-2020. El nuevo plan, dotado con 170 millones de euros para todo su horizonte temporal, contempla promover iniciativas en el ámbito del turismo inteligente, las aplicaciones territoriales de la tecnología 5G, edificios inteligentes, los servicios públicos 4.0 y las comunidades rurales inteligentes.

Núm. 487 16 de abril de 2018 Pág. 37

En tercer lugar, quisiera anunciarles que con el objetivo de mejorar los limitados porcentajes de ejecución presupuestaria en el ámbito de la I+D estamos reconfigurando las medidas de fomento y el diseño de las ayudas, y en el periodo 2018-2020 el impulso de la I+D se realizará a través del nuevo plan de tecnologías digitales habilitadoras que presentaremos en las próximas semanas. Este plan supone el desarrollo para el sector TIC en el ámbito de tecnologías disruptivas y de carácter habilitante, tecnologías como el IoT, supercomputación, computación difusa y en la nube, tecnologías para el tratamiento de datos masivos, *blockchain*, robótica, procesamiento del lenguaje natural, inteligencia artificial, realidad virtual y aumentada, ciberseguridad, biometría e identidad global o nanotecnología, entre otras. En el marco de dicho plan, en 2018 habrá, por tanto, un renovado impulso a la política de fomento en materia de I+D para el sector TIC, ayudas a las que este año se añade la innovación, fruto del diálogo con el sector.

Finalmente, en el ámbito de la ciberseguridad se consolida la financiación del Incibe, con un total de 23,22 millones, un presupuesto que ya incrementamos en un 10 % respecto al año anterior.

En cuanto al presupuesto de la Sesiad por capítulos, empezamos por el capítulo 1, gastos de personal, que recoge las retribuciones, las cotizaciones y prestaciones sociales del personal dependiente de la secretaría de Estado. El presupuesto asciende a 22 millones de euros, un 0,5% más que el año anterior. En cuanto a gastos corrientes en bienes y servicios, asciende a 744 000 euros. En gastos financieros, que comprende intereses y demás gastos, se elimina la partida de 75 000 euros destinada a los gastos financieros ligados al convenio con el ICO. El capítulo 4, transferencias corrientes, se sitúa en 4,92 millones de euros, un 2,71% más. Dentro del capítulo 4, el año pasado se creó una nueva partida para Red.es, para las oficinas de apoyo técnico a la Red Española de Ciudades Inteligentes, RECI, y este año se incrementa su presupuesto un 100%.

Dentro del programa 491.M, relativo a la ordenación y promoción de las telecomunicaciones, se mantienen, como en ejercicios anteriores, los compromisos internacionales adquiridos.

En cuanto a inversiones reales, capítulo 6, se incrementa su presupuesto en un 2,06% respecto al ejercicio anterior, alcanzando los 19,46 millones de euros.

Por lo que se refiere al Plan Nacional 5G, que asciende a 67 millones para los proyectos piloto, que constituye la hoja de ruta del Minetad para esta tecnología, se presentó a finales del año pasado y toma como base las aportaciones y los resultados de la consulta pública previa, siendo plenamente compatible con la hoja de ruta de la Unión Europea. Dentro del Plan 5G ya se ha convocado la licitación de las primeras bandas de frecuencia identificadas para 5G con el objetivo de que los operadores puedan comenzar a realizar los primeros proyectos innovadores en este campo.

El capítulo 7, destinado a las transferencias de capital, está dotado con 78,99 millones de euros. Dentro de este capítulo destaca la partida de 5 millones de euros destinada a la Fundación Barcelona World Mobile Capital.

También se crea una nueva partida de 7,5 millones de euros para el desarrollo de los ecosistemas 4.0 que engloba parte de las ayudas al fomento de nuevas tecnologías habilitadoras. Se añade una nueva transferencia adicional de 4,5 millones a Red.es para formación y capacitación digital y se incorpora también una transferencia a la entidad pública Red.es de 7 millones de euros para el desarrollo de actuaciones en materia de territorios rurales inteligentes. Se contemplan 30 millones de euros para el desarrollo de infraestructuras tecnológicas con el objetivo de seguir extendiendo la banda ancha a la que me refería al inicio de la intervención. En este capítulo se mantiene la partida para el Plan de Impulso de Tecnologías del Lenguaje, que este año tendrá una dotación 5 millones de euros, incluyendo el capítulo 6.

El capítulo 8 se dedica a la adquisición de activos financieros que pueden estar representados en títulos valores, anotaciones en cuenta, contratos de préstamo y anticipos Feder y se mantiene en 544 millones de euros.

En cuanto a las entidades dependientes de la Sesiad, empezaremos por Red.es. En lo que a esta entidad se refiere, como conocen sus señorías, el año pasado, con el objetivo de optimizar sus servicios e incrementar el impacto de las actividades que realiza, se presentó un Plan estratégico para el periodo 2017-2020 que se traduce anualmente en un plan operativo. Durante el año 2018 Red.es continuará con su tarea de fomentar la utilización de las TIC por parte de empresas y ciudadanos. La transferencia total que se va a realizar a la entidad es de 120 millones de euros. A ello se unen los 180 millones de euros de ingresos propios derivados de encomiendas, convenios o de la gestión del registro de dominios con el distintivo punto.es.

Desde Red.es se convocarán ayudas por valor de 20 millones de euros para impulsar el desarrollo de dos proyectos piloto en el ámbito del 5G. Con estas experiencias piloto se busca promover una demanda

Núm. 487 16 de abril de 2018 Pág. 38

temprana que facilite experimentar con las diferentes potencialidades de esta tecnología. En el ámbito de Red.es también está previsto, como les comentaba al inicio de mi intervención, una nueva línea de ayudas de 20 millones de euros en el marco del nuevo Plan de Tecnologías Habilitadoras que movilizará, con la parte de cofinanciación del sector privado, hasta 30 millones de euros más con el objetivo de impulsar la competitividad y posicionamiento en el mercado internacional de nuestras empresas tecnológicas. Se refuerza el impulso al sector del videojuego a través de una nueva convocatoria, que ya está publicada, que alcanza un total de 5 millones de euros, que con la parte de cofinanciación del sector privado alcanzará los 6,25 millones.

En el ámbito de la formación y capacitación digital, Red.es pondrá en marcha una nueva convocatoria de 11 millones para la formación y capacitación digital de personas trabajadoras prioritariamente ocupadas.

En el ámbito de los servicios públicos digitales, la ejecución del desarrollo del Plan Nacional de Territorios Inteligentes será prioritaria. En el ejercicio 2018, a través del presupuesto de Red.es, se ejecutarán las líneas de ayudas destinadas a turismo inteligente, que ya han sido convocadas por valor de 60 millones de euros, y la línea de ayudas para edificios inteligentes, convocadas por valor de 30 millones. Asimismo, hay prevista una dotación de 7 millones de euros para potenciar un proyecto piloto en el ámbito de los territorios rurales inteligentes.

En cuanto a Incibe, tiene como objetivo, como ustedes saben, reforzar la confianza en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación de ciudadanos en materia de ciberseguridad. El presupuesto para el año 2018 es de 23,22 millones de euros. La dotación presupuestaria permitirá a Incibe, que en 2017 resolvió un total de 123 000 incidentes de ciberseguridad, un 6,77 % más que en 2016, consolidarse como servicio público de prevención y detección y mejora de la concienciación que en materia de ciberseguridad debe extenderse al conjunto de los ciudadanos y las empresas.

Finalmente, en cuanto a las propuestas normativas, como les avanzaba al principio de mi intervención, la parte normativa del proyecto de ley de presupuestos contempla la autorización a Incibe para realizar setenta contratos laborales indefinidos en tres años. Mediante esta propuesta se va a incrementar la plantilla casi un 70 %, dotando a Incibe de los recursos personales necesarios para poder ejecutar de manera eficaz todas sus competencias.

Conclusión. En cuanto al papel de la Administración pública como regulador en el ámbito del sector de la Agenda Digital, tengo que señalar que el proyecto de ley reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza es uno de los textos normativos que están en estos momentos aprobados en Consejo de Ministros y pendientes de una futura remisión al Congreso de los Diputados. El segundo proyecto que presentaremos será la ley sobre la seguridad de las redes y los sistemas de información, lo que es la trasposición de la famosa directiva NIS. En el ámbito reglamentario estamos trabajando en la elaboración del real decreto por el que se regula el servicio universal de telecomunicaciones y del real decreto por el que se aprueban las condiciones técnicas que debe cumplir el plan de despliegue o instalación de redes de comunicaciones electrónicas.

En derechos digitales queremos divisar no solo si es necesario actualizar normativamente el canon de derechos y obligaciones actuales en el mundo tecnológico, sino también nuevas dimensiones que debemos tener en cuenta en el plano digital, como son los límites de las decisiones automatizadas sobre el conjunto de nuestra sociedad. Para ello hemos impulsado la constitución de dos grupos de expertos, uno sobre derechos digitales y otro sobre inteligencia artificial, datos y algoritmos, que presentarán sendos libros blancos a lo largo de este semestre.

Finalmente, hemos constituido una mesa de género para el ámbito digital, donde están representadas las asociaciones principales del sector y las expertas en la materia. Vamos a elaborar, igualmente, un libro blanco que tenemos previsto presentar antes de que finalice esta legislatura.

Muchas gracias por su atención. Me quedan cuatro minutos y treinta y cinco segundos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado, sobre todo por no haber agotado el tiempo del que disponía.

Es ahora el turno de intervención de los grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Galeano Gracia.

El señor GALEANO GRACIA: Gracias, señor presidente.

¿Puedo recuperar yo esos cuatro minutos? No sé si me dará su beneplácito. Lo dejo en el 50%.

El señor **PRESIDENTE**: Su compañero el señor Franquis ha utilizado más de esos cuatro minutos.

Núm. 487 16 de abril de 2018 Pág. 39

El señor GALEANO GRACIA: Entonces vamos a dejarlo aquí.

Señor Lasalle, gracias por su comparecencia en lo que podría considerar seguramente su otra casa. Los socialistas damos especial importancia a esta área de Agenda Digital de la sociedad de la información, ya que aglutina una serie de programas de gasto absolutamente imprescindibles para favorecer ese cambio de modelo económico, esa mejora de nuestra productividad que hemos dibujado, por ejemplo, en la presentación de nuestros presupuestos alternativos. Usted y yo sabemos, señor Lasalle, que el proceso de digitalización se está acelerando exponencialmente, provocando, además, grandes transformaciones en muchos aspectos de la sociedad, no solamente española, sino mundial. Creo que son muchas las voces que nos dicen que España solo está desarrollando una pequeña parte de su potencialidad digital; basta mirar, por ejemplo, el último informe de la Fundación Cotec que habla aproximadamente de un 13 %. De ahí que a pesar de los avances alcanzados en una serie de indicadores, el Grupo Socialista considera que el nivel de digitalización es todavía claramente insuficiente, como también lo son estas partidas presupuestarias que se nos han presentado en estos dos ejercicios de Agenda Digital.

Ante la creación de esta nueva rama ministerial, todos los actores implicados en este proceso, señor Lasalle, han asumido ya, de alguna manera, la falta de vocación de liderazgo digital de este Gobierno. Es verdad que se crean grupos de trabajo interministeriales, mesas de debate, grupos de expertos, pero la revolución digital que está ahí fuera no ha conseguido revolucionar el clásico y quizá también caduco libreto político del señor Rajoy, porque usted habla ya en diferentes foros de una futura estrategia digital española, siendo consciente de que la actual Agenda Digital, que data del año 2013, se ha revelado como una herramienta claramente insuficiente para este proceso de transformación digital. La agenda, señorías, está ya caduca, pero los presupuestos que se han presentado para esta área también lo están, porque pertenecen más bien a esa Agenda Digital.

Señor secretario, ¿considera que estas cifras van a poder alimentar adecuadamente esa nueva estrategia digital pendiente de presentación? ¿Son los presupuestos adecuados para el desarrollo de esos cinco pilares que parecen conformar la nueva estrategia que se cierne? ¿Cree que con un aumento pequeño respecto a la cantidad del año pasado, que ya venía, además, de duros ajustes, que representa un triste 0,20 % del total del presupuesto del Estado, podemos impulsar la digitalización de nuestra economía y optar a ser un referente en el entorno internacional? ¿Considera que hay una Agenda Digital con un presupuesto que es prácticamente un 40 % inferior al que presentaron los socialistas en el año 2010? ¿Puede lanzar un mensaje positivo al mundo tecnológico, a los profesionales del sector, a las startup, a la propia comunidad internacional?

Tampoco podemos estar satisfechos —usted lo decía— con las cifras de ejecución de estos programas que conocemos, y se lo he adelantado anteriormente al subsecretario de Estado. Estamos hablando, por ejemplo, del programa 467.G, con una ejecución provisional, creo entender, de un 25% y un 45% en el 467.I. Son unas cifras poco asumibles. Algunas de estas inejecuciones están relacionadas con cuestiones tan importantes para el buen desarrollo de la estrategia, como pueden ser las partidas destinadas a formación para profesionales, para consolidación ciudadana. Estamos hablando de ejecuciones nulas en programas que inciden en la parte de la demanda de nuestro modelo de economía digital.

Señor Lasalle, es cierto que España ha conseguido en los últimos años, con la inestimable labor de los operadores privados, una red de infraestructuras y un despliegue de redes de fibra muy importante, y somos referente en Europa, pero el uso, el acceso a esas infraestructuras por parte de los ciudadanos españoles todavía está lejos del de nuestros socios europeos, porque en España se observa un desigual acceso y uso de Internet en función, por ejemplo, de la edad, del sexo, de la renta y, por supuesto, del territorio. Hablando de esta brecha territorial, usted anunciaba anteriormente lo que ya anunció el señor Rajoy en Teruel, ese famoso Plan 300×100, con el correspondiente montante económico que se ha mencionado. ¿Cree que el señor Rajoy ofreció una propuesta creíble y viable? ¿O es que visitó antes Dinópolis y se engrandeció con las criaturas que vio en ese parque temático tan espectacular de Teruel? ¿Considera viable ese anuncio de llegar al 100 % del territorio español con ese dinero? ¿Qué sucede con los planes de desarrollo de las comunidades autónomas, incluso algunas en fase de licitación?

Continuando con las brechas digitales, quiero preguntarle, señor Lasalle, ¿qué aportan estos presupuestos a las pymes? ¿Cómo se dotan partidas en estos presupuestos para que se cierre esa brecha que se abre entre las grandes empresas de nuestro país y quienes conforman prácticamente el 90 % del tejido empresarial, que son micropymes y autónomos? ¿Con qué actuaciones va a asegurar la penetración de la digitalización en el conjunto de la actividad productiva? No basta ya con contentarnos,

Núm. 487 16 de abril de 2018 Pág. 40

por ejemplo, con una factura electrónica o con el avance en el comercio electrónico, creo que hay que ir más allá.

Comparto con usted que se continúe apostando por una institución como el Incibe, por el gasto en materia de ciberseguridad, por potenciar la cultura de los usuarios en este campo, aunque creo que hay que educar desde edades tempranas incluso a no dejar la puerta abierta de los dispositivos tecnológicos, igual que no dejamos abierta la puerta de casa. Otro aspecto importante que usted ha mencionado es la igualdad de la mujer y el acceso de la mujer al mundo digital. ¿Cómo se puede dotar presupuestariamente un plan? No vemos ninguna actuación de participación e impulso de la mujer en el sector digital.

Acabo ya, señor presidente. Para los más desfavorecidos, para aquellos que pueden sufrir esa nueva forma de pobreza que es la pobreza digital, ¿qué plantea su ministerio? El Grupo Socialista considera que el valor social que en la actualidad tiene la oportunidad que brinda Internet requiere de políticas que favorezcan la inclusión digital y la concienciación de las utilidades de Internet, con el objetivo de alcanzar el mayor número de beneficiarios posibles en el uso cotidiano de estas tecnologías. Los socialistas somos conscientes de estas posibles exclusiones y recientemente hemos presentado una PNL para solicitar un bono social que venga a paliar estas situaciones.

Señor Lasalle, seguramente el resultado final de todo este proceso de transformación digital es imprevisible, pero somos conscientes de que es una realidad con un desarrollo exponencial. Los socialistas estamos convencidos de que ante España se está abriendo una irrenunciable oportunidad de cambio y estamos deseosos de liderarla si otros no la quieren aprovechar.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Galeano.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Díaz Pérez.

La señora **DÍAZ PÉREZ:** Gracias, señor presidente.

Señor Lasalle, bienvenido. Podría repetir lo mismo que he dicho en la comparecencia anterior y usted seguramente se ahorraría la réplica que va a hacer. Lo digo porque estamos en un *déjà vu* permanente. El presupuesto es el mismo y lo que hacen es cambiar o maquillar algunas partidas, pero todo permanece igual. Lo cierto es que usted mantiene sus cifras, es responsable de las mismas y nosotras mantenemos nuestra opinión, no hemos cambiado de criterio y no compartimos la propuesta que hace para la Agenda Digital en nuestro país. Sabe que cuando hablamos de Agenda Digital nos referimos a un vector importantísimo que debería ser transversal a toda la sociedad española e inundarlo todo, y cuando decimos todo hablamos de la economía, de la cultura, de los derechos que tenemos como ciudadanas en nuestro país, de un montón de elementos que, obviamente, no están contemplados en este presupuesto.

Es cierto que su presupuesto se incrementa en un 1,7 %, pero también lo es que consolida un recorte desde el año 2012 —desde que ustedes gobiernan— del 17,7 %. Por tanto, digamos que España va muy bien, pero no redistribuyen la riqueza a los sectores que para nosotras son fundamentales. También es verdad que es un presupuesto que reúne la misma característica que el del ejercicio anterior, es decir, es opaco, ya que concentran todo el presupuesto en dos enormes partidas de las que una concentra el 65 % de transferencias al sector privado. Pero a pesar del nomenclátor que usted ha hecho ahora mismo, es difícil ejercer el control parlamentario sobre este presupuesto tal y como usted mismo lo rubrica en la propuesta que nos hace.

Le quiero hacer una primera pregunta. Estamos hablando de las TIC en nuestro país, y quizá me ahorraría el resto si le preguntase si esta es su propuesta de TIC para España, porque si es así a lo mejor hablamos de un suicidio para nuestro país, y lo decimos con bastante tristeza. En segundo lugar, es un presupuesto —sabe que a este grupo le preocupa fundamentalmente este tema— que vertebra la absoluta subordinación tecnológica al resto de los países de nuestro entorno. No compartimos la propuesta que se hace ni el designio del Partido Popular, del señor Rajoy, en lo que tiene que ver con cuestiones centrales, como es la democracia, la soberanía y la independencia de grandes multinacionales, con las que ustedes parece que están muy satisfechos.

Ya nos ha dicho en la comparecencia que usted es forofo de la iniciativa privada —le respetamos, por eso somos legítimos adversarios—, y esto se refleja en el presupuesto. Nuestro país no va a avanzar en la Agenda Digital ni en soberanía tecnológica frente a otros países de nuestro entorno con esta propuesta absolutamente suicida de liberalismo llevado hasta las últimas consecuencias. Su propuesta es un auténtico cheque en blanco. Nosotros no creemos en este modelo. La Agenda Digital no sé si está caduca,

Núm. 487 16 de abril de 2018 Pág. 41

pero lo que está es zombi. Para que la propuesta de Agenda Digital tenga éxito en España necesitamos inversión pública y dirección pública. Ningún país hubiera avanzado en estas materias sin una fuerte intervención del Estado, y me refiero a Estados Unidos, Alemania, el que usted elija. Sabe cómo nació la propia Apple, salió de lo público. No compartimos la propuesta, en absoluto.

Iré a las cuestiones centrales, y ya sabe que nos rebelamos y que no compartimos su modelo. Es cierto que en los objetivos del presupuesto hacen una loa al *software* libre que después no aparece nominalmente en los programas, aunque entendemos que se refieren a esta partida en un apartado de 187 400 euros. Sabe que nuestra propuesta es potenciar y repotenciar Red.es para liberarnos y liberar, además de enormes costes económicos, a las licencias de grandes multinacionales a las que ustedes, como hemos dicho, casi están entregados. Saben que nuestra propuesta —aunque la han votado en contra— es que Red.es defina estas actuaciones.

Dice que avanzan en la disminución de la brecha digital y nosotros decimos que no es cierto. Volvemos a afirmar lo mismo: siguen incumpliendo la Ley General de Telecomunicaciones en lo que tiene que ver con el servicio público universal y con dotar con un megabyte a todo el mundo. En lo que se ha avanzado es en el 8 % en ciudades entre 500 000 y 100 000 habitantes, alcanzando el 23 % de las líneas, pero sabe que la brecha sigue existiendo entre zonas rurales y zonas urbanas, y, por supuesto, la brecha de género, y, como se ha dicho, con factores de clase. Ustedes mismos han publicado el informe con respecto al índice de cobertura, y tenemos 19,5 millones de personas, según sus propios datos, que carecen de los 30 megabytes. Por tanto, no vamos bien, señor Lassalle, vamos mal. Hablamos de democracia y hablamos de elementos centrales.

Muy rápidamente, suponemos que lo que tiene que ver con la consignación presupuestaria de cinco millones para el Cabildo de Gran Canaria relativo a las islas inteligentes será para conseguir el voto del señor Quevedo —está muy bien—. Si puede, nos lo contesta para que lo sepamos.

No vemos partidas relativas a la inteligencia artificial, y nos parece preocupante. Igual me dice que no va con usted, pero también estaríamos bastante alejados.

No compartimos el modelo de financiación de Red.es. Igualmente, en lo que tiene que ver con la banda ancha y esa entrega que usted hace —y no abundo en esto porque lo doy por reproducido con relación al año pasado—, con los 370 millones de euros para préstamos para la profundización y la ruptura de la brecha digital ya sabe lo que sucede, que solo llegan a los sitios que son económicamente rentables, y dejan el Caurel —sigo siendo gallega, pero cite el lugar que quiera de Extremadura, porque da igual—. Ese es el problema, que es profundamente ineficaz en su lógica económica.

Termino, señor presidente, con lo que tiene que ver con la digitalización de la Administración. Seguimos yendo mal con la receta electrónica. Por ejemplo, los ciudadanos y las ciudadanas que salgan de aquí van a tener enormes dificultades —está sin completar todo lo que tiene que ver con los expedientes y las historias clínicas—, salvo que se las lleven bajo del brazo. Insisto, vamos con retraso. Dos grandes hospitales como el Ramón y Cajal y el Gregorio Marañón, por poner ejemplos, no están conectados al propio sistema. Y el fiasco del LexNET —del mundo del que provengo— no le voy a contar cuál es. Sobre consignar 132 millones de euros solo para empezar, aclárenos algo, porque, desde luego, este es un pozo sin fondo.

Sobre nuestra propuesta en lo que tiene que ver con su secretaría de Estado y los servicios públicos digitales, realmente creemos que lo interesante sería tener una unidad para el diseño técnico, la contratación, la ejecución, la coordinación y la gestión de todos los sistemas de información de las administraciones públicas, que parece que no existen.

Y termino, señor Lassalle —y gracias por la extensión del tiempo—, mostrando preocupación por el millón de euros para el *big data*. Es una broma de mal gusto. Y no vamos a referirnos a la residenciación de los datos, aunque nos gustaría que nos dijera algo sobre esta cuestión.

Y termino de verdad. En cuanto al que accede a la tarjeta de servicios sociales en nuestro país y la propuesta que hacen en el articulado, me dirá usted que no lo comparte, pero sí le atañe en cuanto que secretario de Estado de Agenda Digital. Poner en esa comisión a las empresas que van a gestionar datos tan sensibles sin ningún compromiso certero desde luego es un riesgo demasiado elevado, sabiendo que hablamos de la privacidad y de ciudadanos en nuestro país.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Díaz Pérez.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Ten Oliver.

Núm. 487 16 de abril de 2018 Pág. 42

El señor TEN OLIVER: Gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor Lassalle.

Nos ha anunciado fuertes aumentos en todas y cada una de las partidas de presupuestos, especialmente en investigación, desarrollo e innovación. Desde luego, no estoy de acuerdo con la visión del portavoz del Grupo Socialista, del señor Galeano, esa visión negativa, ni tampoco estoy de acuerdo con la señora Díaz. Para nada creo que es un liberalismo suicida, como lo califican. Creo que es relevante no solo el importe sino cómo realmente se gastan cada una de las partidas previstas. Los Presupuestos Generales del Estado no solo son cifras sino el reflejo de una política. Y uno de los grandes objetivos que tenía nuestro grupo parlamentario era conseguir que no hubiera recortes en esas partidas y además que se produjera un cambio de modelo productivo, y creo que con estos presupuestos se va a conseguir.

Karl Popper, filósofo —seguro que lo conoce, señor Lassalle— que nació en Austria aunque luego se convirtió en ciudadano británico, decía que existe un espíritu abierto y liberal que acepta el cambio, frente a otro cerrado y conservador, defensor del *establishment*. Ello nos viene al caso porque nuestro partido piensa que es de vital importancia canalizar esa potencialidad que tiene esa cuarta revolución, la revolución digital que ha tenido lugar durante las últimas décadas y que es especialmente significativa ahora que tenemos un gran reto los veintisiete países que quedamos en la Unión Europea ante el *brexit*, ante las fuertes tensiones proteccionistas en Estados Unidos con Trump y porque nuestro país siempre ha estado atrasado en cuanto a la competitividad económica.

Considero que este presupuesto acomete tres elementos básicos, tres palancas fundamentales, sobre todo, talento y tecnología, y en cuanto a transferencia tecnológica —el aspecto que más me preocupaconsidero que hay que incentivar mucho más la cooperación entre instituciones, empresas, organismos académicos, universidades y centros de investigación, y la Administración debe estar al servicio para contribuir y defender todos esos proyectos de colaboración y transferencia tecnológica. Creo que cuando se juntan personas normales somos capaces de hacer cosas extraordinarias, y en el tema de la transferencia es una cuestión muy importante, razón por la que nosotros apostamos por esa Red Cervera. En nuestra opinión, señor Lassalle, España merece un plan ambicioso y esperamos esa revisión de la Agenda Digital, que viene de 2013. No podemos resignarnos a ser un país que esté en el pelotón de cola, pero para ser líderes, porque tenemos que serlo, necesitamos de un presupuesto. Y a este respecto, quisiera hacerle tres preguntas, que obedecen a tres preocupaciones. Por una parte, nos preocupa la ejecución del presupuesto, cómo va a ser. En segundo lugar, nos preocupa el retraso, porque el presupuesto debería haber entrado el 1 de enero y, si todo va bien, entrará en vigor en junio de 2018. Me gustaría saber cómo afecta a las partidas presupuestarias en Agenda Digital dicho retraso. Y en tercer lugar, en el caso de que no se aprobase el presupuesto porque el resto de grupos no apoyaran esas creo que medidas beneficiosas —no voy a entrar en aumento de pensiones, reducción de impuestos, anulación de recortes, me refiero solo a este concreto sector de la Agenda Digital, en todas las inversiones que se puedan acometer—, ¿qué pasaría si no tuviéramos presupuestos el día 26 de abril con todas y cada una de las inversiones que usted nos ha comentado?

Ha hablado usted de la Fundación Barcelona Mobile World Capital, nosotros insistimos en esa partida extra de 90 millones en el tema de Agenda Digital, está también la partida 467.l, de 477 millones de euros más para préstamos en el exterior, y nos ha hablado de aumentos en ciberseguridad, con el Incibe y Red.es. Solo quería cuestionar algunos ejemplos, como el plan Extremadura, el plan nacional de lenguaje conectado o el Plan de Telecomunicaciones y Redes Ultrarrápidas, con cien megas. Me gustaría que nos concretara algo más acerca de la previsión y el seguimiento, de cómo se van a analizar esas partidas del presupuesto. Y otro ejemplo es el del Programa Escuelas Conectadas, que no he visto en los presupuestos; no sé si consta o si falta alguna partida por adjuntar. Me gustaría que me concretara este aspecto, señor Lasalle.

Insisto también en la necesidad de la transposición de las directivas. Ya lo hemos comentado en algunas ocasiones, creo que es importante romper ese desfase o ese retardo en la transposición, como es el caso de la NIS, la ley de seguridad de las redes y sistemas de información y la ley reguladora de determinados servicios electrónicos de confianza, que espero que entre antes de verano.

Como decía al inicio de mi intervención, los Presupuestos Generales del Estado deben constituir una herramienta de impulso de la transformación tecnológica, laboral y económica. La posición del no es no, la posición del bloqueo institucional, la posición de inestabilidad creo que son malas compañeras para esta cuarta revolución digital. Por ello, señor Lasalle, desde Ciudadanos vamos a insistir muchísimo en la inversión en esa transformación digital y en el seguimiento que se haga de ella.

Muchas gracias.

Núm. 487 16 de abril de 2018 Pág. 43

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ten Oliver.

En nombre del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Ruano García.

El señor RUANO GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Lassalle, por su comparecencia en esta Comisión.

Empezaré mi intervención afirmando categóricamente que el Grupo Popular considera que estos presupuestos son, sin duda, los mejores para impulsar la agenda digital de nuestro país y los mejores para lograr los objetivos que nos marca el Mercado Digital Único Europeo, dentro del contexto económico en que actualmente nos encontramos. No creo que sea lógico ni oportuno seguir comparando estos presupuestos con los de otras épocas, en concreto, con los de 2010, como hace el señor Galeano, un momento en el que a nadie le importaba la estabilidad presupuestaria, se ocultaba el déficit real y se disparaba con pólvora del rey, mientras que nuestra economía entraba en caída libre —sí, señorías—, entraba en barrena, por culpa más de unos que de otros.

Señorías, nuestro grupo considera que estos son unos presupuestos posibles y a nadie se le puede escapar el compromiso que el Gobierno ha adquirido durante esta legislatura y sigue teniendo con referencia a la consolidación fiscal. De hecho, gracias a estas medidas España se encuentra en la actual situación económica. Y es en este contexto, según ha explicado el secretario de Estado en su comparecencia, en el que se da respuesta y se cumple con los compromisos estratégicos a los que el ministerio y el ministro, en concreto, han dado lugar en las últimas comparecencias.

En relación con el asunto de la ejecución presupuestaria, que se repite como el año pasado, es importante destacar que históricamente la tasa de ejecución ha sido baja por tratarse además de temas de una mayor complejidad, donde se involucran los fondos europeos y también interviene el sector privado. Es cierto que parte del presupuesto son préstamos y todos sabemos que no se han suscrito por la crisis, porque se exigían criterios de solvencia y porque nos encontramos en un momento en el que se exigían avales a aquellos que lo solicitaban. En este sentido, no se puede tener en cuenta que la ejecución de este tipo de presupuestos sea normal, como la de gastos corrientes. Sabemos que en otros tiempos los intereses los pagaba el propio ministerio cuando se solicitaba este tipo de préstamos, pero el Gobierno no está de acuerdo con ese tipo de políticas. En todo caso, lo que sí podemos decir es que las ratios de ejecución se han mejorado con respecto a otros años, al tiempo que también debemos tener en cuenta que el pasado fue un ejercicio anómalo, por aprobarse el presupuesto en el mes de junio.

Dicho todo esto, me gustaría destacar algunas de las actuaciones que ha mencionado el señor secretario de Estado. En primer lugar, aunque algunos de los grupos no tienen fe en relación con la consolidación de la banda ancha a lo largo de los territorios, el presupuesto, como muy bien se ha dicho, es de 150 millones de euros, lo que supone un incremento del 50% con respecto al año pasado. Esta partida responde al compromiso personal del presidente del Gobierno para que el cien por cien de los municipios españoles, lo que supone un 95% de la población, tenga conexión de banda ancha. Incluso, se habla de 525 millones de euros durante este periodo, lo que, sin duda, supone el mayor esfuerzo y el más firme compromiso con la modernización de infraestructuras tecnológicas que se ha hecho en España en muchos años. Estos presupuestos garantizan que todo ciudadano o empresa, sin importar el lugar del territorio nacional en el que se ubiquen, puedan acceder a Internet y participar de la transformación digital de nuestra sociedad. La vocación de esta partida presupuestaria, entiendo que fundamental, es el compromiso con la mejora de oportunidades en la reducción de barreras por la lejanía y la dispersión en un territorio como el nuestro. Esta es una apuesta del Gobierno por reducir las desigualdades entre territorios y proporcionará las mismas oportunidades a todas las personas, a todos los jóvenes, con independencia del lugar de España en el que residan. Así lo vemos desde nuestro grupo y, desde luego, agradecemos el esfuerzo que ha hecho el Gobierno por consignar esta partida.

En segundo lugar, me gustaría destacar el firme compromiso con el Plan Nacional de Territorios Inteligentes. Hoy hay cuarenta y cuatro entidades locales que se han beneficiado con proyectos apoyados mediante estas convocatorias y otras muchas se beneficiarán en el futuro con la aprobación de estos presupuestos. Este es uno de los elementos estratégicos que todos los que hoy estamos aquí deberíamos apoyar, sin fisuras. Se estima que el mercado mundial de ciudades inteligentes crecerá a un ritmo anual del más de 20 % y que en 2020 podrá acumular hasta 1200 millones de euros. Por tanto, sin duda estamos ante una de las grandes oportunidades no solo de desarrollar mejor nuestros servicios públicos, sino de apoyar la creación de un sector de alto valor añadido y alto valor tecnológico en nuestra sociedad. Me gustaría, señor Lassalle, si tiene oportunidad y el tiempo lo permite, que ahondara un poco más y explicara

Núm. 487 16 de abril de 2018 Pág. 44

los ejes, las acciones que se amplían para pasar de ciudad a territorio y qué se tiene previsto para mantener la reconocida posición de liderazgo internacional en lo que hace referencia a las ciudades inteligentes.

En tercer lugar, me gustaría destacar el compromiso de los presupuestos en el tema de la ciberseguridad. En este sentido, crece notablemente la dotación presupuestaria del Incibe, y he de destacar que ese incremento del 10 % del presupuesto al que hacía referencia el señor secretario se identifica fundamentalmente con la creación de una mayor dotación para el personal, y se autoriza un incremento de 70 contratos indefinidos, que pasan de 105 a 175, consolidándose la subida del año pasado. En el tema de fomento y ayudas a la investigación, desarrollo e innovación, tengo que decir al compañero de Ciudadanos que, efectivamente, en el presupuesto se hace una apuesta importante por los temas relativos a transferencia tecnológica, con especial incidencia en esa i minúscula de innovación y nuevas tecnologías, para lo que, como en el pasado ejercicio, Red.es va a ser el instrumento que desarrollará las medidas para fomentar la utilización de las TIC.

Señorías, sobre la Comisión Europea y su índice DESI, me ha llamado la atención que el portavoz del Grupo Socialista hiciera referencia a este índice en el pasado ejercicio, pero, como este año los datos son mejores, busca otro y trae el informe Cotec. Por ser congruente con el informe que usted señaló el año anterior de la Comisión Europea, España sigue avanzando en la digitalización de su economía. Este índice DESI muestra que España se encuentra entre las economías digitales más avanzadas y que mejora año a año, con casi la totalidad de sus indicadores superando la media de la Unión Europea. Así, España mejora prácticamente en todos los parámetros: mejora en conectividad, mejora en Internet, en integración de la tecnología digital y, sobre todo, en servicios públicos digitales. Y es precisamente la dimensión de servicios públicos digitales la que mide el nivel de modernización y la calidad de los servicios públicos como fuente de eficiencia para las administraciones públicas, para los ciudadanos y para las empresas, y es precisamente el indicador en el que España alcanza la mejor puntuación, colocándose en la sexta posición. Sin duda, señor Lassalle, este es el mejor y más objetivo indicador de que las cosas se están haciendo bien y de que este es el camino que debemos seguir con la aprobación de los presupuestos.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ruano García.

Para responder a las cuestiones que plantean sus señorías, tiene la palabra el señor secretario de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL** (Lassalle Ruiz): Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señorías, por sus intervenciones, y, en especial, a los portavoces del Grupo Popular y de Ciudadanos por sus palabras.

Creo que buena parte de las preguntas que planteaban los portavoces del Grupo Socialista y Podemos han sido respondidas indirectamente por el portavoz de Ciudadanos y por el portavoz del Grupo Popular de una manera específica, así que, en un principio de economía procesal, me remito a las mismas, y creo que mejor expresadas no van a ser planteadas por este secretario de Estado. Además, soy plenamente consciente de que llevan ustedes muchísimas horas. He sido cocinero antes que fraile y, por tanto, entiendo perfectamente cuál es el estado de situación a esta hora de la tarde.

Me voy a ceñir estrictamente a algunas de las cuestiones que muy específicamente se han planteado. Con respecto a si el compromiso asumido por el presidente del Gobierno con relación al PEBA será real o no, le digo que sí, y a las pruebas me remito, es decir, hasta el momento ha ido cumpliendo puntualmente todo sus desarrollos de ejecución y ha ido extendiendo la fibra por nuestro país hasta alcanzar los porcentajes tan elevados que actualmente tiene, que, como usted bien sabe, son los más altos del conjunto de la Unión Europea, y tan solo países como Corea o Japón nos superan hoy día. Por tanto, creo que es perfectamente viable, y está así planteado desde un punto de vista del diseño de ejecución hasta el año 2021, que es el plazo final de previsión para llegar, como señala el plan, al 95 % de la población y a todos los municipios de nuestro país.

La Agenda Digital ya está ejecutada y terminada desde el año 2015. El año 2016 ha sido viable a todos los efectos y lo que se ha planteado este Gobierno en 2017 ha sido modificar la aproximación a las incertidumbres y a la problemática que plantea la transformación digital no desde el diseño de la herramienta de la agenda, sino desde el diseño de la herramienta de la estrategia digital, en la que hemos venido trabajando a lo largo del año y los meses de este que median desde el cambio de Gobierno, y está

Núm. 487 16 de abril de 2018 Pág. 45

prevista su presentación en pocos semanas. Es una estrategia que gira alrededor de cinco ejes: uno relacionado con la ciudadanía, la educación y el empleo en el mundo digital, un segundo elemento tendrá que ver específicamente con la I+D, la innovación y el emprendimiento digital, un tercer eje tendrá que ver con la transformación digital de las empresas y la innovación de los servicios públicos digitales, un cuarto eje tendrá que ver con las infraestructuras tecnológicas y, finalmente, el relativo a la regulación inteligente. Ya les anuncio que les pediré —cuando su agenda se lo permita— sentarnos a verla con cierto detalle a efectos de poder plantear el *feedback* correspondiente por parte de sus señorías y ver cómo podemos enriquecer entre todos lo que entendemos que es una voluntad de estrategia global que este Gobierno quiere desarrollar con el consenso de todas las fuerzas políticas. Por tanto, es el esfuerzo por intentar diseñar una hoja de ruta en la que todos nos podamos reconocer y en un horizonte temporal que va más allá del año 2020, aunque en ese momento se fija la posibilidad de un chequeo a efectos de delimitar cuáles son los ejes temáticos que han sido desarrollados idóneamente y cuáles han encontrado deficiencias o disfuncionalidades en su ejecución, y, como digo, la estrategia tiene un horizonte temporal que va hacia el año 2025, siguiendo el planteamiento que en este sentido muestra la estrategia digital alemana.

Al mismo tiempo —por eso hacía usted referencia a los grupos de trabajo que de alguna manera pretenden alimentar el contenido y la masa crítica con la que aproximarnos al fenómeno de cambio que usted planteaba—, la transformación está marcada por la incertidumbre. Hace tres años nadie hablaba de datos, y, sin embargo, ahora todo el mundo habla de los datos y de la economía de los datos. Hace tres años prácticamente eran escasísimas las referencias con respecto a los derechos digitales y ahora ustedes identifican un catálogo de derechos que probablemente sean insuficientes en cuanto al planteamiento global que en estos momentos la literatura jurídica y experta al respecto está poniendo sobre la mesa y que, como digo, reflejaremos en el libro blanco. Hemos tratado de ir identificando, como sucede con la inteligencia artificial, los algoritmos o el big data, cuál es el estado de situación, para poder acercarnos de una manera coherente y con herramientas intelectuales lo suficientemente potentes con las que convertir la agenda y lo que ha sido el despliegue de infraestructuras y la apuesta que ha hecho posible de acuerdo con el índice DESI que estemos en una posición intermedia alta dentro del conjunto de la Unión Europea seguir escalando e intensificando cualitativamente hacia donde orientar los esfuerzos que la sociedad española está haciendo por afrontar la transformación digital. Por tanto, como digo, la estrategia estará a su disposición en breve y espero que entre todos podamos finalmente diseñar un modelo en el que nos reconozcamos.

En ese marco, teniendo en cuenta lo que se ha planteado con respecto a mejorar la ejecución y, como señalaba el portavoz del Grupo Popular, que se han hecho esfuerzos por incrementar la mejora en la ejecución, particularmente de los instrumentos financieros previstos en el capítulo 8, en estos momentos, como ya anunciaba el Ministerio de Economía hoy con respecto a la I+D y señalaba también el presidente de AMETIC, hace falta pensar nuevos instrumentos de financiación mucho más competitivos y más seguros en términos jurídicos, y eso es algo en lo que estamos trabajando. Pero mientras tanto debemos continuar con las herramientas que tenemos a nuestra disposición y que no son las más idóneas, porque están compitiendo con un sector financiero que ofrece préstamos a intereses mucho más eficaces a la hora de obtener financiación que el que estamos poniendo sobre la mesa. Insisto en que es un esfuerzo en el que estamos, es un empeño en el que estamos poniendo la mejor de nosotros y creo que, por ejemplo, en ámbitos específicos como son las tecnologías del lenguaje o las tecnologías habilitadores, los modelos de compra pública innovadora, que son modelos tentativos en los que poco a poco vamos trabajando entre todos con redes de seguridad complejas de implementar, nos irán permitiendo mejorar esos porcentajes de financiación a los que antes ustedes aludían.

El modelo de impulso que prevén los Presupuestos Generales del Estado no está basado en la iniciativa privada, es un modelo regulador. Piense usted que el sector de las telecomunicaciones probablemente es uno de los más regulados, y digo afortunadamente, porque creo que el mercado en determinados ámbitos, como bien vio Adam Smith, debe estar regulado, porque siempre que dos o más empresarios se reúnen lo hacen para conspirar contra el mercado. Los liberales creemos en la regulación, pero creemos precisamente en la regulación de un Estado mínimo. El Estado debe existir y saber dónde ha de introducir sus mecanismos regulatorios. Y el mercado de las telecomunicaciones afortunadamente es un mercado regulado, para garantizar precisamente el mercado mismo y la competencia entre los operadores. Una parte muy importante precisamente del despliegue de redes y de las infraestructuras que tiene nuestro país es la combinación de la colaboración público-privada. No se hubiera podido desarrollo

Núm. 487 16 de abril de 2018 Pág. 46

la inversión de fibra que tiene nuestro país si no se hubieran movilizado recursos públicos para financiar también la intervención que hacen nuestras operadoras y nuestras empresas que se dedican a llevar el cable a todos los ciudadanos españoles. Precisamente, creo que hay una colaboración virtuosa —sí, virtuosa, porque la virtud es pública y es privada también—, se ha conseguido una fórmula lo suficientemente virtuosa de colaboración público-privada que está poniendo de manifiesto los índices que se mencionaban al principio, que particularmente en el sector de las infraestructuras avalan que somos el país que en estos momentos mejor proyecta sus deberes con respecto a otros países europeos en el ámbito, por ejemplo, de las infraestructuras.

¿Qué pasaría si no se aprobasen los presupuestos? Diría que Dios nos coja confesados a todos, porque, desde luego, no sería nada bueno para este país que no salieran adelante los presupuestos. Pero en el ámbito de la transformación digital y, particularmente, de la agenda que tiene este Gobierno, manejamos los recursos Feder que tenemos a nuestra disposición y el instrumento público Red.es y podríamos atender a buena parte de las líneas de trabajo más importantes que estamos desarrollando desde el año 2017, que tienen que ver, por ejemplo, con el Plan Nacional de Territorios Inteligentes y las otras líneas de inversión que se han mencionado.

El retraso afectará, como afectó el año pasado, evidentemente, y no podremos alcanzar los niveles de ejecución ideales, precisamente por los problemas de retraso que usted ha mencionado.

Finalmente —y con esto termino—, con respecto al modelo de territorios inteligentes, uno de los ejes de trabajo que hemos estado trabajando desde mi llegada a la secretaría de Estado, junto a profundizar e intensificar nuestro trabajo en la Unión Europea, es abrir el vector latinoamericano. España tenía un déficit de colaboración y de cooperación con el mundo americano en este campo y hemos introducido el ámbito digital como un espacio de cooperación. Está incorporado a las líneas de trabajo de la Secretaría de Estado de Cooperación, particularmente en el ámbito de los territorios inteligentes, y hemos puesto en marcha talleres y seminarios para compartir nuestras experiencias con nuestros países hermanos latinoamericanos. Estamos trabajando por conseguir organizar el I Foro Digital en el marco de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se celebrará el próximo mes de noviembre en Antigua Guatemala, de modo que dentro de la declaración de los jefes de Estado y de Gobierno se pueda abrir una referencia expresa tanto a la aprobación de un ecosistema digital 4.0 para el conjunto de la Comunidad Iberoamericana como —lo que considero todavía más importante— a la introducción de un mercado digital latinoamericano que complemente la estrategia española junto al mercado digital europeo. Somos tan iberoamericanos como europeos, afortunadamente, y por lo tanto, no solo debemos potenciar el vector europeo que me parece prioritario, sino que habida cuenta del escenario tan complejo en el que se mueve Europa, tenemos que seguir siendo lo que hemos sido históricamente, también iberoamericanos; nuestra completitud es americana en nuestra identidad española.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Suspendemos unos instantes la sesión para despedir al señor Lassalle y recibir a la siguiente compareciente. (Pausa).

 DE LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS (GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ). A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 212/001272).

El señor **PRESIDENTE:** Se reanuda la sesión con la comparecencia de la directora general de la Oficina Española de Patentes y Marcas, a petición del Grupo Parlamentario Socialista. Para sustanciarla, tiene la palabra la señora García-Escudero Márquez.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS** (García-Escudero Márquez): Señor presidente, señorías, comparezco ante esta Comisión para exponer las líneas generales del proyecto de presupuesto para el año 2018 de la Oficina Española de Patentes y Marcas. La Oficina Española de Patentes y Marcas es un organismo autónomo adscrito a la Subsecretaría del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, que ostenta su Presidencia. La oficina impulsa el desarrollo tecnológico y económico a través de la protección jurídica de las distintas modalidades de propiedad industrial; las relacionadas con las invenciones, como son las patentes y los modelos de utilidad; las relacionadas con los signos distintivos, como son las marcas y los nombres comerciales; y las

Núm. 487 16 de abril de 2018 Pág. 47

relacionadas con las creaciones de forma, los diseños industriales. La información contenida en los distintos títulos de propiedad industrial, tanto nacionales como extranjeros, es altamente valiosa y, por este motivo, la segunda función de la Oficina Española de Patentes y Marcas es difundirla activamente, poniendo a disposición del público de manera gratuita sus bases de datos y las de otras oficinas extranjeras e internacionales. Además, la información tecnológica recogida en las patentes y modelos de utilidad sirve de base para estimular otras invenciones en empresas, universidades, centros de investigación e inventores individuales. Con todos ellos la oficina mantiene programas de difusión específicos y medidas de estímulo.

La propiedad industrial es una materia muy regulada por tratados y convenios internacionales, es por ello que la oficina es la encargada de representar a España en los distintos foros y organizaciones internacionales que se encargan de la propiedad industrial, así como de aplicar, dentro de su competencia, los convenios internacionales vigentes en esta materia, entre ellos el Convenio de Patente Europea, suscrito por 38 países europeos, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes, PCT, que cuenta actualmente con 152 Estados contratantes, o el Sistema de Madrid de Marcas con 100 miembros. La actividad de la oficina se orienta principalmente al fomento de la innovación en España en los diferentes campos técnicos y al refuerzo de las estrategias competitivas de nuestras empresas, especialmente de los emprendedores y de las pymes.

El presupuesto de la OEPM para 2018 es de 52,25 millones de euros, importe que se ha reducido respecto al ejercicio de 2017 en 1,88 millones de euros. Hay que resaltar que la oficina se financia en su totalidad con sus propios ingresos y no recibe transferencias del Estado. Su presupuesto de gastos se distribuye en dos programas: el 98,5 % del presupuesto de la OEPM, 51,44 millones de euros, corresponde al programa presupuestario 421.N, Regulación y protección de la propiedad industrial, que es el programa específico asignado a la Oficina Española de Patentes y Marcas para sus actividades propias. Y el resto del presupuesto, que supone el 1,5 %, corresponde al programa presupuestario 000X, Transferencias internas del Estado, por un importe de 809 780 euros destinado a pagar gastos por servicios centralizados.

Las actividades más relevantes incluidas en los subprogramas presupuestarios considerados en este proyecto de presupuesto son las siguientes: en primer lugar, la actividad registral, esencial por su naturaleza para la protección de la propiedad industrial. Consiste en la tramitación y gestión de los expedientes de todas las modalidades de propiedad industrial, que conlleva cada año más de medio millón de actos administrativos. En concreto, el año pasado fueron 600 000, con sus publicaciones correspondientes en el *Boletín Oficial de la Propiedad Industrial*. En segundo lugar, me gustaría referirme a la actividad legislativa en materia de propiedad industrial; en el caso de patentes, la llevada a cabo en los últimos años con la aprobación de la Ley de Patentes y de su Reglamento, que entró en vigor el 1 de abril de 2017 y, más recientemente, la Orden Ministerial de Traducciones que ha entrado en vigor el pasado 30 de marzo, y que establece los requisitos lingüísticos y técnicos para poder traducir al español patentes europeas y solicitudes PCT. En materia de marcas, se ha elaborado el anteproyecto para la reforma parcial de la Ley de Marcas, que transpone la Directiva de la Unión Europea sobre Marcas. Ya se ha dado cumplimiento al trámite de audiencia pública, 29 entidades públicas y privadas, y se han recibido los informes de otros departamentos ministeriales.

En tercer lugar y con el objeto de mejorar la competitividad de las empresas españolas, se establece un sistema de ayudas para fomentar la utilización del sistema de patentes que incluye los siguientes programas: Programa para el fomento de las patentes y modelos de utilidad en el exterior, con un presupuesto de 7,9 millones de euros, que tiene como objetivo promover la protección fuera de nuestro país de patentes de invención o de modelos de utilidad de origen español. Estas ayudas son para subvencionar los pagos de las tasas y los costes de traducción dentro de los procedimientos de protección en el extranjero. Este programa ha experimentado un aumento de 3,5 millones de euros en el presupuesto de 2018, con el fin de compensar parte de la actividad de subvenciones que no se pudieron ejecutar durante el ejercicio 2016 a consecuencia del acuerdo de cierre anticipado, ni tampoco se pudieron compensar en el año 2017. El Programa para el fomento de las patentes y modelos de utilidad españoles, con un presupuesto de 330000 euros, tiene como objetivo estimular la protección de las invenciones nacionales a través de patentes o de modelos de utilidad de las pymes y las personas físicas, subvencionando los costes iniciales correspondientes a las tasas oficiales. También ha experimentado un aumento de 147 000 euros respecto a 2017 por la misma razón que he comentado antes. Por último, el Programa de subvenciones nominativas a través de organismos especializados para la formación, la divulgación y la promoción de la propiedad industrial, y para el estudio y la difusión de los fondos históricos

Núm. 487 16 de abril de 2018 Pág. 48

de la OEPM a la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid, a la Fundación Escuela de Organización Industrial, al Club de Inventores de España, etcétera.

En cuarto lugar, destacaré la difusión de la información tecnológica, mediante la elaboración de informes tecnológicos de patentes, búsquedas retrospectivas e informes de vigilancia tecnológica a medida, tanto para empresas como para centros públicos de investigación. A estos servicios de pago se suman toda una serie de servicios gratuitos respondiendo a la demanda de sus usuarios, como son los boletines de vigilancia tecnológica y las alertas tecnológicas. Además, debido a la necesidad existente fundamentalmente entre las pymes, la OEPM coordina un grupo constituido por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Asociación LES España-Portugal, el Ministerio de Economía Industria y Competitividad y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, para la realización de modelos de contratos de transferencia de tecnología. Hasta la fecha se han publicado cuatro modelos en español y en inglés, que se pueden descargar gratuitamente en nuestra página web.

En quinto lugar, destacan las actividades de relaciones internacionales en materia de propiedad industrial. Como ya he comentado, la oficina representa a España en los distintos foros y organizaciones internacionales de propiedad industrial, colaborando con las principales organizaciones supranacionales, así como con otras instancias de la Unión Europea; con la Organización Mundial de Propiedad Intelectual, OMPI, la Oficina Europea de Patentes, OEP, y la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea, Euipo. Además, y debido a la especial vinculación de España con Iberoamérica, la Oficina Española de Patentes y Marcas realiza una intensa labor de cooperación en dicha región, que se articula a través de convenios bilaterales con las distintas oficinas nacionales para llevar a cabo actividades de formación, asesoramiento y promoción del intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas en la región. El fin perseguido es la armonización de las legislaciones, en aras de una mayor transparencia y seguridad jurídica para nuestras empresas y también para las empresas iberoamericanas. Además, la oficina firma convenios bilaterales o multilaterales con aquellos países que se consideran mercados o mercados potenciales de las empresas españolas, para facilitar su internacionalización en materia de propiedad industrial. Es el caso de Marruecos, Turquía, Singapur, etcétera.

En sexto lugar, la publicación de documentos de patentes y modelos de utilidad. La tramitación de las solicitudes, tanto de patentes como de modelos de utilidad, conlleva la publicación de los correspondientes documentos de acuerdo a la legislación vigente. Su objetivo es que se incorporen al acervo tecnológico para promover la innovación. Asimismo, y esto es importante, se publica la correspondiente traducción al español de todas las patentes europeas validadas en España para que surtan efectos, en virtud del Convenio de la Patente Europea. En séptimo lugar, tenemos las actividades de difusión y promoción, con el objetivo de promocionar el uso de la propiedad industrial en el tejido empresarial español. La incorporación de la propiedad industrial en la cultura empresarial está demostrado que contribuye a aumentar la competitividad de las empresas españolas tanto a nivel nacional como internacional. Asimismo, una adecuada difusión de la propiedad industrial en universidades y en centros públicos de investigación contribuye a una eficaz y rentable transferencia del conocimiento allí generado. Esto se articula mediante la organización y participación en jornadas, cursos y seminarios destinados a pymes, universidades y centros de investigación, así como la asistencia a ferias sectoriales de carácter técnico. Por ejemplo, en el año 2017 se realizaron más de doscientas actividades de este tipo. También mediante el establecimiento de convenios de colaboración, por ejemplo, con las comunidades autónomas para acercar la propiedad industrial a las empresas de su región, o con centros públicos de investigación como el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, o el caso de las universidades españolas con la CRUE. Además, con el objeto de llegar a un mayor número de usuarios, se promueve la firma de convenios con asociaciones empresariales, plataformas tecnológicas españolas e instituciones que actúan como intermediarios como la Cámara de España.

Finalmente, cabría señalar las actividades desarrolladas en cuanto a la coordinación de la lucha contra las falsificaciones. Corresponde a la Oficina Española de Patentes y Marcas la Secretaría de la Comisión Intersectorial para actuar contra las actividades vulneradoras de los derechos de propiedad industrial. Este órgano colegiado creado por real decreto integra a representantes de distintas administraciones públicas, Administración General del Estado, comunidades autónomas y entidades locales, así como a asociaciones de consumidores y entidades privadas de defensa de la propiedad industrial, con el común objetivo de combatir las falsificaciones. Por otra parte, la oficina está comprometida con un Programa de calidad y excelencia en la gestión, con el que se han adoptado medidas de reducción de cargas administrativas para los usuarios del sistema, como son la disminución del coste de las tasas

Núm. 487 16 de abril de 2018 Pág. 49

de los servicios que presta, una notable simplificación de los formularios y un acortamiento de los plazos de tramitación. Dentro de su programa de calidad —llevamos certificados desde el año 2011—, la oficina en diciembre de 2017 completó con éxito la auditoría externa por la que se ha certificado la adaptación de su sistema de gestión de calidad a la nueva versión del estándar ISO 9001 (2015).

Por último, en relación con la Administración digital, los ciudadanos han adquirido nuevos hábitos y expectativas en la utilización de los servicios digitales en su relación con las Administraciones Públicas. En este nuevo contexto, la Oficina Española de Patentes y Marcas apuesta por seguir fomentando un entorno digital eficaz y seguro, alineándose y colaborando decididamente con el Plan de transformación digital de la Administración General del Estado y sus organismos públicos. La OEPM es una oficina sin papeles, todos los procedimientos y actuaciones se realizan a través de su sede electrónica; de hecho, tenemos más de doscientos trámites electrónicos.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, el detalle o desglose del presupuesto de gastos por capítulos del programa presupuestario 421.N, que es el que corresponde a las actividades propias de la OEPM, es el siguiente: el importe del capítulo 1, gastos de personal, es de 23,3 millones de euros, un 1,63 % superior al de 2017 por la subida de sueldo a los empleados públicos. El importe del capitulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, es de 8,5 millones de euros, igual que el de 2017. El importe del capítulo 3, gastos financieros, es de 27360 euros y supone únicamente el 0,05 % del presupuesto de gastos. El importe del capítulo 4, transferencias corrientes, es de 9,5 millones de euros, 3,7 millones superior al del ejercicio 2017 y corresponde a las subvenciones que he mencionado anteriormente. El importe del capítulo 6, inversiones reales, es de 9,9 millones de euros, idéntico al del ejercicio 2017. Finalmente, en el capítulo 8, activos financieros, se ha incluido la cantidad de 73750 euros, idéntica a la de 2017, disponible para la concesión de préstamos a los empleados del organismo. La distribución del gasto por actividades finalistas es la siguiente: las actividades de invenciones suponen el 56,31 % del gasto del organismo; las actividades de signos distintivos suponen el 26,12 %; las actividades de relaciones internacionales el 10,45 %.

Muchas gracias por su atención, y quedo a su disposición para las preguntas que tengan a bien formular.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora directora general.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, solicitante de la comparecencia, tiene la palabra la señora Botella Gómez.

La señora **BOTELLA GÓMEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora directora de la Oficina Española de Patentes y Marcas, por su exposición muy clarificadora de la situación de la política del Gobierno respecto a la propiedad industrial en España, pero también de la falta de voluntad del Gobierno o de la capacidad de mejorarla. Y es que al hilo de la exposición, de la memoria contenida en el proyecto de ley de presupuestos y de los números del Gobierno especificados ya en el texto, no sabemos si lo primero es una carta a los Reyes Magos y lo segundo es el carbón que les piensan traer porque, para empezar, la OEPM ha sido adscrita al rey mago que no corresponde. No sabemos muy bien qué hace la Oficina Española de Patentes y Marcas —cuya función es gestionar las competencias estatales en materia de propiedad industrial y promover la generación de conocimiento protegible, de modo que efectivamente se proteja para que no se pierdan los retornos económicos— adscrita al Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, cuando es sabido que la principal fuente de conocimiento patentable reside en la industria. Ya el año pasado, con el cambio de competencias en el nuevo organigrama de los ministerios, nosotros les reclamamos desde la Comisión de Economía, Industria y Competitividad. Tómelo como algo muy positivo porque consideramos que este es el ministerio en el que realmente deberían haber permanecido, independientemente de que el Ministerio de Industria como tal haya desaparecido. Esta adscripción tiene toda la pinta de ser un accidente casual que se produce cuando el señor Rajoy tiene que repartir responsabilidades entre ministros que no se llevan del todo bien. Es inevitable la sensación que nos queda —y lo sentimos porque realmente valoramos y tenemos en muy alta consideración el trabajo que realiza la Oficina Española de Patentes y Marcas en España desde hace muchísimos años— de que es algo que parecen no valorar, con la que no saben qué hacer ni en qué armario colocar, por decirlo coloquialmente.

Así, nos encontramos con que ustedes en el relato de las peticiones que hacen, que figuran en los cuadernillos correspondientes del proyecto de ley, escriben la carta a los Reyes Magos, pero la recibe el

Núm. 487 16 de abril de 2018 Pág. 50

rey mago equivocado, aunque tampoco creemos que el mago De Guindos hubiera hecho mucho más. En su carta piden un hardware y un software nuevos, recursos profesionales cualificados para dar soporte a todos los procesos y sistemas de tecnología de la información, un centro de respaldo que permita disponer de un plan de contingencias, que garantice la disponibilidad de los sistemas ante situaciones críticas como incendios o inundaciones, algo que nos preocupa porque pensamos que esta petición responde a una necesidad de actualización de todos estos equipos verdaderamente sorprendente a fecha de hoy. También solicitan reforzar la seguridad y evitar las críticas situaciones que se han producido ya durante 2017, que han dejado indisponibles durante varios días seguidos la sede y la página web, algo que efectivamente constatamos el año anterior cuando pusimos de relieve la necesidad de solventarlo y la alarma que nos produce por los problemas que supone. Además, solicitan la posibilidad real de celebrar convenios con empresas, asociaciones, etcétera. Es decir, más allá del programa operativo que uno pueda designar en el ámbito de difusión de la propiedad industrial, que este programa esté dotado porque, como ustedes saben mejor que nosotros, eso cuesta dinero y tiene que estar bien dotado. Piden también un plan de calidad, impulsar la digitalización y algunas cosas más cotidianas, pero no menos importantes, como renovar los circuitos de climatización y todo el saneamiento de la sede de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

A partir de ahí vamos ya a los números y entramos en el carbón, no en el que gestionan los compañeros del Ministerio de Energía, sino el que trae en alguna medida el proyecto de presupuestos para ustedes, al menos desde nuestra visión. Ustedes mismos ya saben que ese va a ser el regalo porque se resignan cuando los indicadores numéricos de los objetivos y su actividad aparecen prácticamente congelados por todas partes desde 2017; recepción de expedientes, solicitudes de patentes nacionales, de modelos de utilidad, diseño industrial, patentes europeas, validaciones; en fin, todo el conjunto de indicadores en los que lo presupuestado en 2017 se quedó corto e, incluso, no se plantean ningún crecimiento para 2018. Por tanto, me gustaría que nos dijera exactamente por qué su presupuesto parece topado, si es por razones presupuestarias, por capacidad de gestión o por la distorsión que todavía presentan todos estos equipamientos tecnológicos que requieren. Ustedes son conscientes y no piden más. Es cierto que traen aproximadamente un 8 % más de presupuesto que en 2017, pero visto en la serie temporal desde 2011 —nosotros salimos del Gobierno en el año 2011 y, lógicamente, siempre hacemos la comparativa con ese año—, esa partida se sitúa por debajo en un 15 %, y eso que el grueso de la crisis fue entonces, aunque luego se podría haber recuperado. Este incremento se les va prácticamente todo en transferencias a empresas privadas que, efectivamente, crecen un 80 % y acaparan el 87 % de todas las transferencias corrientes de la OEPM, pero nos llama la atención que se congelen las transferencias al sistema universitario que es el principal agente de I+D de nuestro país. Me gustaría que hiciese algún comentario al respecto y nos dijera qué posibilidades hay de mejora en ese sentido.

Señora directora general de la OEPM, según los últimos datos de la OMPI que he podido recuperar, entre 2012 y 2015 el número de patentes con origen en España cayó un 8,3 %, mientras que en países como Corea crece un 16%, un 11% en Estados Unidos y un 80% en China. Por ejemplo, el número de patentes originadas en Corea multiplica por veintidós las patentes generadas en España, pero igual que hablamos de Corea podemos referirnos a muchos países de la Unión Europea que también lo han incrementado. En ese sentido, ¿otorgan los presupuestos que presenta el Gobierno y que ustedes reciben alguna posibilidad real a la Oficina Española de Patentes y Marcas de hacer algo para que esta distancia no siga aumentando, para que se pueda incentivar realmente ese estímulo a la protección industrial y a la actividad de investigación reconocida a través de las patentes? ¿Tendría la oficina española la capacidad de gestionar un incremento de la actividad registral, como ha sucedido con los aumentos claros de países europeos como Dinamarca, Austria, Suecia o los Países Bajos, de los que nos estamos alejando exponencialmente? Aquí estos crecimientos ni se dan ni se esperan con el Gobierno del Partido Popular, pero parece que tampoco hacen nada para buscarlos. Quisiéramos saber de qué manera positivamente podríamos encontrar esa fórmula. Para terminar, quiero preguntarle qué estrategia o decisión va a adoptar la Oficina España de Patentes y Marcas en 2018 en relación con la posibilidad de que España se adhiera al sistema de patente unitaria al que pertenecen prácticamente la totalidad de países de la Unión Europea, a excepción de España y Croacia. Como usted sabrá, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado diversas iniciativas a lo largo de 2017. De hecho, el año pasado se aprobó en la Comisión de Economía, Industria y Competitividad una proposición no de ley en la que instábamos al Gobierno a impulsar esa adhesión. Sería muy interesante conocer su valoración al respecto.

Muchas gracias.

Núm. 487 16 de abril de 2018 Pág. 51

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Botella Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Luis Bail.

El señor LUIS BAIL: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenida, señora directora general de la Oficina Española de Patentes y Marcas. Como al resto de los cargos públicos del Gobierno, le voy a explicar un poco cuál es la tesis de nuestro grupo. Nuestra tesis es básicamente que, aunque se ven ciertas mejoras en el presupuesto respecto al año anterior, realmente hay una consolidación de los recortes que se ejecutaron en etapas anteriores. Entonces, para ponernos de acuerdo, lo que hacemos es referenciar a un año en el que podamos hablar de unas condiciones económicas similares o asimilables. Nuestra referencia suele ser 2009, y cuando comparamos estos presupuestos con los de aquel año, vemos que entonces se destinaron 67 millones, con lo cual se consolidan los recortes y, por lo tanto, las cantidades presupuestadas por el Gobierno continúan limitando la regulación efectiva, la información tecnológica y la actividad registral en materia de propiedad industrial.

Los datos del año pasado de la oficina señalan un incremento de las solicitudes de signos distintivos respecto al año anterior, pasando de 59 000 a 61 000 solicitudes tanto de marcas como de nombres comerciales. Sorprende, en cambio, que el volumen de marcas en nuestro país haya descendido frente a un aumento del 27% en nombres comerciales. Respecto a invenciones, patentes y modelos de utilidad, cabe preguntarse si la entrada en vigor en 2017 de la Ley de Patentes de 2015, cuyo texto legal ofrece un sistema más fuerte de protección a las invenciones nacionales equiparando sus derechos con la protección otorgada por los países de nuestro entorno haciéndolo compatible —aunque, como ha comentado la compañera del Grupo Parlamentario Socialista, España no se haya adherido a este convenio europeo—no requiere un presupuesto más sólido para garantizar que se disponga de una estructura suficiente para alcanzar dichos retos. Con la antigua ley, todas patentes se concedían, aunque no cumplieran con la novedad y actividad inventiva, si así lo exigía el solicitante. Sin embargo, ahora tenemos una regulación más moderna, más avanzada, pero seguimos con una dotación similar a la de años anteriores. Como pasa en otras áreas, no acabamos de entender por qué no se invierte suficientemente en mecanismos de control administrativo, unos mecanismos que exigen celeridad y pulcritud porque, si no, después pueden venir los problemas.

Le voy a preguntar por la partida del programa que ha comentado, 421.N, que supone el 98 % del presupuesto. ¿Considera suficientes los 7 millones del Programa de fomento de las solicitudes de patentes y modelos de utilidad en el exterior destinados a las empresas privadas y personas físicas titulares del derecho? En la misma línea que ha comentado la compañera del Grupo Parlamentario Socialista, le pregunto qué opina sobre que esta partida vaya más dirigida a las empresas privadas que a la universidad que es la fuente de nuestra I+D. ¿Es suficiente el programa de fomento de las solicitudes de patentes y modelos de utilidad en España para las pymes con 300 000 euros? ¿En calidad de directora considera que el programa debería tener al menos la dotación presupuestaria que tuvo en 2009? ¿Tiene garantías la oficina a día de hoy el acceso a las bases de datos mundiales de patentes y literatura científica y técnica? ¿En caso negativo, necesitaría una mayor dotación presupuestaria en este aspecto o para acelerar este acceso? Si considera que la oficina tiene la debida transparencia en lo que a la difusión que se alude a estudios, trabajos técnicos, que nos ha estado explicando necesarios para tener un conocimiento estructural de las actuaciones realizadas con la difusión de la información tecnológica y en concreto con el uso de estándares internacionales, con la transferencia adecuada y con el acceso universal. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Luis Bail.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos tiene la palabra el señor Martínez González.

El señor MARTÍNEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Señora directora, buenas tardes. Ante todo quiero reconocer la gran labor que realizan desde su oficina en financiar ayudas para el fomento de patentes, de modelo de utilidad y marca y para la difusión de la propiedad industrial. Pienso que a través de las patentes y las marcas podemos saber la salud de la ciencia y la investigación en un país, en este caso en España. Esto es algo vital porque es la base de la modernización del país, de la competitividad, de la modernización de sus sectores productivos y esa tiene que ser la apuesta principal y creo que eso lo hemos conseguido en estos presupuestos. Mirando datos internacionales para documentar un poco la comparecencia, la verdad es que venimos de unos malos

Núm. 487 16 de abril de 2018 Pág. 52

datos a nivel tanto internacional como europeo en el registro de patentes. España aparece a nivel internacional como país por número de patentes en el puesto número 17 y tenemos la mayoría de las economías europeas muy por delante de nosotros. Esto viene dado porque este país en anteriores presupuestos no se ha cuidado mucho la investigación y la ciencia. De todos es sabido el éxodo que hemos tenido de científicos y de investigadores. Algo que intentamos remediar en estos presupuestos con la aportación. Buscamos un modelo de economía basado sobre todo en la educación y en el conocimiento, entonces incidimos en partidas en fondos como la Red Cervera de Transferencia Tecnológica, en ampliar las becas de estudio en este país y en dotar de más presupuesto a los planes de abandono escolar. El gasto en política de I+D en estos presupuestos ha subido un 8,3%, sube casi 500 millones de euros. Dotamos con 30 millones de euros adicionales a la Red Cervera de Transferencia Tecnológica para este país. Los científicos se quejan de la escasa transferencia tecnológica que hay. No hay comunicación entre el mundo de la empresa y la universidad. Esto es algo que tratamos de paliar a través de la Red Cervera. Se patenta sin saber para que y sin estar de acuerdo con el mercado. No lo digo yo, lo dicen muchos científicos de este país. Dotamos con 90 millones de euros la economía digital que va a ser para proponer una sociedad del conocimiento y de la información. La mejor apuesta que podemos hacer como digo es el abandono escolar y dotamos con 30 millones las políticas activas contra el abandono escolar. También tenemos que tener talento y evitar exceso que hemos tenido de científicos a otros países de Europa y dotamos con 10 millones las becas Beatriz Galindo para atraer personal investigador de primer nivel internacional e intentar retenerlo y aumentamos las becas de estudios en 20 millones. Todavía reconozco que hay mucho por hacer, que el estado de las patentes y las marcas, aunque las marcas hemos tenido este año casi 70 000 solicitudes de registro de marcas, lo que también incide en la mejora económica del país. Con estos presupuestos que acaban con los recortes y que acaban con la subida de impuestos. Estamos en la senda de que este país vuelva a apostar por el conocimiento, por la investigación y por la universidad. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martínez González.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Bravo Baena.

El señor **BRAVO BAENA**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, voy a comenzar mi intervención dando la bienvenida tanto a la directora de la oficina española de patentes y marcas, doña Patricia García-Escudero, como al resto de su equipo, más de 500 personas. Acompañado por el agradecimiento por el trabajo desarrollado durante el ejercicio 2017 y lo que llevamos del año 2018, que nos consta que ha sido mucho y sobre todo de una elevada calidad. Esta afirmación no tiene excesivo valor si no le acompañamos de datos. Más de 42 millones de visitas en su página web. A la pregunta de la encuesta de satisfacción de si recomendaría este servicio, el 98 % contesta afirmativamente que recomendaría este servicio. Más de 97 000 llamadas atendidas, más de 17 000 atenciones presenciales y más de 20 000 correos atendidos. Permítame que aproveche la oportunidad también de felicitar y recordando que el 26 de abril es el día mundial de la propiedad intelectual, felicitarles por desarrollar la exposición mujeres inventoras en el que se reconoce el trabajo realizado por 23 mujeres inventoras. Siempre es una buena oportunidad para destacar el trabajo de las mujeres, pero además si lo vinculamos a la investigación y a la innovación sin duda le da un plus.

Centrándonos en temas concretos y atendiendo la crítica de otros partidos, en primer lugar, la compañera del PSOE decía que a ustedes les habían dado el rey mago malo. Decía primero que por esta energía era malo parece que la solución a todos los problemas de España depende de dónde esté el I+D+i, está por encima de todo las personas, las administrativas, creo que no depende de que esté colgando de un ministerio u otro. Además les da igual, porque dice oiga si hubiera estado con De Guindos también hubiera sido malo. Da igual donde le pongan. Es un planteamiento respetable, pero me quedo con el valor positivo que también lo ha dicho. Ha valorado enormemente de la oficina española de patentes y marcas y lo reclama para la Comisión de Economía. Con lo cual entiendo que si está mejor o peor colocado no es lo importante, lo positivo es que reconoce su trabajo y lo quiere para sí para la Comisión de Economía. Están de mala suerte los compañeros de la Comisión de Energía, pero yo creo que hay que sacar el lado positivo.

Hablaba ella de cuántas pegas tecnológicas tienen, eso a veces choca un poco con decir que hay 42 millones de visitas en su página *web* o que el 85 % de los trámites se han hecho por vía telemática. Creo que eso es estar apostando de manera importante por las buenas tecnologías. Evidentemente cuando

Núm. 487 16 de abril de 2018 Pág. 53

uno apuesta por esto siempre se puede hacer más mucho más. Es evidente que ustedes lógicamente tienen que reclamar ahí.

Decía que también tenía la parte el carbón, dos cuestiones. La primera, incremento del 8 %, cuando le quitamos la transferencia que ya no tiene que hacer al Estado de 6 millones de euros a ustedes les queda más de un 8,6% de incremento en su presupuesto. Creo que a pesar de la referencia que hagan al 2009 los compañeros de Podemos incrementar un presupuesto con la que está cayendo hoy en día con un 8,6 es una apuesta importante. Recordemos que no vale con posicionar en el presupuesto el año 2009, además hay que pagarlo. Yo puedo posicionar y comprometer lo que yo quiera, pero si luego no lo pago, al que viene detrás que suele ser el Partido Popular le toca pagarlo. Tengan claro una cosa para no discutirlo. Nosotros no somos de gastar más, somos de gastar mejor y con un poquito de corazón, pero siempre esa idea de no gastar más, sino gastar mejor y con buen criterio. Dicho esto, si nos centramos también en el éxodo de investigadores porque es un mantra. Un dato objetivo hemos recuperado del orden de 600 000. Un dato objetivo del Instituto Nacional de Estadística 2016, en España se han recuperado 5000 puestos de trabajo vinculados a I+D+i de los cuales 4000 son investigadores. Hay 4000 investigadores más que en el año 2015. En estos 600 000 que se han recuperado alguno aunque sea poco algún investigador habrá. Dejemos de hablar del éxodo que se produjo en los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y pensemos que 2015 ya hemos recuperado en 2016 según el Instituto Nacional de Estadística y el 2017 también se da en esos términos. Dicho esto, tenemos la ley 24/2015, la ley de patentes, que derogó y modernizó y fue un esfuerzo de ustedes con el Parlamento. Una ley que tenía más de tres décadas de existencia, con lo cual ha sido un acto de modernidad que no tiene a lo mejor dinero pero sí tiene instrumentos y elementos para que la gente los pueda seguir desarrollando. Ustedes hablan de las patentes y empiezan a dar datos, datos y datos qué han caído. Creo que la directora ya lo explicó en su intervención del 26 de abril y vimos que iban a caer. Además les daba un dato que era importante decía: No esperamos —reproduzco sus palabras— un aumento de solicitudes de patentes nacionales. No sé si conoce el dato. Más del 90 % de las patentes que se concedían con la ley anterior era sin examen previo. Presentaba, solicitabas y ya estaba. Nosotros creemos que no es la mejor medida. Hoy hay un examen y se considera que las patentes son mejores, con mayor seguridad y nos permite ser más competitivo. Pero no solamente eso. Ustedes quieren coger algún dato, cojamos el de la Oficina Europea de Patentes y Marcas. Donde ustedes dicen que nosotros hemos bajado, la oficina dice que España crece 7,4 % Pero no solamente eso, sino que en el texto para que no se queda una gráfica como pueden ver la Oficina Europea dice que España tiene fuertes crecimientos. Son datos objetivos. No creo que diga que la Oficina Europea está mediatizada por el Partido Popular. Si hacemos un análisis de resultados del año 2017, creo que ya le he apuntado algún dato. 60 000 solicitudes de signo distintos, marcas y nombres comerciales, 4700 invenciones, patentes y modelos de utilidad, y 1900 solicitudes de diseño. Se produce una crítica continua, pero las medias verdades son las peores de las mentiras. Creo que tenemos que ser correctos en este sentido. Les hemos dado datos objetivos que ustedes pueden contrastar seguimos manteniendo el nivel de las 52 000 solicitudes. La homologación que ha venido desarrollando la Oficina de Patentes y Marcas ha permitido, como hemos dicho anteriormente, el 85 % de las tramitaciones o presentaciones han sido telemáticas. Además desde la perspectiva internacional de la oficina ha renovado su condición de búsqueda internacional y de examen preliminar internacional admite el tratado de cooperación en materia de patentes para los próximos diez años. Añadiendo el inglés como idioma de trabajo para facilitar a las empresas. Hay un elemento importante que aquí no se ha trabajado y es importante en atención a los últimos acontecimientos producidos en Madrid que pusieron de manifiesto diferentes perspectivas políticas e ideológicas con respecto a la protección de la propiedad intelectual industrial, nos estamos refiriendo a las falsificaciones. Ustedes, la oficina, valoran o cuantifican en 67 000 los puestos directos que pueden verse afectados por las falsificaciones y requiere una acción global. Permítame que aquí le pregunte: ¿Qué podemos hacer nosotros? ¿Desde el ámbito legislativo qué deberes nos pondrían a nosotros para todo esto? Son importantes. Es una afirmación que hacemos desde el Partido Popular muy importante en ese pacto por la ciencia tan deseado desde el Partido Popular y que estamos cercad de conseguir con el apoyo del resto de formaciones políticas.

Para finalizar, todos estos datos son positivos, pero no son de autocomplacencia. Tenemos muchísimos retos por delante. Seguir incrementando nuestra presencia internacional. Seguir aumentando las solicitudes de patente europea. Defender el español frente a la patente unitaria europea. Es verdad que ustedes, compañeros del PSOE tienen la patente unitaria europea. Pero la directora ya se lo dijo y se lo hemos transmitido nosotros en el ámbito de las PNL. Los argumentos son dos de peso. Primero, queremos

Núm. 487 16 de abril de 2018 Pág. 54

defender la lengua española. No entendemos que se hable del alemán, del inglés, del francés y no pueda estar el español cuando el español se habla en Naciones Unidas y en distintos organismos internacionales vinculados a esto. Si ustedes no quieren defender el español ideológicamente es permisible, pero nosotros no pretenderán que vayamos de la mano con ustedes a un organismo que no nos reconoce. En segundo lugar, eso genera cierta inseguridad jurídica. En tercer lugar, significan costes añadidos y por último, lo más importante —y reproduzco palabras de la directora— este hecho que no se adhieran a estos reglamentos no supone que las empresas españolas no puedan hacer uso de dicho sistema. Tal como lo hará una empresa japonesa o una americana. No le estamos restando ninguna posibilidad a ninguna empresa, pero sí que estamos defendiendo algo que es nuestro, que es nuestro idioma, que es nuestra seguridad jurídica. Por eso no van a encontrar de momento nuestro apoyo mientras no consigamos convencer a ese organismo de que incluya el español, porque si no vamos a tener problemas y las empresas van a tener problemas en la defensa de sus patentes. Dicho esto, preguntarle cuáles serán los próximos retos que tenemos para lo que pueda quedar de legislatura, 2018, 2019 y 2020 y que cree que tenemos que intentar acometer desde las diferentes comisiones. Muchísimas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Bravo Baena.

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas por sus señorías, tiene la palabra la directora general de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

La señora DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS (García-Escudero Márquez): Muchas gracias a todas sus señorías, por sus cuestiones. Voy a empezar por hardware, software y seguridad. Como todos ustedes saben el año pasado se puso de manifiesto la vulnerabilidad de los sistemas informáticos. Se puso de manifiesto la necesidad de tener un plan de seguridad. Es lo que estamos haciendo invertir en eso. En segundo lugar, invertimos en aplicaciones informáticas. ¿Por qué? Porque queremos que cada día le demos más facilidad al administrado en nuestros procedimientos telemáticos, que sea más amigable, que sea más seguro, que sea más rápido, que sea más fiable, etcétera. No me ponga el ejemplo de Corea. Los países emergentes, Japón, Corea, China, Singapur, no solamente están —sobre todo China— solicitando millones de patentes al año, sino que por ejemplo es un dato preocupante y que preocupa a Europa, en la Unión Europea, en el caso de marcas, la marca europea China este año ha ocupado el número 3 en el ranquin por detrás de Alemania y Estados Unidos. Es decir, que no nos vamos a comparar con ellos. Nos vamos a comparar con los países de nuestro entorno y con los países de nuestro entorno le voy a citar los datos que exactamente han dicho de solicitudes de patente europea que si bien España ocupa el puesto número 16, según el informe de la Oficina Europea de Patentes, hay que recalcar que como ha mencionado el portavoz del Partido Popular el número de patentes europeas de origen español creció un 7,4 % en 2017 comparado con el año anterior, registrando un incremento por tercer año consecutivo confirmando una clara tendencia al alza. De hecho, España no solo consiguió un crecimiento considerablemente mayor que los países de la Unión Europea, que crecieron de media un 2,6 %, sino que consigue situarse entre los países europeos de mayor crecimiento, solo superado por Austria y Dinamarca. Es decir, que las 1676 solicitudes de patente europeas presentadas por empresas y centros de investigación en la Oficina Europea de Patentes frente a los 1560 del año 2016 suponen un máximo histórico. Esto con respecto a las patentes europeas.

Con respecto a la nueva Ley de Patentes, como ya dije, esperábamos un descenso —y lo hemos tenido—, pero no nos importaba porque íbamos a tener patentes fuertes y de calidad. Para evaluar ahora llevamos casi un año con la nueva Ley de Patentes y el descenso que hemos tenido ha sido de un 19,76%. Nosotros estábamos pensando siempre o calculando en torno al 20. En relación con los modelos de utilidad que siempre suponíamos que iban a subir, efectivamente han subido poco, 0,45%. Pero hay dos cosas importantes. Primero que las pymes y los emprendedores se están beneficiando de la reducción de la tasa que hemos implementado en la nueva Ley de Patentes. ¿Cómo lo sabemos? Porque nos presentan la documentación necesaria para acreditar la condición de pyme o de emprendedor.

En segundo lugar, otra de las novedades que ofrecía la ley era la de ampliar el objeto de los modelos de utilidad, sustancias químicas no farmacéuticas y sí que ha sido acogido con gran interés por parte de las empresas.

En cuanto a la actividad marcaria, España tiene una larga tradición marcaria. Es por ello que tenemos tal elevado número de marcas y además ocupamos los primeros puestos en solicitudes de marcas, no solamente en la marca europea, sino también en el sistema de Madrid registrado por la Organización Mundial de Propiedad Intelectual. Se llama sistema de Madrid por algo. ¿Qué es lo que pedimos a los

Núm. 487 16 de abril de 2018 Pág. 55

reyes para el año que viene? Tener nuestra nueva ley de marcas y nuestro reglamento. Consideramos que es importante, primero, porque tenemos que tenerlo porque es una trasposición de la directiva comunitaria y, en segundo lugar, porque consideramos que va a ser beneficioso para las empresas.

Por último, la patente unitaria. La patente unitaria, al margen de todo lo que dije el año pasado y hayamos podido decir este año, no va a entrar en vigor por el momento. Ni este año ni el que viene probablemente. Lo primero que se tiene que ratificar es el tratado del Tribunal Unificado de Patentes. Para ello, como mínimo tenía que haber trece países y tendrían que estar presentes Gran Bretaña, Alemania y Reino Unido. Alemania saben ustedes que se ha interpuesto ante el Tribunal Constitucional por parte de un agente de la propiedad industrial la inconstitucionalidad de la patente unitaria, con lo cual esto va para largo. Con respecto a Gran Bretaña, con el *brexit* exactamente igual. Con lo cual, como diría mi madre, largo nos lo fiáis don Gonzalo. El año que viene podemos volver a hablar del mismo tema. Creo que he contestado a todas las preguntas. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora García-Escudero Márquez. Habiendo agotado los asuntos del orden del día, se levanta la sesión.

Eran las ocho y cincuenta minutos de la noche.